

LIBRERIA
NACIONAL DE CUBA

REPOSICION DE FONDO DOCUMENTAL

SEPTIEMBRE DE 2014



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

HISTORIA Y PATRIA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

Historiador de la Ciudad de La Habana

39

HISTORIA Y PATRIA

Sexto Congreso Nacional de Historia

Discursos y Acuerdos



MUNICIPIO DE LA HABANA

Administración del Alcalde Sr. Nicolás Castellanos Rivero

1948


**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NOTA PRELIMINAR

Nos complacemos en ofrecer en el presente Cuaderno de Historia Habanera, una síntesis de las actividades del Sexto Congreso Nacional de Historia, que, organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se celebró en la ciudad de Trinidad, Las Villas, del 8 al 12 de octubre de 1947.

En este Congreso contaron los historiadores cubanos con la cooperación del Dr. José R. Andreu, Ministro de Salubridad y Asistencia Social y el Sr. Manuel J. Bequer, presidente de la Asociación Pro-Trinidad.

El Sr. Nicolás Castellanos Rivero, Alcalde de La Habana, prestó al Comité Organizador del Congreso la más efectiva cooperación.

En la sesión de apertura del Congreso, el Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales entregó al Excmo. Sr. Nelson García Serrato, Profesor de Historia de la Universidad de Montevideo y Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Uruguay en Cuba, y al Sr. Gerardo Castellanos G., Presidente del Tercer Congreso Nacional de Historia y miembro fundador de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, los respectivos diplomas acreditándoles el título de Socios de Honor, conferidos en reconocimiento de sus asiduas contribuciones al estudio, de la Historia y sus colaboraciones en estos Congresos.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,
Historiador de la Ciudad de La Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SEXTO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

Mesa Ejecutiva

PRESIDENTE:

José A. Martínez-Fortún y Foyo.

VICEPRESIDENTE DE HONOR:

Excmo. Sr. Dr. Nelson García Serrato, Profesor de Historia de la Universidad de Montevideo y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Uruguay en Cuba.

VICEPRESIDENTES PROVINCIALES:

Pinar del Río: Pedro García Valdés.

La Habana: Mario Guiral Moreno.

Matanzas: Alejandro Portell Vilá.

La Villas: Manuel J. Bequer.

Camagüey: Alicia de Jongh.

Oriente: Rebeca Rosell Planas.

VICEPRESIDENTES, REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ADHERIDAS:

Departamento de Información, Publicaciones e Intercambio Cultural de la Universidad de La Habana: Salvador Vilaseca.

Gran Logia de Cuba, de A. L. y A. M.: Jesús Fernández Lamas.
Sociedad Pro Cultura Musical: Emma Badía de Roca.
Federación Estudiantil Universitaria: Bernabé Ordaz.
Municipio de Sancti Spiritus: Segundo Marín García.
Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano:
Pilar Díaz.
Sociedad de Geografía e Historia de Oriente y Grupo Humboldt:
Felipe Martínez Arango.
Universidad de Oriente: Felipe Martínez Arango.
Museo Bacardí de Santiago de Cuba: Fernando Boytel Jambú.
Instituto Nacional Coordinador de Nutrición de Cuba: Tomás
Durán Quevedo.

SECRETARIO GENERAL:

Emilio Roig de Leuchsenring.

SECRETARIOS ADJUNTOS:

Raquel Catalá.
José Luciano Franco.
Osvaldo Morales Patiño.
Miguel Varona Guerrero.
Rodolfo Pérez de los Reyes.
Orlando Martínez.



MESAS EJECUTIVAS DE LAS SECCIONES

Sección I

Historia de Cuba en general

PRESIDENTE:

Gerardo Castellanos G.

SECRETARIO:

Manuel I. Mesa Rodriguez.

Sección II

Estudio de acontecimientos, personajes y lugares de Las Villas.

PRESIDENTE:

Consuelo Peña.

SECRETARIO:

Felipe Torres Roche.

Sección III

Estudio de la figura del Padre Bartolomé de las Casas y de los orígenes del derecho indiano.

PRESIDENTE:

Oswaldo Morales Patiño.

SECRETARIO:

Fernando Royo Guardia.

Sección IV

Prehistoria de Cuba

PRESIDENTE:

Fernando Royo Guardia.

SECRETARIO:

Oswaldo Morales Patiño.

Sección V

Historia de las Artes en Cuba

PRESIDENTE:

Angel Luis Bonich.

SECRETARIO:

José M. Bens Arrarte.

RELACION DE LOS CONGRESISTAS

Abreviaturas:

- AAASM.—Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano.
- A de R.—Asociación de Repórters.
- AHC.—Academia de la Historia de Cuba.
- CMELHAH.—Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros.
- EN.—Escuela Normal.
- FEU.—Federación Estudiantil Universitaria.
- H. de C.—Historia de Cuba.
- HO.—Historiador Oficial.
- Inst.—Instituto de Segunda Enseñanza.
- JNAE.—Junta Nacional de Arqueología y Etnología.
- OHC.—Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- Prof. de H de C.—Profesor de Historia de Cuba.
- SCEHI.—Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
- SGHO.—Sociedad de Geografía e Historia de Oriente.
- Soc.—Sociedad.
- U de la H.—Universidad de La Habana.
- Abascal Berenguer, Gerardo, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Aguilera Barciela, Dr. Manuel, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Aguilera Ripoll, Antonio, investigador. Holguín.
- Alvarez Pedroso, Dr. Antonio, de la SCEHI. La Habana.
- Amigó Jansen, S. J., Dr. Gustavo, prof. del Colegio de Belén. La Habana.
- Arena Peñalver, Dr. Rosa María, prof. de H de C de la EN. La Habana.
- Arias, Clemente, HO de Santa Cruz del Sur. Camagüey.
- Armas y Cárdenas, Dr. Susini de, investigador. La Habana.
- Arnáez y Rodríguez, Dr. Humberto, prof. del Inst. de Remedios. Remedios.
- Arrojo Hernández, Dra. María Josefa, investigadora. La Habana.
- Artiles, Dr. Jenaro, de la OHC y de la SCEHI. La Habana.

- Augier, Angel I., de la SCEHI. La Habana.
- Badía de Roca, Sra. Emma, prof. de Música de la Soc. Pro Cultura Musical. La Habana.
- Benítez, María, de la OHC. La Habana.
- Bens Arrarte, Arq. José María, de la SCEHI y de la JNAE. La Habana.
- Béquer Medina, Manuel J., HO de Trinidad y de la SCEHI. Trinidad
- Bermúdez Machado, Dra. Amparo, HO de San Juan de los Yeras. Las Villas.
- Bingham, Claude D., de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Bisbé Alberni, Dr. Manuel, de la SCEHI. La Habana.
- Blanco Rodríguez, Elena, Inspectora de Escuelas Privadas del Distrito Escolar de La Habana.
- Boix Comas, Luis, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Bonich Fernández, Dra. Georgina, prof de H del Inst. de Güines. Bonich y de la Puente, Arq. Luis, periodista. La Habana.
- Botta de Boytel, Lucía. Santiago de Cuba.
- Boytel Jambú, Fernando, Director del Museo Municipal Emilio Bacardí Moreau. Santiago de Cuba.
- Cañas Abril, Dr. Enrique, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Cañas Abril, Dr. Pedro, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Cardonne, Esteban, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Carrera Torres, Dra. Delia, prof. de H de C de la Escuela Superior A. de Matanzas.
- Casado de Carbonell, Amelia, Investigadora. Santiago de Cuba.
- Casero Guillén, Dr. Luis, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Castellanos García, Gerardo, Socio de Honor de la SCEHI y de la AHC. La Habana.
- Catalá, Raquel, de la OHC y de la SCEHI. La Habana.
- Cobos, Antonio M., La Habana.
- Cortina Ramírez, Dra. Alicia Otmara. Matanzas.
- Coscelluela, Dra. María Elena, prof de la U de la H. La Habana.
- Cruz Bustillo, Ing. Ulises, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Daudinot, José C., Secretario de la Sección de Nutriología, Ministerio de Salubridad. La Habana.
- Díaz, Pilar, Delegada de la AAASM. La Habana.
- Díaz Díaz, Dr. Mariano, de la Soc. de Obstetricia y Ginecología y del Patronato Pro-Museo Nacional. La Habana.

- Díaz Pedroso, Dr. Tomás, prof de Enseñanza Primaria Superior.
La Habana.
- Duarte, Pedro Pablo, de la OHC. La Habana.
- Duran Quevedo, Dr. Tomás, Prof de la Facultad de Medicina de
la U de la H. La Habana.
- Entralgo Rodríguez, Dr. Alberto, Investigador. Santa Clara.
- Espin Vivar, Dr. José, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Esplugas Valladares, Pablo M. Trinidad.
- Fermoselle Bacardí, Dr. Joaquín J., Instructor de la Cátedra de Hi-
giene de la U de la H. La Habana.
- Fernández Echazabal, Jesús, de la FEU. La Habana.
- Fernández Echazabal, José, de la FEU. La Habana.
- Fernández González, María Salvadora, Prof. de H de C. La Habana.
- Fernández Lamas, Jesús, Delegado de la Gran Logia de Cuba, AL
y AM. La Habana.
- Fernández Real, Dra. María Luisa, Prof. de H de C de la EN. La
Habana.
- Ferrer Cuevas, Manuel, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Ferrer Gutiérrez, Dr. Virgilio, de la SCEHI. La Habana.
- Ferrer Vaillant, Ing. Alberto, de la SGHO. Camagüey.
- Finkelman, Myriam, de la OHC. La Habana.
- Flores, Dra. María Josefa, de la AAASM. La Habana.
- Fornaguera de la Cruz, Dr. Augusto, de la JNAE. Pinar del Río.
- Franco, José Luciano, de la SCEHI. La Habana.
- Freire de Santiago, Dr. José, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Frenero Cortés, Dra. Mercedes, Trinidad. Las Villas.
- García Adlington, Dra. Elena M., Trinidad. Las Villas
- García Betancourt, Pedro A., Prof de Enseñanza Primaria. Trini-
dad, Las Villas.
- García Braojos, Manuela, Delegada de la AAASM. La Habana.
- García Castañeda, Dr. José A., de la JNAE. Holguín.
- García Mayo, Dr. Manuel, Prof de H de C del Inst. de Santa Clara.
- García Serrato, Excmo. Sr. Nelson, Ministro del Uruguay. Socio de
Honor de la SCEHI. La Habana.
- García Valdés, Dr. Pedro, de la SCEHI.,AHC y JNAE, Prof de la
EN. Pinar del Río.

- García y Grave de Peralta, Fernando, de la JNAE y de la SGHO.
Santiago de Cuba.
- Gay-Calbó, Dr. Enrique, de la SCEHI. La Habana.
- Génova de Zayas, Dr. Alberto, HO de la villa de Jovellanos.
- Giraudy Millán, Dr. Enrique, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Giró Crespo, Dr. Emilio, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- González Muñoz, Dr. Antonio, de la JNAE y del Grupo Guamá.
Cienfuegos.
- González Veranes, Dr. Pedro N., Prof de la EN. La Habana.
- Gorordo Lorenzo, Víctor Manuel, Prof de H de C de la Academia
La Esperanza. La Habana.
- Grau de Armas, Sra. Nida. La Habana.
- Griñán Peralta, Dr. Leonardo, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Guerra Sánchez, Dr. Ramiro. La Habana.
- Guiral Lamillar, Dr. Francisco, Delegado de la Agrupación Pro
Enseñanza de Hechos Históricos. La Habana.
- Guiral Moreno, Ing. Mario, de la SCEHI, Pres. de la Academia
Nacional de Artes y Letras. La Habana.
- Hernández Cárdenas, Dra. Pilar, Prof. de H de C. La Habana.
- Hernández Rodríguez, Rómulo. La Habana.
- Hernández Valdés, Amado Francisco, Investigador. Mariano.
- Iñiguez, Dr. Carlos, Prof. de la Escuela Técnica Industrial de Rancho
Boyerros. La Habana.
- Iñiguez, Margarita. La Habana.
- Jacoby, John R., de la SGHO. Mayarí.
- Jongh, Dra. Alicia de, Prof. de H del Inst. de Camagüey.
- Lara, Dra. María Julia de, La Habana.
- Lara Echemendía, Teodoro de, Investigador. La Habana.
- Lastre Manduley, Dr. Vidal F., Prof de H del Inst de Holguín.
- Leclerc Gutiérrez, Dra. Rosa P., Prof. de H de C. La Habana.
- Leclerc Gutiérrez, Dra. Sarah. La Habana.
- Lens y de Vera, Dr. Eduardo F., Presidente de la Federación de
Doctores en Ciencias y en Filosofía y Letras. La Habana.
- Leyva Luna, Dr. Elio, Prof. de H de C del Inst. de Matanzas.
- Lizaso, Félix, de la SCEHI. La Habana.
- López Ferrer, Ing. Adolfo, La Habana.
- Lubián Arias, Dr. Rafael, Prof. de H de C. La Habana.
- Llaverías Martínez, Cap. Joaquín, Socio de Honor de la SCEHI y
de AHC y Director del Archivo Nacional. La Habana.

- Machirán Ortíz, Dr. Manuel, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Marbán Escobar, Dr. Edilberto, Prof de H de C del Inst. del Vedado. La Habana.
- Marín García, Segundo A., Delegado del Municipio de Sancti-Spíritus, de la SCEHI. Sancti-Spíritus.
- Marín Villafuerte, Francisco, Investigador. Trinidad.
- Martí Mercadé, Venancio, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Martínez, Orlando, Investigador. La Habana.
- Martínez Arango, Dr. Felipe, de la SGHO y de la SCEHI. Prof. de la Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
- Martínez Castells, Dr. Julián, Director de la Sociedad Colombista Panamericana y de la SCEHI. La Habana.
- Martínez Dalmau, Monseñor Eduardo, Obispo de Cienfuegos. Socio de Honor de la SCEHI. Las Villas
- Martínez-Fortún y Foyo, Dr. Carlos A., de la AHC. La Habana.
- Martínez-Fortún y Foyo, Dr. José A., de la AHC, de la JNAE y Socio de Honor de la SCEHI. La Habana.
- Martínez-Fortún, Dr. Ortelio. La Habana.
- Martínez Moles Echemendia, Manuel, de la AHC. Marianao.
- Massip, Dr. Salvador, de la SCEHI. La Habana.
- Méndez, Manuel Isidro, de la SCEHI. La Habana.
- Méndez Capote, Dra. Renee. La Habana.
- Méndez Díaz, Dr. Pedro, Prof. de H de C del Inst. de Morón.
- Mesa Rodríguez, Manuel I., de la SCEHI y de la AHC. La Habana.
- Maestre Espinosa, Dr. Luis Alberto, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Miguel Alonso, Orencio, de la JNAE y del Grupo Guamá. Banes.
- Miranda y de la Rúa, Com. Luis Rodolfo, Presidente de la Agrupación Pro Enseñanza de Hechos Históricos. La Habana.
- Mocega, Dra. Esther, Placetas, Las Villas.
- Montero de Inclán, Margarita. La Habana.
- Morales Patiño, Dr. Osvaldo, de la SCEHI y del Grupo Guamá. La Habana.
- Morales Roca, Dra. Olimpia. Santiago de Cuba.
- Moreno, Enrique H., de la A de R. La Habana.
- Moya Flamand, Dr. Juan de, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Müller, Dr. Francisco, Investigador. La Habana.
- Netto, Dr. Roberto A. La Habana.
- Ordáz, Bernabé, Delegado de la FEU. La Habana.

- Ortíz, Dr. Fernando, Socio de Honor de la SCEHI. La Habana.
- Padilla, Bartolomé S., de la CMELHAH. La Habana.
- Parladé Hechevarría, Miguel A., de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Peña, Dra. Consuelo, Prof. de H. Trinidad.
- Peraza Sarausa, Dr. Fermín, de la SCEHI y Director de la Biblioteca Municipal. La Habana.
- Pérez, Dr. Ramón Lorenzo, Santa Clara, Las Villas.
- Pérez André, Dr. Angel, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Pérez Carbó, Federico, Socio de Honor de la SCEHI. Santiago de Cuba.
- Pérez de los Reyes, Dr. Rodolfo, Director de la Biblioteca de la Escuela de Medicina de la U. de la H. La Habana.
- Pérez Sosa, Srta. Teresa, Santiago de Cuba.
- Pichardo de Portuondo, Dra. Hortensia, Prof. de Geografía. La Habana.
- Pichardo Moya, Dr. Felipe, de la AHC y de la JNAE. La Habana.
- Ponce de León, Abelardo, HO de Holguín.
- Portela Portela, Dr. Gerardo, Prof. de Economía de la U de la H. La Habana.
- Portell Vilá, Alejandro, HO de Cárdenas.
- Portell Vilá, Heriberto, La Habana.
- Portell Vilá, Dr. Herminio, prof. de H de América de la U de la H. La Habana.
- Portuondo, Dr. Fernando, de la SCEHI. La Habana.
- Portuondo y del Castillo, Dr. Joaquín Alberto, Investigador. La Habana.
- Primelles, Coronel León, de la SCEHI y de la JNAE. La Habana.
- Puig Barnet, Luis, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Quesada de Iñiguez, Dra. Rosalía, Prof. de H de C del Inst. de La Habana.
- Quesada y Miranda, Gonzalo de, de la SCEHI y de la AHC. La Habana.
- Raggi Ageo, Dr. Carlos M., HO de la villa de Caibarién.
- Ramos, Manuel A., de la CMELHAH. La Habana.
- Ramsden de la Torre, Dr. Carlos, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Rangel Jiménez, Dra. Stilita, Prof. del Grupo 4to. de la Escuela Primaria Superior. Placetas.
- Retana, Dra. Bertha. Placetas.
- Ricart, Manuel, de la OHC. La Habana.

- Rizo Rego, Zenaida, de la AAASM. La Habana.
Rodríguez del Rey, Dra. Julia. La Habana.
Rodríguez Delfín, Dr. Benjamín, Prof. de H. La Habana.
Rodríguez Expósito, César, de la A de R. La Habana.
Rodríguez Rivero, Dr. Luis, De la Sección de Historia del Ateneo de Matanzas.
Rodríguez Rodríguez, Dr. Carlos Rafael, de la SCEHI. La Habana.
Rodríguez Sánchez, Julia, Prof de la EN de La Habana.
Roig de Leuchsenring, Dr. Emilio, Historiador de la Ciudad de La Habana, Presidente de la SCEHI, y de la JNAE. La Habana.
Rosal Rosende, Luis del, de la SGHO. Nicaro.
Rosell Planas, Dra. Rebeca, de la SGHO. Santiago de Cuba.
Royo Guardia, Dr. Fernando, de la SCEHI, de la JNAE y del Grupo Guamá. La Habana.
Sabater Camps, Alfonso, de la SGHO. Santiago de Cuba.
Sagaró Ponce, Antonio, de la SGHO. Santiago de Cuba.
Sánchez, Alberto, del Grupo Guamá. La Habana.
Sánchez Fernández, Cándido A., Prof. de H de C. Matanzas.
Sánchez Marín, Serafín, de la Comisión Municipal de Monumentos de Sancti-Spíritus.
Santana y Calzada, Luis. Trinidad
Segarra Trutié, Pedro A., Delegado de la FEU. La Habana.
Serra Badué, Daniel, de la SCEHI. La Habana.
Sirés Barroso, Dra. Irene, Prof. de H de C de la EN de Oriente. Santiago de Cuba.
Solernou Barnadas, Dr. Rafael, Prof. de H de C. Guanabacoa.
Story, Harry M., de la SGHO. Santiago de Cuba.
Suárez Rocabrana, Dr. Angel, del Club Atenas. La Habana.
Tabares, Suitberto, Prof. del Colegio Los Amigos. Banes.
Tabío Espinosa, Evelio M., Cienfuegos.
Tamayo, Francisco, de la SGHO. Santiago de Cuba.
Teja Zabre, Lic. Alfonso, Socio de Honor de la SCEHI. México, D. F.
Torrademé Balado, Angel, Historiador del Correo en Cuba. La Habana.
Torres Roche, Dr. Felipe, Presidente de la Comisión de Estudios Históricos de la Asociación Pro-Trinidad. Trinidad.
Tristá Díaz, Dra. Daisy. Santa Clara, Las Villas.
Tristá Pérez, Dr. Urbano, Santa Clara, Las Villas

- Tro Pérez, Dr. Rodolfo, Investigador. La Habana.
- Trujillo Pérez, Maximiliano. Trinidad.
- Ugidos Rivera, Dra. Berta, Prof. de H de la Escuela¹ Municipal
Alfredo M. Aguayo, y de la SCEHI. La Habana.
- Valdivia Rodríguez, Dr. Huberto, Prof. de H de C. La Habana.
- Varona Guerrero, Com. Miguel, de la SCEHI. La Habana.
- Viera Borges, Rosa María, de la AAASM. La Habana.
- Vilaseca, Dr. Salvador, Delegado del Departamento de Intercambio
de la U de la H. La Habana.
- Villalón Virgilí, Roberto, Delegado de la FEU. La Habana.
- Villoldo, Julio, de la SCEHI y de la JNAE. La Habana.
- Yero Romero, Dr. Manuel, de la SGHO. Santiago de Cuba.
- Ysalgué de Massip, Dra. Sarah, Prof. de Geografía de la U. de la H.
La Habana.
- Zayas Bazán y Perdomo, Dr. Héctor, La Habana.
- Zayas Méndez, Alfredo, de la OHC. La Habana.
- Zerquera y de Lara, Carlos J, Vice-Presidente de la Sección de Es-
tudios Históricos de la Asociación Pro-Trinidad. Trinidad.

TRABAJOS PRESENTADOS

Sección I

Págs.

Historia de Cuba en General

Aguilera Ripoll, Antonio.—Sitios y toma de Victoria de las Tunas	26 y 7 pl.
Amigó Jansen, Gustavo.—Valoración interna del Padre Varela	26
Béquer, Manuel J.—Agrupación Escolar “La Rosa Blanca”	5
Méndez, M. Isidro.—Los cafetales en San Marcos a principios del siglo XIX.....	10
Méndez Capote, Renée.—Falsedad de la Filosofía Política del Partido Autonomista.....	20
Mesa Rodríguez, Manuel I.—José de la Luz y Caballero político y patriota	25
Mesa Rodríguez, Manuel I.—Luz Caballero y la esclavitud	19
Ponce de León, Abelardo.—Cómo era la vida pasada en Holguín en el siglo XVIII	2
Portell Vilá, Alejandro.—El abanderado Worth Bagley fué la primera víctima de la guerra Hispano-cubano americana	2
Portell Vilá, Alejandro.—Nuevos aportes históricos acerca de la estatua de Cristóbal Colón.....	8
Portuondo, Fernando.—Dictamen sobre la prioridad de la fecha de erección de las estatuas de Colón existentes en La Habana y Cárdenas, emitido en virtud de acuerdo del V Congreso Nacional de Historia....	6
Quesada y Miranda, Gonzalo de.—El primer discurso político de Martí en Cuba.....	4

	Págs.
Roig de Leuchsenring, Emilio.— Los Estados Unidos contra Cuba Libre.....	200
Santana y Calzada, Luis.—La verdad sobre todo.....	4
Torrademé Balado, Angel.— El correo en Cuba durante el gobierno del Presidente Estrada Palma (1902- 1906)	46

Sección II

Estudios de acontecimientos, personajes y lugares de Las Villas

Béquer, Manuel J.—Razones demostrativas que el Río Guaurabo de Trinidad fué denominado por Colón el Río de las Misas.....	6
Marín García, Segundo A.—Sancti-Spíritus en las cons- piraciones contra España, (hasta 1868).....	27
Martínez Moles, Manuel.— Contribución al Folklore Tradiciones, Leyendas y Anécdotas Spirituanas....	220

Sección III

Estudio de la figura del Padre Bartolomé de las Casas y de los orígenes del derecho americano

Martínez Dalmau, Mons. Eduardo.—Preliminares para el estudio del pensamiento y obra del P. Fray Bar- tolomé de las Casas, Obispo de Chiapas.....	14
Morales Patiño, Osvaldo.—Fray Bartolomé de las Casas. 25 y 4 fot.	

Sección IV

Prehistoria de Cuba

Coscolluela, Dr. J. A. y Coscolluela, Dra. María Elena.— <i>Prehistoria documentada. Cuba y Haití</i> , Habana [Editorial Lex.] 1947. (Historia, Núm. 12. Con-	
--	--

	Págs.
tribuciones del Grupo Guamá al VI Congreso Nacional de Historia)	87
García Castañeda, J. A.—El Ciboney Holguinero.....	13
García Castañeda, J. A.—La transculturación indoespañola en Holguín.....	16
García Valdés, Pedro.—Las Esferolitas. Estudio etnológico y arqueológico.....	17, 8 fot. y 1 cuadro.
Miguel Alonso, Orencio.—Descubrimiento y excavación de un montículo funeral en el potrero El Porvenir. 6 y 43 fot.	
Miguel Alonso, Orencio.—Objetos raros de la cultura taína encontrados en el cacicato de Baní.....	3 y 10 fot.
Morales Patiño, Osvaldo.—Guamuhaya. Revisión del llamado Hombre del Purial.....	52, 28 fot. y 1 cuadro.
Raggi Ageo, Carlos M.—El problema de las culturas indocubanas.....	26

Sección V

Historia de la Medicina en Cuba

Lara, Dra. María Julia de.—Contribución a la historia de las cesáreas.....	6
Martínez-Fortún, Ortelio.—Biografía del Dr. Claudio Delgado.....	35
Martínez-Fortún y Foyo, José A.— <i>Cronología Médica. Contribución al estudio de la Historia de la Medicina en Cuba. Fascículo Primero (1492 a 1800)</i> [Caibarién. Eudaldo Valdés e Hijos]. 1948.....	
Morales Patiño, Osvaldo.—Contribución a la historia de la Fiebre Amarilla.....	56 y 4 fot.
Morales Patiño, Osvaldo.—Evolución y Progreso de la seguridad Social en Cuba. Compendio histórico....	31

Págs.

Sección VI

Historia de las Artes en Cuba

Badía de Roca, Emma.—Algunas consideraciones sobre la enseñanza musical privada en Cuba.....	5
Martínez, Orlando.—Honremos al Conservatorio Hubert de Blanck	5
Martínez, Orlando.—Salvemos el Archivo de Ruíz Espadero.....	3
Montero, Margarita.—Los Arpistas en Cuba.....	7
Netto, Roberto A.—Ignacio Cervantes, dignificador de la genuina música cubana.....	6



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

P R O G R A M A

Martes 7

- 9.00 a.m. Apertura de las Oficinas del Congreso en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral.
- 3.00 p.m. Salida de La Habana para Trinidad.

Miércoles 8

- 11.00 a.m. Llegada a Trinidad.
- 1.00 p.m. Almuerzo en los lugares indicados en los respectivos tickets.
- 3.00 p.m. Apertura de las Oficinas del Congreso en el Palacio de Brunet.
- 3.30 p.m. Reunión preliminar en el Palacio de Brunet. Elección de los Vicepresidentes del Congreso. Constitución de las Secciones.
- 4.30 p.m. Homenaje a Martí al pie de su monumento. Palabras de Manuel J. Béquer, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
- 5.00 p.m. Sesión inaugural en el Palacio de Brunet:
 - 1.—Himno Nacional por la Banda Municipal de Trinidad.
 - 2.—Entrega de la Presidencia del Congreso al Dr. José A. Martínez-Fortún y Foyo por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente del Comité Organizador del Congreso.
 - 3.—Discurso por el Dr. José A. Martínez-Fortún y Foyo, Presidente del Congreso.
 - 4.—Entrega por el Presidente del Congreso de los diplomas de Socios de Honor otorgados por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

5.—Palabras del Sr. Gerardo Castellanos García, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

6.—Discurso por el Profesor de Historia de la Universidad de Montevideo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Cuba, Excmo. Sr. Dr. Nelson García Serrato, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

8.00 p.m. Comida en el Palacio de Cantero.

9.00 p.m. Demostración cinematográfica por el Dr. Joaquín Fermoselle Bacardí, del sistema de propaganda que ha implantado la Sección de Educación y Divulgación Sanitarias del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social.

Jueves 9

9.00 a.m. Reuniones de las Secciones en el Palacio de Brunet.

1.00 p.m. Almuerzo en el Palacio de Cantero.

3.00 p.m. Reuniones de las Secciones en el Palacio de Brunet.

8.00 p.m. Comida en el Palacio de Cantero.

9.00 p.m. Reuniones de la Secciones en el Palacio de Brunet.

Viernes 10

10.00 a.m. Conmemoración del Diez de Octubre por los Veteranos de la Independencia. Discurso del Ing. Mario Guiral Moreno, Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

12.00 m. Almuerzo en el Palacio de Cantero.

1.20 p.m. Salida de Trinidad para Iznaga, por tren.

2.00 p.m. Visita a las obras de mejoramiento campesino que realiza en Iznaga la Fundación Cubana del Buen Vecino, por invitación del Presidente de la Fundación, Mr. William Campbell, y del Dr. Alejandro Barrientos, Presidente de la Sección de Mejoramiento Campesino de la misma.

- 3.00 p.m. Buffet ofrecido a los Congresistas por la Fundación Cubana del Buen Vecino.
- 4.30 p.m. Regreso de Iznaga a Trinidad.
- 7.30 p.m. Comida en el Palacio de Cantero.
- 8.30 p.m. Sesión Plenaria y de clausura en el Palacio de Brunet:
- 1.—Lectura de los acuerdos de las Secciones por sus Secretarios respectivos. Mociones de carácter general. Aprobación del Acta final.
 - 2.—Entrega por el Presidente de la Agrupación Pro Enseñanza de Hechos Históricos, Comandante del Ejército Libertador, Luis Rodolfo Miranda, de los premios otorgados por dicha entidad a los Sres. Mario Guiral Moreno y Miguel Varona Guerrero.
 - 3.—Discurso de clausura por el Dr. José R. Andreu Ministro de Salubridad y Asistencia Social.

Sábado 11

- 8.00 a.m. Salida del Palacio de Brunet, para las Cuevas de Balbañía y La Maravillosa. Develamiento en la primera de una tarja conmemorativa de la labor de los masones que conspiraban allí, en 1868. Discurso del Dr. Felipe Torres Roche, Orador de la Logia *Luz del Sur*, de Trinidad.
- 12.00 m. Almuerzo en Topes de Collantes.
- 1.00 p.m. Visita al Vivero forestal de Topes de Collantes.
- 2.30 p.m. Regreso a Trinidad.
- 7.30 p.m. Comida en el Palacio de Cantero.

Domingo 12

- 8.30 a.m. Salida del Parque de Céspedes, para el lugar de donde partió Hernán Cortés a la Conquista de México. Excursión por el río Guaurabo, siguiendo la ruta de Cortés. Develamiento de una tarja en el lugar donde desembarcó Cristóbal Colón en su segundo viaje. Discurso de la Dra. Hortensia Pichardo de Portuondo. Profesora de Historia del Instituto Núm. 3 de La Habana.
- 12.00 m. Almuerzo en La Boca.

- 3.00 p.m. Develamiento de una tarja en la casa donde nació el patriota trinitario José Sánchez Iznaga. Discurso del Dr. Fernando Portuondo, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
- 3.30 p.m. Develamiento de una tarja en la casa donde residió el Barón de Humboldt. Discurso del Dr. Salvador Massip, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
- 4.00 p.m. Recorrido por las calles antiguas de la Ciudad.
- 5.30 p.m. Buffet ofrecido por la Embotelladora Rada, de Cienfuegos, a nombre del refresco Ironbeer.
- 8.00 p.m. Salida de Trinidad.



HOMENAJE A MARTI

8 de Octubre de 1947



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MARTI, INSPIRACION DE LOS CONGRESOS NACIONALES DE HISTORIA

por el Sr. Manuel J. Béquér
De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos
e Internacionales
Presidente de la Asociación Pro-Trinidad

Es norma en los Congresos Nacionales de Historia que, año tras año se celebran, cada vez con mayor lucidez y esplendor, señalando nuevos descubrimientos, resultantes de la reunión de intelectuales que en ellos dedican su tiempo a trabajar ordenadamente, esforzándose por obtener la verdad sobre los hechos pasados, comenzar sus labores ante nuestro gran apóstol Martí, a fin de que el recuerdo de sus grandes obras nutra nuestro pensamiento de ese sublime amor que fué la estela florecida de su corta e intensa vida.

Comenzamos una nueva labor con el Sexto Congreso Nacional de Historia y vamos en busca de nuevas verdades, que, haciendo gala de nuestro lema, llevaremos al corazón mismo del pueblo. Hechos ciertos de la historia que mostraremos a todos y que siempre irán acompañados del amor martiano al hombre, a la patria y a la verdad.

Bien dice el escritor Egües Cruz, cuando explica que “no importa que de Martí se haya dicho tanto y tanto, ya que siempre encontramos en la vida del Mesías un pasaje amoroso, pletórico de bellezas y unguido de sacrificios que nos lleva a cantarle”. No me será fácil hacerlo sin embargo, pues esta encomienda, que recibo del Comité Organizador, ha sido la de hombres como el Sr. Gerardo Castellanos García, el más fecundo de los historiadores cubanos, mi querido Maestro, quien, al iniciar el Tercer Congreso, puede afirmarse sin reparo, que agotó el tema con su prosa sabia y plena de elocuencia, cantando a las bellezas que nos circundan, historiando

los cuatro centenarios de esta ciudad-monumento colonial, combinando su relato con las doctas enseñanzas del Apóstol que él conoce cabalmente.

Orgullo ha sido para mí que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, me haya designado para que, en este momento en que oriamos de flores a Martí, preludiara las labores del Sexto Congreso Nacional de Historia. Empero, en mi condición de trinitario, debo hacer un aparte para dedicar un saludo y recibir en este rincón cubano a todos los intelectuales con cuya presencia la comunidad se siente altamente honrada.

Es también orgullo nuestro y de todos los villareños, que esta Sociedad, que preside el Historiador de la Ciudad de La Habana, de Cuba y de América, nuestro gran Emilio Roig de Leuchsenring, haya designado Presidente del Congreso al Dr. José A. Martínez-Fortún y Foyo, en cuya persona se conjugan las más grandes dotes de ciudadano ejemplar y maestro historiador. Trinidad admira tanto el Dr. Martínez-Fortún, como puede hacerlo su Remedios, porque siempre en el texto de sus obras ha sabido tener para nosotros recordaciones de inestimable valor, recompesables únicamente con una designación como ésta, símbolo, al par, del valor cultural, moral y cívico, y a la cual se llega por la virtud y el talento.

Martí tuvo—como nosotros—fe en los destinos de Cuba, supo con su vida ejemplar crear la historia misma. Ante él, como espejo de patriotismo, comparamos nuestras obras y mientras, como dijo bien Don Gerardo Castellanos: “del paso de Velázquez, Cortés, Porcayo y otros muchos que dan vida a nuestra interesante historia, sólo queda su recuerdo, cada vez más débil, no habiendo monumentos que muestren su recuerdo a generaciones futuras”, en el centro de esta plaza, rincón ostentoso de españoles recalitrantes durante la época colonial, tan pronto como cesó la tiranía y brilló el sol de la libertad y el canto alegre del cubano removió la tierra fertilizada por el amor patrio, esta efigie de Martí ante cuya figura palidieron grandezas y esplendores que parecían incomparables, simbolizó y representa la brotante y fuerte semilla del árbol de nuestra libertad.

Termino, no sin volverme al Fundador y decirle: Ahora, venerado Apóstol, al comenzar nuestras labores te pedimos seas, una vez más, el guía sublime que nos conduzca por el camino de la verdad y de la justicia, como has hecho en los congresos anteriores, impreg-

nándonos de ese amor universal que compartiste por doquier a tu paso; el amor que abre camino a tus doctrinas, cada día en mayor auge, de tal modo que, siendo más vigorosas y necesarias en los momentos actuales, a medida que la divulgación de ellas se amplía, más y más admiramos y continuamos tu obra, gran maestro de las Américas!



SESION INAUGURAL

8 de Octubre de 1947



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

UNIDAD HISTORICA DE LAS VILLAS

por el Dr. José A. Martínez-Fortún y Foyo

De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos
e Internacionales; Presidente del Congreso.

Sorpresa enorme fué para mí la honrosa designación que se me ha hecho al elegirme Presidente del Comité Ejecutivo de este SEXTO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA, puesto que han ocupado en las cinco ocasiones anteriores, personalidades tan destacadas como Fernando Ortiz, Eduardo Martínez Dalmau, Gerardo Castellanos, Federico Pérez Carbó y Joaquín Llaverías.

Y he dicho sorpresa porque mis escasísimos merecimientos jamás me hicieron sospechar siquiera, que en mi recayese este honor, ni sobre mis hombros tarea tan superior a mis fuerzas físicas e intelectuales.

Pero debo confesaros que honrado al par que gozoso, acepto, y agradezco la misión, porque he observado paso a paso la marcha de estos Congresos Nacionales de Historia, y he podido comprobar que en ellos se ha cumplido íntegramente la idea programática que los generó.

En sus inicios, y más aún, en el Segundo de ellos, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring dijo que sus gestores "aspiraban a superarse más y más en el empeño, jamás logrado totalmente, de divulgar la cultura, aguijonear el ejercicio de la ciudadanía y servir a la patria". Y añadió que no era la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales "capilla o coto cerrado, ni eran sus miembros eruditos, orgullosos de inútil sabiduría y aislados en el mundo irreal de las especulaciones y los sueños, indiferentes a cuanto ocurriera en torno de ellos, sino que abiertas de par en par estaban las puertas de la Sociedad, las de estos Congresos y demás actos que organizaba y actividades que desenvolvía, a cuantos a

los estudios históricos se dedicaran o quisieran consagrarse y también a la enseñanza e ilustración de nuestro pueblo”.

Y esa ideología programática se ha cumplido estrictamente.

El centralismo capitalino en todos los órdenes de la vida humana, había sido hasta ahora la característica de nuestras actividades en lo administrativo, en lo económico y en lo científico, produciendo —sin quererlo quizás—una dolorosa discriminación entre los cubanos, discriminación que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y los Comités organizadores de estos Congresos han sido de los primeros en romper, dando el ejemplo de que Cuba es y debe ser, una sola, sin distinciones de ningún género, no sólo por razas y sexos, sino tampoco por lugares más o menos amplios de residencia. Y así han movilizad los Congresos, trasladándolos a distintas localidades de Cuba, y no lo han hecho más aún no por falta de voluntad, sino por carencia de un adecuado alojamiento para los miembros de ellos.

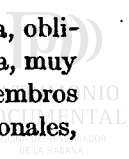
Liberalidad extremada hay en los mismos. Cabida tienen todos los intelectuales de estas disciplinas —cubanos y extranjeros, habaneros o provincianos— siempre que sean estudiosos y amen efívicamente la verdad.

Estos congresos han aguijoneado, en efecto, el ejercicio de la ciudadanía y servido a la patria. El descubrimiento y catalogación de nuestros hechos históricos, no es en ellos una labor fría, adormecedora, cansante. Se descubre y capta, no el hecho aislado, sino rodeado de la vida de su tiempo, y se le sacude y mueve para arrancarle sus secretos, como haría hábil labrador con su árbol, para que derrame los más sazonados de sus colgantes frutos.

“El buen historiador—dijo Martí—no ve en un hecho, el desnudo; sino que cuenta los azares del espíritu que lo engendró, se entra en las almas, y las saca a luz. Ve al hombre en todos sus aspectos”.

Teoría y acción patriótica, pudiera decirse que es la sublime síntesis de esta labor que vienen realizando los Congresos Nacionales de Historia.

Y aunque enemigo soy, por temperamento, de la alabanza, obligado estoy en este caso, a hacer una excepción y prodigar una, muy alta —porque más que alabanza es justicia— a los señores miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales,



generadores de estos eventos culturales y en especial a su Presidente el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador Oficial de la Ciudad de La Habana, y notable, tanto como historiógrafo cuanto como internacionalista y patriota.

Me atrevo a asegurar, sin temor a equivocación, que a su dinamismo y probidad se debe el éxito de estos Congresos de Historia.

Roig no es sólo un gran talento, sino un cerebro al servicio de los intereses colectivos de la sociedad, con olvido absoluto de los suyos; así lo ha demostrado en todos los actos de su vida. Una treintena de años lleva ya en combate abierto contra el oscurantismo y la mentira. Ama la verdad como la definió Santo Tomás Aquino: "Verum est it quod est". No le importa la consecuencia de su revelación, y llega hasta querer exigir de sus compatriotas actos que sólo pueden realizar los que estén asistidos de sus altas virtudes..

Con ciudadano de esta estatura, no puede fracasar ningún empeño. Por eso no han fracasado estos Congresos de Historia.

Y mi satisfacción sube de punto al palpar que el Sexto Congreso se lleva a cabo en esta cuatro veces centenaria ciudad, que el conquistador español del siglo XVI fundara para reverenciar la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Hoy pudiéramos pensar que la Trinidad divina está aquí representada materialmente: El Padre: por la pródiga y bella Naturaleza que —como en ningún otro lugar de Cuba— esplende majestuosa en la altura de sus montañas, en la fuerza de sus ríos y en la azulosidad de su mar.

El Hijo: en el hombre, que con aquélla se unió tomando de sus fuerzas para sembrar ingenios a granel, en su extensa comarca, y levantó palacios orgullo aún, no sólo de los trinitarios, sino de todos los cubanos.

Y el Espíritu Santo: en la unión de los dos primeros, Naturaleza y hombre, fundidos en busca de la prosperidad y de la felicidad, como entonces se entendía.

¡Cuantos recuerdos gratos evoca en mi mente esta ciudad y su extensa y fértil zona, cuyos picachos contemplaba yo, con creciente admiración en mi niñez, desde la fresca antiplanicie de mi vecino pueblo natal: Placetas!

¡Cómo disfrutaba, deslumbrado, oyendo a mi padre relatar la riqueza y poderío del Valle de Trinidad, tres de cuyos ingenios

admiristró él en su mocedades. Aladónicas narraciones me parecían aquellas!

Fundada fué Placetas por vecinos de Remedios, Sancti Spíritus y Trinidad. De esta última es originaria la familia Iznaga, que allí reside aún. Uno de sus miembros fundó, en 1886, el segundo periódico de la villa titulado *La Semana*, desaparecido dos años después, cuando la muerte de su fundador.

Y cómo, maduro ya yo, me adentré gozoso en el estudio de la historia de esta zona, limítrofe de la remediana y a ella vinculada por tan múltiples causas. Comenzando por D. Juan López de Velásco, el Cosmógrafo-Cronista, que de 1571 al 74, visitara la parte de América entonces conocida y que para localizar a Vasco Porcayo—como llamaban a Remedios— lo situaba “en el parage del valle de la Trinidad”. Y posteriormente pude observar que el recuerdo de Trinidad y su influencia sobre Remedios, pasaba a diario sobre mi trabajo histórico.

Los Tenientes Gobernadores y Capitanes a Guerra de esta villa, que lo eran también de Sancti Spíritus, Remedios y Santa Clara, visitaban casi todos los años, por el mes de enero, la cayera, y presidían sus cabildos y daban cuenta de la llegada de los nuevos capitanes generales, de los sucesos de la familia real, sobre confirmaciones de alcaldes y otras muchas ocurrencias. Figurando, principalmente, documentos de las siguientes autoridades de Trinidad: Capitán Francisco Javier Noñoña, quien en 1740 dispuso que partiera para La Habana el Alcalde Ordinario de Remedios D. Andrés Rodríguez a comparecer ante tribunal superior en asunto relacionado con la captura de una balandra. Francisco Gutiérrez y Ribera, sargento mayor de la villa de Santa María de Puerto Príncipe, teniente gobernador y “capitán a guerra de la ciudad de Trinidad y de las villas de Sancti-Spíritus, San Juan de los Remedios y Santa Clara por Su Magestad”. D. Arcadio de la Pera, que en 1772 dió cuenta del nacimiento del Príncipe Carlos Clemente, para que se hiciera conocer en cedulaes públicos en la villa de San Juan de los Remedios. Francisco J. Ripalda (1773). José Alvarado (1775). D. José de Morejón, en 1792 y años siguientes. D. Francisco de Albuquerque y Guevara, el 99. Coronel D. José Coppinger, en 1808 y años posteriores. El coronel José Francisco Muñoz, en 1813. D. Rafael Quesada, el 15. D. Juan Vianes, en 1818. D. Rafael Quesada dió cuenta al Capitán General en escrito detallado, del

terrible incendio que destruyó la cuarta parte de Remedios en 1819, y del auxilio que prestó el Cabildo y pueblo de Trinidad a los remedianos; y el de la villa cayera dió gracias al Cabildo y pueblo de Trinidad en el *Diario de la Habana* de ese año. Constan también en las actas del Cabildo de San Juan de los Remedios las gestiones realizadas por el de Trinidad para "separarse en provincia con las tres villas". En las actas del año 1821 aparece un ejemplar del *Correo Semanario de Trinidad*, y noticias del Gob. Pedro Marquina de Villanueva. En 1825 la tropa veterana de Remedios pasó a Trinidad por rumores de un desembarco en sus costas, como también lo estuvieron cuando el ataque inglés en 1797. Hay documentos de D. Manuel Junquito Vaquero, el 26, de D. Miguel Domínguez, el 27, de D. José Coppinger —segundo período— el año 34, de D. Francisco Sterling, el 35, y otros más que no citamos por no hacer más extensa esta relación.

Uno de los primeros agrimensores establecidos en Remedios, D. Antonio Valdespino, llegó en 1742 de Trinidad. El primero que pintó la hermosa torre de nuestra Iglesia Mayor, Marcelino Berroa, era también trinitario.

Remedios participó en muchas alegrías y en muchas desgracias de la ciudad hermana, especialmente cuando las terribles tormentas de 1800, 1812 y 1837, conocidas las dos últimas, con los nombres de Santa Teresa y San Evaristo.

No quiero cansar más vuestra atención con el relato de hechos: me limitaré a aseverar que hacer la historia de Remedios, es, en buena parte, enunciar la de Trinidad. ¡Tan hermanadas estuvieron siempre!

Pecaría de injusto si en este momento no dedicase un recuerdo a los patriotas, artistas e intelectuales trinitarios.

Destácanse entre los primeros, los mártires: Armenteros, Hernández, Arcis e Iznaga y entre los segundos y terceros; Lico Jiménez, Francisco Marín Villafuerte, Luis Sánchez Martínez, Felipe Torros Roche, Luis Santa Calzada, Felipe Iznaga Alejo, Enrique Serpa y el notable hijo adoptivo de esta ciudad, nuestro compañero Gerardo Castellanos. Mención especial merecen también entre los intelectuales: Rafael Rodríguez Altunaga y el entusiasta Manuel Béquer.

Señores Congressistas: Con mi agradecida salutación al pueblo trinitario, que tan benévola acogida nos están brindando, y mi rei-

terado agradecimiento a los que, con tanta atención me han escuchado, felicito más que a Trinidad, a la patria toda, que recibirá muy pronto los frutos preciosos de este conjunto de intelectuales que me rodean —entre los cuales descuella el Dr. Nelson García Serrato, Profesor de Historia de la Universidad de Montevideo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la hermana República del Uruguay— que buscan entre los escombros del tiempo, la verdad escondida por la interminable catarata de de los siglos.

En el acto de entrega por el Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, del diploma de Socio de Honor que la misma le confirió, en su condición de Presidente que fué del Tercer Congreso Nacional de Historia, al Sr. Gerardo Castellanos García, este pronunció emocionadas palabras de reconocimiento.



LA HISTORIA DE AMERICA, ESENCIA DE LIBERTAD

por el Excmo. Sr. Dr. Nelson García Serrato
Profesor de Historia de la Universidad de Montevideo,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
del Uruguay en Cuba

Por tercera vez tengo el honor de dirigirme a vosotros, los historiadores de Cuba reunidos en Congreso.

Y en esta oportunidad debo agradecer, junto con la invitación, a participar de vuestras faenas y deliberaciones, la alta distinción del Diploma de Miembro de Honor que me ha otorgado, con más benevolencia que justicia, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que preside, enaltecendo la investidura y el mandato, mi ilustre y querido amigo, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Era ya de los vuestros por la identidad de las vocaciones y los ideales, por mi fe en América y por mi amor a Cuba; pero, ahora también lo soy porque me habéis dado, con aquel Diploma que es un blasón moral, la carta de ciudadanía que me permite invocar, como propias cosas, vuestro nombre y vuestro programa.

Dispensad, pues, que al recibir el Diploma exponga las razones de mi coincidencia con vosotros, que son, al mismo tiempo, los motivos de mi ufanía.

Aquel programa, desenvuelto en animada obra fecunda, fué precisamente el cordial y hondo motivo de nuestro acercamiento. La concepción de una Historia al servicio del pueblo, en jugoso contacto con la vida, y en lucha contra toda forma de regresión y tiranía, nos puso en ideal tangencia de afanes y fervores, porque es la única que conviene a nuestra América en permanente trance libertador.

La mejor manera de servir a América, de aleccionarla, y de evitar que se despiste en el futuro, en efecto, es la de recordarle su pasado, de cuyas fuentes genuinas brota, con limpia fuerza, un indeclinable magisterio de libertad.

Ha habido entre nosotros, sin duda, crueles opresiones y dictaduras dolorosas; pero, no es menos cierto que el despotismo criollo, por temor al pueblo, no se atrevió nunca a enarbolar una doctrina que negara al hombre, ni desconociera el derecho, ni arrollara a la libertad, sino que por el contrario prefirió amparar su transitoria imposición con las fórmulas insinceras de un mentido respeto a la democracia, para que el rito farisaico no dejara traslucir la efectiva y recóndita violación del culto. Si bien se mira, toda la farsa política de las tiranías silvestres, su costoso aparato de legalidad falsificada, y su afán hipócrita de disimular su trasfondo de opresión, no ha constituido, en la mayoría de los casos, más que un trémulo reconocimiento de que, bajo la superficie de muchedumbres coactas, existe y se agita, hundida en las tumbas de los libertadores y los héroes, una vigorosa y profunda raíz de libertad.

La falta de doctrina tiránica en las tiranías americanas, demuestra en última instancia que, entre nosotros, el tiranismo no tiene la fuerza, ni la trascendencia, ni la tradición que Suckert le atribuía en algunos países europeos, para explicar la aparición del fenómeno totalitario. En cambio de las férreas estructuras para absorber en el Estado a la nación y al individuo, de la teocrías que desconocen el respeto a la dignidad de la persona humana, de la falsa ciencia que apaña el sórdido crimen de la conciencia y la libertad, los dictadores de América mantuvieron incólumes las formas de la organización republicana-democrática, y sólo en los casos extremos recurrieron —y no más— al expediente de las facultades extraordinarias. Tan es evidente la ineludible consideración de los dictadores americanos a la substancia democrática de nuestro proceso histórico, que hasta en la vez en que se pretendió justificar una larga y ominosa dominación personal, que alguien postuló como la del *Gendarme Necesario*, el apoloquista fraguó, por necesidad dialéctica, la doctrina de términos antinómicos —verdadero contrasentido lógico y moral— del Cesarismo Democrático.

Esa Historia vibrante que se conjuga con nuestra vida y vosotros enseñáis, es y será por siempre una pulcra y suprema garantía de nuestra libertad, ocurra lo que ocurra fuera de América. Bien

sé que muchas veces han llegado a nuestras playas, anacrónicas y trasnochadas, ideas y modalidades que fueron primero preteridas en Europa. Tampoco ignoro que el *snobismo* irreflexivo se ha prestado, otras tantas veces, a la fácil adopción mimética de instituciones y maneras foráneas, sin antes inquirir su virtud ni su bondad. Mas, no temo que el totalitarismo vencido luego de una guerra sin precedentes en la Historia, pueda renacer en nuestros pueblos, con otra nomenclatura y otras apariencias. Podrá haber brotes y amagos, al socaire de ambiciones de poder y de una falta de capacidad creadora de nuevas y genuinas formas políticas; pero, aún así, confío en que la vitalidad de nuestro ser histórico podrá siempre más que el afán servil de copiar los modelos extranjeros sin discernir los buenos de los malos, y tengo la persuasión de que el claro sentido de las multitudes —longividentes sobre todo en la hora del peligro— se sobrepondrá sin cesar a toda posible manifestación de frivolidad política.

La activa enseñanza de nuestra Historia será siempre en América el más fuerte antemural contra la pretensión totalitaria. Como ha sostenido Benedetto Croce, el totalitarismo es antihistórico y antihistoricista, en cuanto la Historia constituye un angustioso y transido proceso de progresiva liberación contra el prejuicio, la fuerza, la iniquidad y la incultura. Por ello es que los regímenes totalitarios han procurado siempre deformar la Historia, o pervertir su enseñanza. Nuestra Historia, correctamente interpretada y expuesta, comprueba que nada hay, ni nada ha habido en América que pueda dar asidero a un intento totalitario. Ni odios seculares, ni luchas de religión, ni conflictos y pugnas de razas, ni posibilidades de guerra entre países hermanos, ni afanes de conquista, ni intereses forzosos de expansión territorial donde la tierra sobra, ni una tradicional jerarquía divisora de los hombres en privilegiados y oprimidos, ni una autoridad exageradamente fuerte sobre el individuo cercenado en sus atributos y derechos, han sido jamás notas de la vida americana.

América recibió la cultura de Europa, pero al aclimatarla en su propio medio y teñirla de su color local en contacto con su geografía, sus hombres y sus problemas, representó, desde el principio, una experiencia de pensamiento y de vida que tendía a distinguirse de la del viejo Continente. Bueno sería, por lo demás, que se estableciera, para afianzar un justo concepto, cuanto América dió

a Europa, o produjo en ella, a causa de su aparición y de su desarrollo, desde materias primas y cultivos antes no conocidos por el hombre blanco, hasta la posibilidad de un increíble desenvolvimiento del intercambio y del comercio, el incremento del afán descubridor e inventivo, la transformación de la economía, el crisol para la fusión de razas, el ensanchamiento del campo demográfico, la expansión y creación de nuevas normas del Derecho de Gentes, y la alentadora realización del ideal democrático, no obstante azarosas peripecias, en la portentosa escala de un Hemisferio. La experiencia americana del pensamiento y de la vida —teoría y práctica en permanente devenir— distinguió a la autoridad justa de la autoridad inicua; señaló en el pueblo la fuente de todo poder legítimo; desechó discriminaciones raciales, intuyendo que las razas pretendidamente diferenciadas sólo lo eran *de librería*, como después lo diría Martí en expresión que el Dr. Fernando Ortiz considera genial; amó y profesó el principio de la concordia entre los hombres y los pueblos; e hizo de la Libertad con mayúscula, como la cantan los himnos de América, su esencial razón de ser y su más alto ideal apasionado.

América, pues, tendría que olvidar su propia Historia y dejar de ser América para permitir la infiltración totalitaria, el avasallamiento de la persona humana y la destrucción de su conciencia, la diferenciación de los individuos en nombre del trágico mito que discrimina a las razas en superiores y esclavas, y la vesánica liturgia fascista del grotesco pisoteo sobre el "*cadáver* putrefacto de la diosa Libertad".

Esa nítida conciencia de nuestro ser histórico produce, en su proyección sobre la vida, el desvanecimiento del complejo de inferioridad, o de derrotismo que generaciones sin fe y sin orgullo, que no supieron medir, ni comprender, ni intuir a América, legaron a determinados sectores del mosaico americano. Generaciones que confundieron a la cultura con el refinamiento decadente, creyeron bárbaros al paisaje, al pueblo y a la vida de América; traicionaron la intención histórica depositada en su propio destino; y no fueron capaces de comprender que se estaba fraguando para la Humanidad, con el barro y el sol continentales, la más rica reserva y la más grande y delicada esperanza. Ese trascendente afán de llamar al pueblo por la Historia a la realidad de su significado, a la honra de su destino y el cumplimiento de sus deberes morales, so-

ciales y políticos, —que inspira a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y estos Congresos ejecutan—, ha constituido para mí —os lo digo con emoción— otro superior motivo de acendrada concordancia con vosotros.

Pero, esa clara conciencia histórica que representa nuestro más precioso patrimonio, también nos impone la obligación indeclinable de impedir que la libertad se estanque en formas caducas, y que la democracia no siga el curso de los tiempos. Si aquella Libertad con mayúscula de nuestros himnos, constituye una emoción incorruptible y sin edad, la libertad que corresponde a cada período del tiempo histórico, debe realizarse en formas concretas y cumplir una típica faena. La Historia de América nos revela ese sentido de progresivo desarrollo de la idea de libertad, a través del proceso de nuestra propia evolución, y nos impulsa, por ello mismo, a animar de vida en nuestra época, de acuerdo con sus necesidades y problemas, una forma y una manera de la libertad que no la vuelvan incongruente e infiel con los ideales y los fines de la misma esencia. En la independencia se luchó por una libertad nacional que podía traducirse por soberanía. En la organización constitucional se pugñó por crear la estructura jurídica del pueblo liberado, en el concierto de las naciones constituidas. En los períodos subsiguientes, entre revoluciones y tumultos, se afianzaron las libertades políticas para proteger, con las garantías del derecho a los ciudadanos y a los partidos. Son aquéllas las etapas fecundas en que se consolida la libertad del sufragio, se ampara a la libertad de pensamiento, de palabra y de reunión, y se rodea a la libertad de la prensa —derecho supremo a la vigilante crítica sobre actos de la vida pública— de un ambiente y un prestigio que la han tornado invulnerable. En la última guerra de las naciones, con la victoria de la democracia sobre los estados totalitarios del Eje, se robustecieron aquellas libertades, al triunfarse en nombre de un mundo libre en la conducta y la conciencia, y liberado, a la vez, del terror y la miseria. Conquistada esa rica serie de prerrogativas indispensables y fundamentales para el hombre y el pueblo, hoy laboramos, en el campo económico, por una libertad que es sinónima de la justicia social.

Bien podría decirse, al contemplar el largo proceso de la Historia de América, que se ha ido cumpliendo en nuestros pueblos, paulatina o rápidamente, la revolución interna que Martí conside-

raba como el complemento y el colofón necesarios de la revolución emancipadora. Revolución incesante, no ha cerrado su ciclo, ni lo cerrará jamás, porque responde al inmortal élan de la libertad, y persigue la elevación y el perfeccionamiento indefinidos de la dignidad humana. Revolución verdadera en los medios y los fines, no exige la sangre como una perversa deidad vengadora e insaciable, porque aspira a mejorar al hombre y al pueblo en una condición de vida organizada y regida por el derecho. Revolución americana, porque invoca el ejemplo, la doctrina y el mandato de los padres y los héroes de América, y ambiciona una grandeza que no se obtendrá con mengua de la democracia, ni a expensas de la justicia, —es la revolución, en fin, cuyo ideal viene resonando y encendiendo las etapas, desde el fondo remoto de nuestra Historia. Por el fervor con que la invocáis y la voluntad con que la servís en vuestras labores fecundas, tengo también con vosotros, señores, un punto más, fundamental y grato, de solidaridad y concordancia.

Y ahora, para terminar, permitidme un voto ferviente que dirijo a vuestro espíritu en la esperanza de una nueva coincidencia: Ayudad a los trinitarios a cuidar a Trinidad Ayudadles a mantener sus reliquias y sus piedras, sin oposición a que, más allá del histórico recinto urbano, se tienda una nueva ciudad ansiosa de progreso. Ayudadles a salvaguardar de las injurias del tiempo, el antiguo solar en que ofició aquí la primera misa un hombre que invocaba a un Dios de caridad y de ternura, con el derecho que le venía de enternecerse él mismo por sus infelices hermanos de tez cobriza; el viejo parque en que Hernán Cortés desplegó el banderín de enganche para la prodigiosa aventura de la conquista de México; la casa que albergó a Humboldt durante su viaje de redescubrimiento de la Isla; los muros tras los cuales vivió Narciso López, cruzado y mártir del credo redentor; el lugar en fin, en que Iznaga y sus amigos, en patriótico y profético coloquio entre terrores y esperanzas, soñaron la bandera de Cuba. Ayudadles, señores, a conservar esta noble e ilustre ciudad en que el pasado habla, palpita y vive, porque la Historia es, en nuestra América, substancia y aliento del ideal de libertad.



**CONMEMORACION DEL
10 DE OCTUBRE**



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL DIEZ DE OCTUBRE FUE LA ENCRU- CIJADA DE LA LUCHA DE CUBA POR LA INDEPENDENCIA

por el Ing. Mario Guiral Moreno
Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales

No es una tarea fácil de cumplir, el encargo que se me ha confiado, de pronunciar en nombre de los miembros del Sexto Congreso Nacional de Historia, el discurso alusivo a la gloriosa fecha que hoy conmemoramos, en este acto patriótico que se celebra por los Veteranos de la Independencia y cuya verificación acontece en esta legendaria ciudad de Trinidad, que tan brillante aporte dió en todas las épocas a la causa del ideal independentista. Y juzgo dificultoso el cumplimiento de ese cometido, porque es realmente difícil poder hacer nuevas disquisiciones y consideraciones acerca de la memorable efemérides, después de cuanto se ha dicho y repetido, de palabra y por escrito, en disertaciones, conferencias, artículos de periódicos, folletos y libros, sobre la significación que tuvo para Cuba el valeroso reto lanzado por Carlos Manuel de Céspedes, al dominador hispano, en la alborada del 10 de octubre de 1868, fecha inolvidable de la cual nos separa un lapso de setenta y nueve años.

A pesar del escollo a que acabo de referirme, he de aprovechar la oportunidad que se me ofrece en ocasión tan singular como la de este día, para exponeros brevemente algunas consideraciones que muchas veces me han surgido los hechos relacionados con el cruento drama que se inicia en La Demajagua, a fines de 1868 y que finaliza, diez años después, a principios de 1878, con la tregua pactada en El Zanjón.

Cuba se distingue de todos los demás países de América sojuzgados por España, en que su lucha tenaz por la independencia no

fué, como en aquéllos, la resultante de un violento chispazo provocado por la necesidad de abatir el poder secular de la Metrópoli, y acabar de una vez con la explotación y tiranía a que estaban sometidos todos esos países, integrantes del vasto imperio colonial hispano. Aquellos movimientos insurreccionales se producen casi coetáneamente, en un breve lapso de sólo cuatro lustros, durante el primer cuarto de la última centuria, y todos ellos terminan, pocos años después, con el triunfo de las armas libertadoras, logrando esos pueblos hermanos su anhelada independencia, tras un corto proceso de vigorosa rebeldía.

En nuestra patria, por el contrario, las luchas emprendidas para alcanzar la libertad e independencia duran casi justamente cien años, puesto que ellas se inician en los comienzos del siglo XIX y terminan al finalizar ese mismo siglo. Dentro de tan dilatado período de tiempo, la Guerra de los Diez Años constituye, a mi juicio, el eslabón de enlace entre los movimientos separatistas que la precedieron y los realizados con posteridad a aquella memorable contienda, pudiendo decirse que el gran triunfo obtenido por los patriotas cubanos en la última Guerra de Independencia, iniciada en 1895, difícilmente se hubiera alcanzado, de no haber existido el glorioso precedente de la Guerra del 68, con todas las magníficas enseñanzas de sus extraordinarias grandezas y dura experiencia adquiridas como resultado de sus disculpables errores.

La Guerra de los Diez Años fué, efectivamente, la candente fragua del más alto patriotismo; el crisol en que se fundieron todos los sentimientos humanos capaces de producir las más hondas discrepancias y los mayores antagonismos; la gran escuela práctica que puso de manifiesto las lamentables consecuencias producidas por "las nobles pasiones del 68", como las ha llamado con feliz acierto uno de nuestros más distinguidos historiadores; y fué también el campo de entrenamiento donde alcanzaron nuestros valerosos caudillos —los que tuvieron la suerte de figurar en el número de los supervivientes— su condición de expertos militares y el conocimiento de la táctica que habían de emplear en lo futuro, para lograr la victoria, en una lucha tan desigual como la entablada entre el inmenso poder de España, fortalecido por los grandes recursos guerreros, económicos y de toda índole que ella poseía, y los escasos medios con que contaba nuestro pueblo para enfrentarse

con los numerosos defensores armados que tenía en Cuba la dominación hispana.

No debe, pues, considerarse como aventurada la afirmación de que, sin el heróico antecedente del 68, no hubiera podido obtenerse, quizás, el gran triunfo logrado en el 95; porque sin el adiestramiento adquirido en aquellos diez años de luchas, no hubiera llegado a ser Máximo Gómez el gran estratega vencedor de los aguerridos ejércitos españoles; sin la experiencia tenida en las acciones de *Venta del Pino* —donde los cubanos aprendieron a manejar el vengador machete—, de *Palo Seco*, *El Naranjo*, *La Sacra*, *Las Guásimas* y tantas otras en que las tropas mambisas vencieron a las enemigas comandadas por sus mejores Jefes, no hubieran podido librarse con tan señalado éxito para las huestes cubanas los combates de *Peralejo*, *Sao del Indio*, *Mal Tiempo*, *Coliseo*, *Las Taironas*, *Ceja del Negro* y el sitio y toma de Victoria de las Tunas; sin la dura lección recibida como consecuencia, dolorosa y funesta, de las disensiones y rivalidades surgidas entre los principales caudillos de la Guerra del 68 y que tuvieron su culminación en el doloroso episodio de las Lagunas de Varona, no le hubiera sido dable al Generalísimo Máximo Gómez mantener con mano férrea la más estricta disciplina entre todos los Jefes subalternos durante la Guerra del 95; sin la contemplación de los tristes resultados producidos por la desunión y el desacuerdo entre las emigraciones del 68, no hubiera podido evitarse quizás la repetición de los mismos o parecidos errores durante la última contienda, en cuyo transcurso pudieron advertirse, por el contrario, dentro y fuera del campo de la revolución, numerosos ejemplos de desinterés, abnegación y sacrificio, porque todos los innobles sentimientos que suelen producir el distanciamiento entre los hombres, quedaron extinguidos patrióticamente y supeditados al deseo de lograr el triunfo del ideal separatista.

Campo de adiestramiento hemos dicho que fué para nuestros mejores caudillos la Guerra del 68, y queremos repetirlo, pensando que sin la preparación adquirida por Antonio Maceo en aquella prolongada contienda, donde ganó el mayor número de condecoraciones que un militar haya podido alcanzar jamás derramando su sangre, porque esas condecoraciones estaban representadas por una infinidad de gloriosas cicatrices, no hubiera podido realizarse, con la brillante estrategia y la notable precisión de las grandes ope-

raciones militares, la portentosa Marcha de la Invasión, llevando invicto el pabellón de la estrella solitaria, desde los históricos Mangos de Baraguá, testigos de una de nuestras más gallardas rebeldías hasta el pueblo de Mantua, situado en el extremo occidental de la Provincia de Pinar del Río.

Sin el caudal de experiencia aportado, como la más valiosa contribución de los hombres del 68 al titánico esfuerzo que demandaba la consecución del ideal separatista, los hombres del 95, que tuvieron la inmensa desgracia de perder a su mentor y guía, el apóstol Martí, apenas iniciada la contienda, posiblemente hubieran incurrido en los mismos pretéritos errores, y el sesgo de la lucha armada habría sido, tal vez, muy distinto al que siguió, por otros derroteros, proporcionándole a nuestro pueblo la dicha de ver consumada en 1899 la independencia y constituida, poco años después, la República.

Tal es, a mi juicio, la significación que tiene la gloriosa fecha que hoy conmemoramos como la más importante, acaso, de nuestras efemérides. Y fué, sin duda, un feliz acierto de los Constituyentes de 1940, elegir la fecha del 10 de Octubre para la renovación cuatrienal de los Poderes Públicos, porque así, al tomar posesión de sus altos cargos nuestros gobernantes, tendrán presente de un modo inevitable, el recuerdo de los grandes heroísmos y cruentos sacrificios realizados por varias generaciones de cubanos para poder disfrutar de una patria libre, independiente y soberana; y al prestar el obligatorio juramento de servir con lealtad a la República, tendrán que recordar, de seguro, aquel otro juramento solemne que hicieron, por su propia y libérrima voluntad, los patriotas reunidos en La Demajagua en la madrugada del 10 de Octubre de 1868 y todos los demás cubanos que posteriormente se sumaron a la rebelión, de ofrendar sus vidas y luchar hasta morir por la independencia de Cuba, juramento que fué fielmente cumplido, como lo atestiguan, entre otros muchos ejemplos —ya que sería imposible mencionarlos todos— el holocausto de Céspedes en la dolorosa tragedia de San Lorenzo; la muerte gloriosa de Ignacio Agramonte en los campos de Jimaguayú, y el gesto sublime de Calixto García, al querer privarse de la vida por su propia mano, antes de caer prisionero, dándose el pistoletazo que, por fortuna, sólo le ocasionó una grave herida, cuya huella quedó marcada de un modo indeleble en su frente.

La nave de la República —permítaseme que emplee una vez más el socorrido símil— no cruza actualmente por mares tranquilos, ni la favorecen tiempos bonancibles; agítase, por el contrario, con fuerte vaivén en medio de aguas procelosas que amenazan con producir un naufragio o impedir, al menos, que la embarcación llegue con entera felicidad al puerto de su destino. Un oleaje de pasiones azota con furia a la patria amada, tal vez como consecuencia de no haber sabido nuestros gobernantes, durante los cuarenta y cinco años que lleva de constituida la República, inspirarse en los bellos principios de *libertad, igualdad y fraternidad* que sirvieron de lema a la Revolución Francesa y que tan profundamente se infiltraron en el espíritu evangélico de Martí, quien supo plasmarlos con su mágica pluma, a manera de admoniciones y consejos, en ese memorable documento que podría llamarse con gran propiedad la Carta Magna de Montecristi, donde se advierte que la República había de ser siempre honesta y cordial, “con todos y para el bien de todos”.

No debemos, sin embargo, sentirnos pesimistas. Para dejar de serlo y sentirnos por el contrario optimistas, nos basta contemplar el ambiente de sano y puro cubanismo que se respira en esta ciudad de Trinidad, a cuyas vinculaciones con mis ascendientes más inmediatos tuve ya ocasión de referirme en el discurso de clausura del Tercer Congreso Nacional de Historia, celebrado aquí hace justamente tres años. Ese ambiente de auténtica Cubanidad —vocablo que empleo en su cabal acepción y recto sentido, queriendo significar con él lo que ha dado en llamarse la verdadera cubanía—, está en el culto y veneración de vuestros mártires trinitarios Isidoro Armenteros, Rafael Arcés y Fernando Hernández Echerri, fusilados inicuaente en Mano del Muerto el 18 de agosto de 1851; está en vuestras leyendas, tradiciones y antiguas costumbres, que se conservan inalterables, al través de los siglos; está en vuestra típica arquitectura colonial, que nos hace recordar épocas pretéritas cuya evocación escuchamos en la niñez a nuestros padres y abuelos; está en los muros de vuestros edificios centenarios; y está también en vuestras viejas casonas, donde se conservan amorosamente, como sagradas reliquias, millares de objetos de un gran valor artístico e histórico, porque ellos son el recuerdo de un pasado esplendoroso y de sin igual opulencia, que convirtió a esta ciudad en la más preciada joya de la región villareña, como lo sigue siendo

hoy, a pesar de su decadencia económica, porque no ha dejado de ser el lugar legendario a donde acuden los cubanos procedentes de todas las demás comarcas de la República, con el mismo interés que despiertan los santuarios visitados por extranjeros y forasteros, en una constante peregrinación.

¶ Por esta razón estimo que en ningún otro lugar de la República —acaso con la excepción única de Bayamo, la ciudad mártir devorada por las llamas como una ofrenda hecha al ideal patrio por los hombres del 68, en los comienzos de la Guerra Grande— puede rememorararse con mayor unción que en esta vieja ciudad de Trinidad la memorable fecha del 10 de octubre, porque es en ella, como antes dije, dónde se mantiene todavía el ambiente de verdadero cubanismo que alentó a los próceres de nuestra primera Guerra de Independencia, en una época cuyo recuerdo se ha borrado en casi todas las demás poblaciones de la República, para dar paso, en lo material y lo espiritual, a otras ideas, costumbres y tendencias, más acordes con las orientaciones modernas y las continuas mudanzas del tiempo en que vivimos.

No quiero terminar estas palabras, que habeis escuchado con tanta benevolencia, sin antes reiterar mi firme creencia de que los grandes sacrificios realizados por nuestros Libertadores no han de ser estériles y de que la ingente obra llevada a cabo por ellos será en todo tiempo indestructible, como ha de ser perdurable la República; y que debemos sentirnos, por lo tanto, francamente optimistas, para lo cual nos bastará evocar las grandezas del pasado, olvidar las desdichas del presente, y tener fé y esperanza en el porvenir.



SESION DE CLAUSURA

10 de Octubre de 1947



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DISCURSO DE CLAUSURA

por el Dr. José R. Andreu
Ministro de Salubridad y Asistencia Social

Ortega y Gasset, el español ilustre de dimensión universal en el ámbito del pensamiento, afirmó una vez la decadencia del saber histórico en las clases cultas del siglo XX, lo que él hace llegar a la ignorancia, si se compara con los hombres del siglo XIX y XVIII. Atribuye a esta ignorancia, especialmente la que alcanza a los gobernantes, las catástrofes recientes de la humanidad, ya que no se ha tenido para prevenirlas el conocimiento basal de la experiencia aportada por la historia, la que en el examen de los errores de ayer ofrece siempre la posibilidad del acierto para evitar el error de hoy y de mañana.

Parece que lo expuesto por el pensador europeo inspira a un grupo de cubanos, impulsores de cultura, fervorosos en su fe, incansables en el esfuerzo, para darle al acervo del pensamiento creador de nuestro tiempo las guirnaldas de su talento y su trabajo y ofrecerlas al progreso nacional como tarea rendida en provecho de la superación cultural de sus compatriotas y de la educación constructiva que formaliza y afirma la obra imperecedera de los fundadores. La Patria no se hizo para la lucha constante de la inquietud, el desasosiego y el temor, sino para la lucha permanente y natural del progreso logrado en el bienestar y la paz.

Este Sexto Congreso Nacional de Historia es la materialización de un plan inteligentemente conducido para que sea una sólida columna en el edificio cultural y cívico de nuestro país. La Historia desborda sus moldes para ser vida ya pasada y vida en construcción; y así se igualan en actualidad la exposición y análisis del ayer fecundo con las cosas de hoy, reales y fértiles. Con unas y otras alcanza la Historia, la obra de los que sienten su vocación, una recia y concreta interpretación de la vida y se traduce en esfuerzo útil por la colectividad.

La historia es el relato de la vida y la interpretación de sus hechos y este Congreso recoge las vetas espirituales de una y otros para darle a sus conclusiones una dimensión que excluye el fracaso, porque es trasunto del hombre, objeto y fin de todas las ideas, de todas las luchas, de todas las fuerzas que intervienen en la integración y desarrollo del mundo mismo.

“La historia es el testigo de los tiempos, la luz de la verdad, la vida de la memoria, la maestra de la vida, el nuncio de la belleza”, nos enseñó el romano ilustre, maestro de la historia y de la palabra. Para lo primero, tiene que bucear infatigable en el fondo oscuro del tiempo, que en su entraña nos ofrece dudas y sorpresas; para lo segundo debe ser expositora imparcial y desapasionada de lo bueno y de lo malo, por “la vida de la memoria”, impresiona como los templos y monumentos que se levantan con fuerza de eternidad, como símbolos de ideas, de hechos y de hombres, en la ruta de la existencia; por ser la maestra de la vida comprende los métodos que emplea la humanidad para el conocimiento de las artes, las ciencias, la organización de los pueblos y las fórmulas éticas y morales, religiosas o filosóficas que vinculan y coordinan los factores materiales. Todos estos postulados desembocan y destacan el quinto de los objetivos históricos señalados por Cicerón: preparar y formalizar la vida para el imperio de la belleza, la verdad y el bien.

La manera de vivir, la vida de relaciones, la organización de los pueblos, la juridicidad rigiendo la riqueza, el trabajo y la producción, son para el político las más interesantes de las múltiples facetas de la Historia, aquéllas que centran en el hombre, que para el antiguo era su fundamento y para el moderno lo sigue siendo, sin excluir en su concepción el valor y conocimiento de las ideas que antes de Tácito se reservaban a los filósofos.

El Congreso, que cierra brillantemente sus sesiones, es exponente de un concepto actual del trabajo en las disciplinas del saber histórico.

Traer a examen y estudio cuestiones diversas del vivir de ahora, hurgar en la experiencia antecedentes verdaderos, señalar hechos, adentrarse en las artes, en las ciencias, para lograr el dominio de la Naturaleza, luchar valiente y honradamente por la mejor organización de las relaciones humanas, exaltar los valores morales, es poner en la gran mesa de la realidad vital de hoy, la

inteligencia y el trabajo para labrar el destino de un pueblo. Es la gran función del historiador y el objetivo de la historia: tender un brazo que recoge el pasado y levantar el otro en tarea de construcción del futuro, y de este modo servir útilmente al hombre, objeto y fin del conocimiento y la acción.

El Congreso de Historia que ahora termina llena su objetivo, colma su noble aspiración y quiere extender la cultura, mejorar la calidad intelectual, exaltar la verdad, vencer la ignorancia, difundir beneficios.

Advertida la Sociedad Cubana de Estudios Históricos de la acentuada afirmación de Ortega y Gasset, se apresta a luchar para que, en línea de superación, la cultura cubana se nutra con la veta rica de la historia, como la mejor contribución de los valores de la inteligencia y el conocimiento a la mensura de nuestra civilización en sus dimensiones de progreso, saber y bienestar.

La historia no traza una línea ascensional sino vertebrada y sinuosa, no va de lo malo a lo bueno, del vicio a la virtud, del castigo al premio. La historia es vida fijada en el tiempo y por tanto se impregna de las modalidades de la conducta, del éxito o fracaso de las virtudes o defectos de los hombres.

Por eso la Historia se repite a veces y otras se modifica; y así, con conocimiento de sus leyes, debemos prevenirnos a los cambios, al advenimiento de lo nuevo en la realidad de transformaciones imprevisibles e inevitables. Lo humano es en definitiva el lazo poderoso y real con que se construyen los eslabones de su cadena; los episodios de una lucha constante y eterna, que tuvo su inicio hace más de cien mil años cuando el hombre puso su planta en la vastedad grandiosa del mundo.

Nosotros, minúsculos, débiles en conglomerado de millones, tenemos calidad individual en voluntad, pasión, inteligencia y trabajo, para llenar un destino que contemplan atalayas de milenios y con el que se construye el porvenir, la estructura magnífica y eterna, resplandeciente y monumental, que forma la concepción del mundo, del bien, la belleza y la verdad.



**HOMENAJE A LA
OBRA PATRIOTICO-REVOLUCIONARIA
DE LOS MASONES**

11 de Octubre de 1947



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SIGNIFICACION PATRIOTICA DE LA MASONERIA CUBANA

por el Dr. Felipe Torres Roche
Orador de la Logia "Luz del Sur"

El Maestro de la Respetable Logia *Luz del Sur*, venerable hermano, Fernando Echerri y Santos, me ha designado para que sea yo, con mi palabra pálida y desaliñada, el que hable en la mañana de hoy, en este acto solemne y conmemorativo, en que se rinde cálido homenaje, de reconocimiento y de recuerdo, a los ilustres hermanos, miembros fundadores de nuestra querida Logia *Luz del Sur*.

Este acto, para los profanos, para los indiferentes, acaso no tenga ni revele importancia de ninguna clase; pero sí la tiene, y en grado sumo, para los iniciados en las prácticas de la francmasonería y para los que, sin ser masones, conocen por el estudio de la historia, lo que la masonería fué y representó en los días aciagos y ya un tanto lejanos, en que los cubanos luchaban denodadamente por alcanzar la anhelada Independencia.

La Logia *Luz del Sur* fué fundada el día 22 de julio de 1868 bajo la jurisdicción de la Muy Resp. *Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba*, siendo sus fundadores Federico Cavada, José A. Balmaña, Juan B. Spotorno, Julio J. Bastida, José A. Lucena, José M. Valdés, Esteban Sarría y Carlos Fox. Fundada a poco menos de tres meses con anterioridad al *Grito de Yara*, dado por Céspedes en *La Demajagua* y, siendo sus iniciadores todos cubanos, natural resultaba que aquel movimiento separatista le afectara en su normal funcionamiento.

Al año escaso de iniciada la guerra, el Gobernador Político y Militar de la Isla de Cuba, dicta un Decreto declarando ilícita la masonería. Ese Decreto, unido a la circunstancia de haber abrazado la causa de la revolución, dos de los más connotados inicia-

dores de la Logia, los hermanos Cavada y Spotorno, impidieron que el resto de sus miembros celebraran sus sesiones normales en su casa-templo.

El hermano Cavada asume el mando militar de las Brigadas de Cienfuegos y Trinidad, reunidas en el valle de la Siguanea y el hermano Spotorno, unido ya a ese grupo, alcanza el grado de Coronel y el galardón mayor aun de haber desempeñado, en momentos difíciles, el cargo de Presidente de la República en armas.

Y se me dirá, ¿por qué se rinde homenaje? ¿por qué se escogió este lugar tan apartado y tan agreste? Lo explicaré en breves palabras. Perdido el contacto de los iniciadores y mantenedores de la Logia, ausente su Venerable, el hermano Cavada, se ve precisado a hacerse cargo de la veneratura de la misma, el hermano Dr. José Antonio Balmaña, esclarecido médico, patriota y poeta trinitario. Como médico y como hombre de no escasos recursos económicos, concibe la idea de construir una casa de campo, a manera de chalet, en las cercanías de esta cueva, donde era visitado por sus amigos y clientes. La casa construída era sólo un pretexto, la realidad era otra: esas visitas eran aprovechadas por los miembros de la Logia para reunirse y celebrar sus sesiones en el interior de la cueva, burlando de ese modo el Decreto dictado por el Gobernador de la Isla.

Al llegar a este punto de mi disertación, acuden a mi mente los versos del poeta Fernando G. y Grave de Peralta, en su hermoso poema "Venid al Templo":

"En el misterio augusto, velados por la sombra
que oculta a los protervos el brillo de su luz,
a solas y en silencio, se agrupan los masones
limando las cadenas de negra esclavitud".

A "solas y en silencio" se reúne la masonería para practicar la caridad; para socorrer al desvalido; para erradicar la ignorancia; para combatir el vicio; para amparar la niñez; para trabajar por la libertad y el derecho de los pueblos a ser libres y dichosos, para combatir, en fin, a los déspotas y a los tiranos.

Por eso se explica que la masonería haya sido tan perseguida y combatida en todos los tiempos. En tiempos de la colonia fué combatida por los procónsules que, en forma de gobernadores y capitanes generales, nos enviaba España, y en los modernos tiem-

pos, y refiriéndonos muy especialmente a la vieja Europa, los dictadores Mussolini, Hitler y Franco, declararon guerra a muerte a la masonería. Mussolini disuelve las Logias, persigue y encarcela a los masones y les obliga a abandonar la patria, dándose el caso bochornoso de que, las más gloriosas e ilustres figuras de la masonería italiana mueran en el extranjero, lejos de su hogar, rumiando en silencio sus tristezas y acallando en el exilio el hondo dolor de ver a su patria tiranizada; Hitler llega a más, no conforme con perseguir la masonería, acosa, atropella y mata despiadadamente a los judíos, haciendo salir de la tierra alemana a los ciudadanos más sabios y eminentes del país. Pero donde la represión contra la masonería llega a límites insospechados, es en España. Franco declara ilícita la masonería, disuelve sus Logias, ocupa sus archivos y los destruye y, creyendo que había hecho poco, crea unos tribunales de excepción, para reprimir la masonería y el comunismo. ¡Siempre la masonería perseguida y maltratada por los déspotas y los tiranos!

Si recorremos mentalmente el largo proceso de liberación en nuestro país, como en una cinta cinematográfica, hallaremos siempre la presencia de la masonería. La encontramos en 1823, cuando el magistrado Vidaurre, libre pensador, que formaba parte de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, habiéndose hecho sospechoso a las autoridades españolas, por su carácter independiente, se ve en la necesidad de abandonar Camagüey, llegando hasta Trinidad, y aquí es protegido por los masones los que después de tenerle oculto en las lomas de nuestra jurisdicción, logran al fin, sacarlo sano y salvo, embarcándolo para el extranjero.

En 1848, cuando un grupo de cubanos, reunidos en una modesta casa de la ciudad de Nueva York, trata de diseñar una bandera para la patria esclavizada, surge el triángulo de nuestra enseña, símbolo masónico, en cuyos tres vértices descansa el viejo postulado de "Libertad, Igualdad y Fraternidad", legado por la Revolución Francesa.

En 1850 y 1851, hallamos las figuras gloriosas de Narciso López y Uriola y José María Sánchez e Iznaga, este último, distinguido patriota trinitario, que fueron masones convencidos. Si en este recuento llegamos a 1868 y 1895, encontramos la presencia de la masonería representada en las principales figuras de aquellos movimientos revolucionarios: Céspedes, con razón nombrado

el *Padre de la Patria*; Aguilera, el anciano venerable, de *luengas barbas*, poderoso y rico, que quemó en la pira sagrada de la Patria, el inmenso caudal de su fortuna; *Perucho* Figueredo, el autor inmortal de nuestro Himno Nacional; Máximo Gómez, el Generalísimo de nuestro Ejército Libertador; Estrada Palma, el austero Presidente; Maceo, el héroe epónimo de nuestras guerras; Cisneros Betancourt, Lino Pérez, Juan Bravo, Martí, nuestro Apóstol, y ¿a qué seguir relacionándolos, si fueron tantos los masones que se lanzaron a la manigua heroica, a defender con el acero de sus sables el derecho de Cuba a ser libre e independiente?

Si bien la masonería tuvo héroes, no dejó de tener también sus mártires. Recordemos al hermano Puente, Maestro de una Logia, vilmente asesinado en la ciudad de Santiago de Cuba y al hermano José María Viamontes, también Venerable Maestro de la Logia *Caridad*, de la ciudad de Bayamo, muerto por la soldadesca al servicio de España, por no querer abrir la puerta en momentos en que la Logia estaba celebrando sus sesiones.

Por todo lo relacionado es que, el Primer Congreso Nacional de Historia, celebrado con resonante éxito en la ciudad de La Habana, bajo la presidencia del erudito cubano, Don Fernando Ortiz, tomó el acuerdo e hizo pública la siguiente declaración: "que la masonería cubana ha sido en todos los tiempos, desde su fundación, la institución que más elementos ha aportado a la independencia, la libertad, la cultura y el progreso de Cuba".

No pretendo molestar por más tiempo vuestra atención; pero antes, permitidme hacer una invocación: ¡Hermanos Cavada y Spotorno: Vuestros hermanos de *Luz del Sur*, en el presente año, han querido contribuir, como un acto de cooperación al éxito del Sexto Congreso Nacional de Historia, que ha tenido por sede esta vieja ciudad de Trinidad, llegando hasta aquí, a este lugar lejano y apartado, para develar una tarja conmemorativa, que diga a las presentes y futuras generaciones, que en este lugar, en el interior de esa rústica caverna, se reunían los masones trinitarios, cuando por causas naturales y lógicas, la masonería fué declarada por el gobierno metropolitano, como asociación ilícita!

¡Dormid, dormid tranquilos en el Oriente Eterno, donde desde hace años os encontráis! ¡Reposad, reposad eternamente en el blando regazo de la muerte, en la cripta honda, en la huesa pro-

funda, que guarda vuestros mortales despojos; y si fuere posible a vuestros espíritus oír mi palabra de masón y de cubano, quedaríais satisfechos, ya que los ideales de libertad y de fraternidad, por los que tanto luchastis, en gran parte se han logrado, y vuestra tierra, convertida en república libre y soberana, se afianza cada día más, en el concierto armónico que forman la cadena de pueblos hermanos, de nuestra libre América!



**TARJA CONMEMORATIVA DEL PASO
DE COLON POR LAS COSTAS DE
TRINIDAD EN SU SEGUNDO VIAJE**

12 de Octubre de 1947



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORADOR
DE LA HABANA

LA HISTORIA LEGENDARIA DEL GUAURABO

por la **Dra. Hortensia Pichardo**
Profesora del Instituto de la Víbora (La Habana)
De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos
e Internacionales

Debo mis primeras palabras, que han de ser de reconocimiento, a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y particularmente a su Presidente, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, por haberme señalado para hablar en este acto, en el cual el Sexto Congreso Nacional de Historia se une a la Asociación Pro Trinidad y a los Caballeros de Colón, para honrar la memoria del gran hombre a quien se debe el descubrimiento de América.

Ningún lugar mejor para evocaciones, que este bello lugar de Trinidad.

El Guaurabo es un río cargado de tradiciones y de realidades históricas. El no ha sido ajeno totalmente a ninguna de las grandes jornadas en que puede diviarse el pasado de Cuba.

Una de las primeras páginas de nuestra historia, borrosa y en muchos puntos incierta todavía: el paso del Descubridor por la costa sur de la Isla en persecución del reino maravilloso del Gran Kan, nos reúne hoy aquí.

El Almirante había bordeado casi todo el litoral meridional de Cuba, con breves escalas para reponer provisiones e indagar sobre el país, situado al poniente, que buscaba... Un poco más y hubiera llegado a la que para él hubiera sido desconsoladora convicción de que Cuba era isla y no parte de la tierra firme de las Indias. Pero su tripulación estaba cansada, sus naves habían sufrido daños tremendos en la travesía por bajos y canalizos. Si para el alma

poética del genial capitán aquellas regiones tenían novedades y fragancias que lo alentaran a llamar a una de ellas Jardín de la Reina y a contar, a su regreso de aquel viaje, prodigios de la naturaleza tropical y aún probablemente algunos de su fantasía exaltada; para el hombre práctico que convivía con el soñador en Colón se hizo imperioso el retorno a su base de operaciones en La Española cuando, después de 335 leguas de bojeo, observó que la costa cubana se perdía de vista al suroeste. Entonces hizo levantar la discutida acta notarial donde cada uno de los tripulantes afirmara creer que aquella tierra era continental y emprendió la vuelta.

Después de sortear unos peligrosos cayos y bajos que hay unanimidad entre los colombistas para identificarlos como los Canarreos, el Almirante “surgió en un río para surtir sus naves de agua y leña”, al decir de Bernáldez. “Encontraron que la tierra era montañosa y fertilísima y gente mansa en gran manera”. En este lugar decidió Colón celebrar el santo sacrificio de la misa. Y se dió el curioso espectáculo—que cuenta detalladamente el cura de los Palacios, según lo oyera de labios del propio Almirante, quien fué su huésped precisamente al acabar el segundo viaje— de que asistieron al solemne acto totalmente desnudos los hospitalarios indios del lugar, presididos por un cacique octogenario. Y narraba Colón que aquel anciano, al terminar la ceremonia, le dirigió un discurso de profundo sentido religioso; el cual iba siendo traducido cumplidamente por Dieguillo, el admirable nativo de Guanahani que lo acompañaba desde que arribara la primera vez a tierra americana.

Colón determinó poner a este río, en recuerdo de aquella trascendental ceremonia religiosa, con la que acaso creyó él haber conquistado para Cristo al primer apóstol de la tierra visitada, el nombre de *Río de las Misas*.

¿A qué río actual corresponde en realidad este nombre? Ha sucedido con ésto lo mismo que con el puerto del primer desembarco del Almirante en Cuba: se ha atribuído a muchos.

Para no citar sino opiniones de las más atendibles, recordemos las de Navarrete, José María de la Torre y Morison. El célebre y eruditísimo autor de la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles...* coloca el Río de las Misas en el golfo de Guacanayabo; mientras que el notable geógrafo cubano del pasado siglo, La Torre, el que primero se interesara por

reconstruir el itinerario de los viajes de exploración más antiguos de Cuba, lo marca en la desembocadura del Jatiborico del Sur. Y discrepando de ambos, Samuel Eliot Morison, profesor de Harvard y colombista de renombre que recorrió la costa meridional de Cuba con el propósito de rehacer la ruta del Almirante en su segundo viaje, identifica al río San Juan como el de las Misas; si bien hace detener a Colón frente a Trinidad, cuando se dirigía al poniente.

Ahora, un joven estudioso de la historia, alma de la restauración de los viejos valores trinitarios; que tan profunda admiración viene despertando en cuantos contemplan los óptimos resultados de sus fatigas, Manuel J. Béquer, ha saltado a la arena de la disputa sobre el Río de las Misas y, rebuscando entre los viejos cronistas colombinos y los modernos colombistas, cree haber hallado argumentos suficientes para sostener que el legendario Guaurabo es el río donde oficiara por vez primera en Cuba un sacerdote de Cristo.

Escrúpulos científicos aconsejan no adherirse por ahora a ninguna de las encontradas opiniones expuestas. Por eso la colocación de la tarja que hoy se inaugura, más que como sanción de un hecho probado debe interpretarse como un tributo de los Caballeros de Colón al gran marino que efectivamente anduvo por estas costas y aquí o cerca de aquí ordenó decir misa.

Si llegara a demostrarse que ese suceso ocurrió aquí, el Guaurabo resultaría un río triplemente favorecido por la presencia de grandes figuras de la historia de América: Colón, Velázquez y Cortés.

Bastaría sin duda con evocar la presencia, certísima, del conquistador de Cuba y del conquistador de México, en este bello paisaje, para que fuera digno de la fama.

El día 23 de diciembre de 1513, exactamente, llegó Velázquez a la boca del Táyaba; de donde se dirigió río arriba, legua y media, a visitar un pueblo indio que él llama Manzanilla en su carta de relación de primero de abril de aquel año. Allí acudió Narváez a darle cuenta del éxito de su expedición y, de hecho, quedó cumplido el plan de conquista de la Isla trazado por Velázquez; aunque la mayoría de los historiadores hayan fijado su atención principalmente en Jagua, a donde se dirigió Velázquez después, por haber sido uno de los islotes de ese puerto el lugar de más prolongada permanencia del Conquistador en aquella etapa de su empresa, y haber dispuesto desde allí la fundación de varias villas.

Trinidad fué una de estas villas, la primera de ellas asentada. Anteriormente habían sido erigidas la de la Asunción (Baracoa) y la de San Salvador (Bayamo); la una en los tiempos iniciales de la ocupación; la otra alrededor de noviembre de 1513, durante el memorable viaje del conquistador desde el extremo oriental de la isla hasta Jagua.

Concretamente, puede afirmarse que en 10 de febrero de 1514 ya la villa trinitaria estaba fundada; porque en este día llegaron al golfo de Guacanayabo dos carabelas que Velázquez había pedido a Sevilla, según informe del propio conquistador, y de esas carabelas envió "la una de ellas a Jamaica a cargar pan *para lo traer a la Trinidad* e la otra a la Española a cargar de lo mismo y de ganado y yeguas y maiz y otras cosas". (1)

Inicialmente Trinidad no fué fundada donde está; lo que se desprende de categórica afirmación de Velázquez en su carta de relación de primero de abril de 1514 y de la Real Cédula de dos de agosto de 1515. En la primera, el poblador de Cuba describe el lugar escogido para aquella fundación: a orillas del Arimao, cosa de una legua del puerto de Jagua; y en la correspondencia del monarca se aprueba el traslado del pueblo, comunicado por Velázquez en carta de 16 de diciembre anterior (1514). (2) Como se puede observar, la villa quedó instalada en su asiento definitivo sólo unos meses después de su fundación.

Desde el primer momento Trinidad tuvo marcado su destino. Apenas Fernando V tuvo aviso de la fundación de la villa escribió a su Capitán de la isla Fernandina: "debéis ennoblecer el pueblo de la Trinidad que postteriormente hicistes pues según lo que me escribís..." "siendo aquel pueblo ennoblecido podrán ser remediados en él los que vinieran de Castilla del Oro y avrá mejor aparejo en esa ysla..." (3) El mismo concepto aparecerá repetido después, en la cédula de la traslación.

(1). Carta de 1º de abril de 1514, en la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas*, por D. Luis Torres de Mendoza. Tomo XI.

(2) Este asunto fué presentado al Tercer Congreso Nacional de Historia, que tuvo efecto también en Trinidad, por Fernando Portuondo, en su trabajo titulado *El primitivo asiento de Trinidad*.

(3) Real Cédula de 9 de octubre de 1514.

Como se preveía al erigirla, Trinidad, situada sobre la costa que mira a Tierra Firme, casi a la mitad de la Isla, se convirtió de inmediato en obligado punto de recalada de todos los barcos que hacían la navegación entre La Española y el continente.

Esa condición privilegiada, que al cabo había de arrebatarse La Habana al descubrirse las ventajas de la navegación por el canal de la Florida, subsistió aun después de fundada la actual capital de Cuba. En los primeros tiempos de la conquista del continente eran muchos los que para trasladarse a Santiago, donde residían las autoridades superiores y estaba la fundición, partían del puerto de La Habana, y más frecuentemente de San Cristóbal, la villa fundada al sur que durante varios años coexistió con la del norte, en canoas tripuladas por remeros indios y se dirigían a Trinidad a la espera de barco mayor que los llevara al término del viaje.

Mas no era solamente la posición respecto a las rutas marítimas de la época, la circunstancia que hizo de Trinidad la villa más atractiva y próspera de las primeras fundadas en Cuba. Poseía minas, minas de oro, indiada numerosa y tierras fértiles, excelentemente regadas por ríos y arroyos.

Por todas estas razones, pronto los afortunados conquistadores escogidos para poblar la villa del Guaurabo formaron el vecindario más rico y próspero de la nueva colonia.

Hernando Cortés, el audaz capitán destinado a ganar con México la fama, no ignoraba la situación de la emprendedora gente de Trinidad, y cuando salió de Santiago de Cuba, apresurando la partida al notar desconfianza en su jefe y armador Diego Velázquez, sin haber podido surtir del todo sus naves ni en Santiago, ni en Macaca —donde saqueó las haciendas del Rey—, puso proa a Trinidad, seguro de que aquí podría completar la tropa y el matalotaje de su expedición.

Llegó al surgidero de la Boca y holló con sus naves de poco calado las aguas del Guaurabo, penetrando, a fines de noviembre de 1518, hasta la orilla cercana al pueblo donde amarrara, a la poderosa ceiba de la leyenda, su nave capitana de cien toneladas. Los otros nueve navíos de la flota, alineados cerca del principal, debieron formar un bello conjunto de velas, y palos y jarcias, luminosamente replicados en el agua; cuya sola evocación está reclamando la paleta de un pintor enamorado de la historia y del paisaje.

Sabía bien Cortés que en Trinidad podría incorporar a sus huestes un grupo de brillantes y ricos caballeros, que contribuirían con sus haciendas a los gastos de la empresa; y que allí le sería posible conseguir algunas cabalgaduras que consideraba indispensables, aunque tuviera que pagarlas a precios enormes (\$400 y \$500 de la época por algún caballo) o aunque tuviera que arrancarse las lazadas de oro de la casaca para trocarlas por el corcel necesario a un compañero predilecto.

Inusitada animación debió reinar por aquellos días en el Guau-rabo: estarían los marineros en afanoso trajín acondicionando las naves para hacerse a la mar a la primera orden; los mozos indios sobre todo, algún negro tal vez, andarían acuciados por los capataces —nitaíños acaso—, llevando a las naves el matalotaje: las cargas de casabe, las arrobas de tocino, los puercos vivos, los montones de hierba seca para los caballos, el maíz... Los vecinos vendrían temprano, antes del diario quehacer, o de tarde, al acabar sus obligaciones, a ver las naves y comentar el suceso. Los indios sin ocupación —¿no es piadoso pensar que algunos habría?— quietos, en pequeños grupos familiares, mirarían con ojos estúpidos aquellas gigantescas piraguas, que pocos años antes habían pegado por primera vez a su tierra, trayendo aquellos extraños hombres blancos que les robaran la paz y la libertad, por la codicia de cierto polvo amarillo. Ahora, ahora partían hacía nuevas regiones con la misma angustia.

Trinidad vivió diez días de febril actividad entonces. Los cuarenta o cincuenta vecinos de la localidad, sus deudos y criados, todo aquel pequeño mundo había de agitarse al magnético influjo del jefe de la expedición. Los principales señores de la villa habían dado alojamiento a los expedicionarios y Cortés se aposentó en la casona de Juan de Grijalba, antiguo compañero de los días inciertos de la pacificación de Cuba, quien ya había andado por donde ahora iba resuelto a sentar su planta el astuto Bachiller. Largamente conversarían ambos capitanes, ambos favorecidos un tiempo por Velázquez, ambos arrojados; pero el uno retirado de las armas; el otro, enamorado impenitente de los bienes que ellas proporcionan. Afuera, en tanto, flotaba el estandarte del teniente de Velázquez y de vez en vez se oíría el eco de los pregones anunciando la empresa y los beneficios que se esperaban de ella.

Hábilmente, mañosamente, Cortés iba conquistando a los

principales vecinos para que lo acompañaran, y, desde luego, dieran a la expedición los puercos de sus estancias, los frutos que cosechaban y el trabajo de sus indios; los herreros le hicieron casquillos y los ballesteros, saetas; los que tenían, le vendieron sus armas; y cuando abandonó las aguas del Guaurabo llevaba consigo, aparte de todo eso, una nave de que se apoderó allí y varias docenas de caballeros; algunos de los cuales, por cierto, habían de ganar nombradía en el continente, como Pedro de Alvarado, que después fué Adelantado y Gobernador de Guatemala, a quien acompañaban cuatro hermanos; como Cristóbal de Olid, el esforzado; como Juan de Escalante y Alonso de Avila. Con razón diría el propio Cortés al Padre Las Casas, según éste ha contado, años andando, que por aquellos lugares él había andado como un gentil corsario.

El cuadro de la villa trinitaria y sus alrededores, de animación y alegría durante la estancia de Cortés, según lo pintara el minucioso Bernal Díaz, se transformaría de golpe, al alejarse la flota expedicionaria, en escenario de general tristeza y de abatimiento, al ver los que se quedaban, por no ser individuos de coraje, o por enfermedad, o por falta de recursos, que los mejores vecinos, aquellos que por su empuje o su riqueza podían crear en la villa fuentes de bienestar y días de esplendor, partían en busca de más amplios horizontes.

Hoy, junto al Guaurabo, tranquilo, con la actitud que la naturaleza, como el ser humano, cobra cuando el tiempo ha templado sus ímpetus, recordamos aquellos días juveniles y tempestuosos de nuestra historia; reconstruimos con la imaginación aquel conjunto pintoresco de lujosos y bizarros caballeros, de porte altivo y larga espada; de sencillos y rudos marineros; de indios de asustados ojos; y saludamos con la memoria a los fundadores, a los que si pecaron haciendo vivir a Cuba y a Trinidad días de tristeza y de angustia, y causaron la destrucción de una raza infeliz, también es cierto que convirtieron al Guaurabo en un río prósper y que trajeron a este risueño país la civilización, la doctrina de Cristo y la dulce lengua de Castilla.



HOMENAJE AL PATRIOTA TRINITARIO
JOSE SANCHEZ IZNAGA

12 de Octubre de 1947



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JOSE MARIA SANCHEZ IZNAGA

por el Dr. Fernando Portuondo
Profesor del Instituto de la Víbora (La Habana)
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales

Bien hacen los trinitarios de hoy al restaurar los palacios y monumentos que recuerdan épocas de esplendor material y sucesos de interés romántico de la villa del Guaurabo. Y hacen mejor aún cuando fían su orgullo no sólo en la conservación de sus frescas casonas antiguas y sus calles ariscas de empedrado secular; sino también en la preservación y memoria de sus grandes hombres de otros tiempos. Plácesme sean dados, en nombre de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y en el de todos los componentes del Sexto Congreso Nacional de Historia, a la Loggia Isidoro Armenteros, de la Orden de los Caballeros de la Luz, por la iniciativa de consagrar la tarja que ahora venimos a develar al recuerdo de José María Sánchez Iznaga.

En esta casa, señores, como ha quedado grabado en el mármol, nació ese prócer trinitario el 24 de febrero de 1811. Muy cerca de aquí había de terminar sus días, a los setenta y seis años, el 17 de diciembre de 1887.

En tan largo vivir solamente unos pocos años bastaron para hacer imperecedera la figura de Sánchez Iznaga, nunca bien medida por causa de llevar un apellido demasiado glorioso. Porque al lado de la arrogancia señera de Aniceto Iznaga y rodeado de familia en que el patriotismo parecía el legado preferente de cuantos acumulara el trabajo hacendoso de varias generaciones, José María estaba predestinado a pasar a la historia con el perfil de un héroe menor.

Además, por esa misma predestinación, le tocó desenvolver

su actividad más destacada junto a uno de los personajes más atractivos de los que se han inmortalizado por servir a Cuba: Narciso López, el formidable hombre de acción que llenó él solo de gloria y de interés una época, que sería ramplona y desdeñable en nuestra historia, si él —y los bravos que arrastró con su ejemplo al heroísmo, Joaquín de Agüero, José Isidoro Armenteros...— no la hubiera atravesado como el rayo que deslumbra y purifica.

Tendría José María Sánchez Iznaga poco más de treinta años y dedicaba sus energías mejores al fomento de un ingenio que poseía a medias con su hermano Saturnino en la jurisdicción de Cienfuegos, el *Santa Bárbara*, cuando conoció, en hora de criollísima expansión, en una valla, al general López. Ninguno entre los jóvenes trinitarios de aquella época que se prendaron del magnífico varón y lo acompañaban a bailes, cacerías y fiestas de patronos, supliendo de sus bolsas patricias los gastos que un temperamento desdeñoso de los bienes materiales y los hábitos de un gran señor iban dejando al descubierto al paso del general; ninguno lo comprendió y amó tan profundamente, tan vívidamente, como José María Sánchez Iznaga. Por eso ninguno, y cuenta que entre ellos estaba José Isidoro Armenteros, estuvo tan cerca de él como José María Sánchez Iznaga. Con espléndida sencillez paternal, don Pedro Gabriel Sánchez había de declarar repetidamente en la causa abierta por la conspiración de 1848, que su hijo José María había sido “seducido” por el general López.

Y no es que el deslumbrante militar con la seducción de su persona y de su manera de exteriorizarse franca y cordial, tan estimada por los cubanos de Tierra Adentro, hubiera despertado en Sánchez Iznaga ese apasionamiento de que suelen ser víctimas en casos análogos las mujeres y los adolescentes; sino que la simpatía nacida de parecidos temperamentos creó el modo por el cual ambos convinieron en comunicarse iguales inquietudes frente a los grandes problemas de la comunidad cubana de la época, y ambos llegaron a la conclusión, muy propia de caracteres como los suyos, de que sólo había una vía de escape de aquel estado de cosas: la revolución.

Como López, Sánchez Iznaga pensó que era demasiado tolerar a O'Donnell después de Tacón; que hasta en la vieja Europa la libertad iba abriendo oportunidades a una vida tan sosegada en lo espiritual como en lo material, y que era imposible vegetar como una factoría donde la población nativa se dividía en siervos cata-

logados por el color y el título de propiedad del amo, y siervos a quienes apenas el color de la piel y otros rasgos comunes con sus dominadores diferenciaban sustancialmente de los otros; que era imposible vegetar como una factoría a la vista de una gran nación civilizada, donde habían vivido y recibido educación muchos miembros de la familia Sánchez Iznaga y donde José María había estado más de una vez.

Por eso cuando López, bruscamente separado de la carrera militar por antiguo resentimiento del procónsul O'Donnell, se sintió en libertad de actuar como ciudadano cualquiera del país que le había proporcionado esposa y placeres de joven, admiración y cariño, de hombre maduro; amigos, cordiales y leales amigos siempre y en todas partes; se instaló en la comarca trinitaria, estrechó el círculo de los que consideraba capaces de cooperar con él en una intentona revolucionaria, y convirtió a José María Sánchez Iznaga en edecán y confidente.

Es sabido como, por denuncia del anciano padre de José María, un hombre que había visto a su alrededor desde los años 20 clacar las filas de parientes y amigos, condenados a perpetua ausencia y a ruina por temerario amor a la libertad, fué descubierta la conspiración de Trinidad; y es sabido que también, sea dicho incidentalmente, sin aquella debilidad senil la conspiración estaba llamada a frustrarse por haber aceptado generosamente López contener sus impulsos revolucionarios dentro de los límites de tiempo y colaboración impuestos por gente verbosa y menos diáfananamente entregada al ideal separatista que él y sus amigos; por los magnates, en otras palabras, de la industria azucarera de la época, domiciliados y confabulados en la Capital.

Preso y conducido a La Habana, José María Sánchez Iznaga logró se le permitiera guardar la prisión preventiva en Trinidad, donde esperaba hallar y halló facilidades para escapar a los Estados Unidos. Allí se reunió inmediatamente a López y con él al grupo de incorruptibles revolucionarios de que formaban parte El Lugareño, Alfonso Betancourt, Miguel Teurbe Tolón, José Manuel Macías, El Solitario y, desde luego, sus tíos Aniceto y Antonio Iznaga.

En primera línea entre los coloradores de López, Sánchez Iznaga tomó parte en la preparación de la expedición frustrada de

Round Island y fué uno de los cinco cubanos que desembarcaron en Cárdenas el 19 de mayo de 1850. No pudo seguir al temerario líder en su última tentativa invasora, por las circunstancias que condujeron al fracaso al primer contingente desembarcado en Cuba; pero leal a sus ideas separatistas, después de muerto el caudillo continuó conspirando en los Estados Unidos y reuniéndose con rebeldes integérrimos como él, para batallar contra el despotismo español. Desde 1852, en que fundó la Orden de la Estrella Solitaria; sociedad que, es bueno advertirlo, tiene en sus propósitos mucho de precursora del Partido Revolucionario Cubano; hasta 1856 en que, tras la ejecución de Pintó y Estrampes y la publicidad deliberada que diera el gobierno de los Estados Unidos al proceso diplomático conocido genéricamente con el nombre de Conferencias de Ostende, la confusión política de los revolucionarios cubanos, sazónada con la contundente campaña de Saco contra los anexionistas, paró en la disolución de la Junta Cubana de Nueva York, y se dispersaron por varios países los más prestigiosos de sus miembros, Sánchez Iznaga lanzó proclamas, tendió puentes entre los separatistas de dentro y fuera de la Isla, batalló infatigablemente por conseguir para la liberación de Cuba la simpatía del pueblo norteamericano.

Después, enfriadas las cenizas de López y Agüero, de Armenteros, de Hernández Echerri y de Pintó; indultados los deportados y emigrados políticos; firme la política internacional del statu quo respecto a Cuba, Sánchez Iznaga volvió a Trinidad, a recoger los restos de su patrimonio y a entregarse al reposo espiritual de estas lomas y estos valles.

Mas no había claudicado: cuando en el 68, al conjuro mágico del provinciano propietario de La Demajagua respondieron Las Villas con ejemplar levantamiento en masa, en el ingenio "Santa Isabel", del jubilado edecán de López, encontraron los patriotas de Trinidad acogida cordial, secuaces, armas y equipos; lo que el anciano prócer podía brindar entonces a los libertadores de su patria. Y otra vez, como en la juventud, tuvo que huir Sánchez Iznaga de Trinidad; esta vez bajo la protección del pabellón norteamericano, —ironías del destino— del pabellón en el cual había buscado inútilmente en sus tiempos de mozo lugar para la estrella solitaria.

El autonomismo no lo sedujo con sus fiestas verbales: no era

él hombre hecho a esa clase de lucha. Ni tuvo jamás, como los anexionistas de corazón, en esto más firmemente convencidos que los cubanos de otras tendencias, confianza en la posibilidad de hallar bajo la dominación española libertad y decoro.

De repente, solo, como había vivido (pues no formó familia), murió en apacible tarde trinitaria aquel varón fuerte. Aquel ejemplar trinitario que supo preguntarse a tiempo (son sus palabras en una proclama a sus amigos de Cuba, de 1853): “¿Es tan apreciable el dinero cuando la vida y los bienes están sujetos a la voluntad y el capricho de un déspota codicioso y cruel?”. Y hubo de contestarse a sí mismo que no, que la vida y la riqueza no pueden amarrar a la servidumbre ni embotar el coraje a hombres como él —respetad esta frase suya, trinitarios, como un testamento—, “a hombres para quienes la libertad es la primera y más necesaria condición de la felicidad humana”.



**HOMENAJE
AL SEGUNDO DESCUBRIDOR DE CUBA
ALEJANDRO DE HUMBOLDT**

12 de Octubre de 1947



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA OBRA AMERICANISTA Y LIBERAL DE HUMBOLDT

por el **Dr. Salvador Massip**
Profesor de la Universidad de La Habana
De la Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales

Nos reunimos hoy frente a esta casa con objeto de rendir homenaje a uno de los sabios más eminentes, y a uno de los hombres de más noble corazón que ha producido la Humanidad, a un hombre que si por su estirpe y por el lugar de su nacimiento pertenece a Alemania, por su obra y por los servicios que prestó a nuestro país, pertenece a Cuba: rendimos homenaje a Alejandro de Humboldt.

Nos reunimos hoy frente a esta casa en la que vivió Humboldt en la breve escala que hizo en esta ciudad acompañado de Bonpland de paso para la América del Sur con objeto de incorporarse a la expedición que al mando del capitán Baudin iba a dar la vuelta al mundo. Los ilustres viajeros fueron hospedados en la casa de uno de los vecinos más ricos de Trinidad, en donde fueron atendidos con la cortesía característica y con la cordial hospitalidad de los cubanos, en el breve período de tiempo de dos días y una noche del 13 al 15 de marzo de 1801.

Después de los 146 años que han transcurrido desde el paso de Humboldt por Trinidad la piedra, las tejas, la madera y la argamasa de que está construída esta casa pueden estar deterioradas por la acción del tiempo; pero al cabo de estos 146 años los valores espirituales representados por el reconocimiento público de los altos méritos del hombre de ciencia, del viajero incansable, del estudioso de las rocas, de la estructura, del relieve, de la vegetación, de la fauna, de la población, de la organización social, del régimen político y de la economía de nuestro país, los valores espirituales

engendrados por el reconocimiento de todo eso, digo, en vez de estar deteriorados se hallan firmes, fuertes y enhiestos, para satisfacción de todos.

Humboldt es uno de los hombres más grandes que haya producido la Humanidad. Su contribución al progreso científico es bien conocida. Su vasta, vigorosa, aguda y prodigiosa inteligencia lo llevó al campo de la Astronomía, de la Geología, de la Minerología, de la Paleontología, de la Botánica, de la Zoología, de la Anatomía, de la Meteorología, de la Física y de la Química, y en cada uno de ellos dejó destellos de su genio. La Historia de las ciencias naturales no pueden escribirse sin mencionar a cada paso el nombre de Humboldt. Su privilegiada inteligencia lo llevó también al campo de la Filosofía, de la Psicología, de las Finanzas, de la Economía y de las extensas disciplinas que hoy integran la Sociología. La Historia de las ciencias sociales tampoco puede escribirse sin mención expresa de su nombre.

Pero la aportación más valiosa de este hombre extraordinario al progreso del saber y de la cultura fué la maravillosa simbiosis de las ciencias naturales y las ciencias sociales que se operó en su mente genial para dar nacimiento a una ciencia que en su moderno aspecto es creación suya: la Geografía. La Geografía era una antes de Humboldt y otra después de Humboldt. A él se debe la aplicación rigurosa del método de observación en todas las ramas de la Geografía física; fué él quien llamó la atención sobre el empleo de las secciones para el estudio de la constitución geológica, de la estructura y del relieve de las regiones; a él se debe el empleo del barómetro para medir el valor de las alturas; fué él quien concibió y creó las líneas isotermas y quien levantó por primera vez un mapa de isotermas; fué él quien señaló las diferencias de temperatura entre las costas orientales y occidentales de los continentes; él fué el creador de la Geografía botánica, basada en el estudio de la fisonomía de las plantas y de sus relaciones con el suelo y con el clima.

Además de su inteligencia genial el instrumento que empleó Humboldt para llevar a cabo su gran obra fueron los viajes. Humboldt comenzó a viajar desde edad temprana y así, además de recorrer Alemania, su país natal, recorrió en Europa la Gran Bretaña, Suiza, Italia, Francia, España y Rusia; en Asia, Siberia; y en América, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Panamá, la América

central, México, Cuba y los Estados Unidos. Sus viajes por la América del Sur, México y las Antillas, que duraron más de cinco años, fueron los más útiles y los más fecundo de su vida.

La simbiosis genial que le debemos de las ciencias de la Naturaleza y de las ciencias del Hombre, hizo de Humboldt el geógrafo por autonomía. A él corresponde el mérito indiscutible de haber sido el primero en determinar y aplicar los dos principios fundamentales que hacen de la Geografía una ciencia con carácter propio, una ciencia original y no un conglomerado de conocimientos de Astronomía, Geología, Oceanografía, Meteorología, Botánica y Zoología de una parte, y de otra, de Antropología, Etnografía, Economía, Estadística y Sociología. Lo mismo si estudia la Tierra en el espacio como astrónomo, que la Tierra en el tiempo como paleontólogo, que las rocas como geólogo, que los mares como oceanógrafo, que la atmósfera como meteorólogo, que las plantas como botánico y que la fauna como zoólogo; y asimismo si estudia el hombre como antropólogo, las asociaciones humanas como sociólogo, la riqueza como economista y los hechos humanos como estadístico, Humboldt no se limita a estudiar los hechos y los procesos en sí mismos sino que su espíritu filosófico lo lleva a estudiar, conjuntamente con el fenómeno que observa, los otros fenómenos que se ofrecen a su vista en el medio en que se encuentran enlazados en una urdimbre de causas y de efectos que los hace interdependientes. Martonne hace notar que nadie ha demostrado de modo más preciso la forma en que el hombre depende del suelo, del clima y de la vegetación; cómo la vegetación depende de los fenómenos físicos y cómo los fenómenos físicos dependen a su vez unos de otros.

A este principio, llamado *de causalidad*, Humboldt agrega el de *coordinación general*. Cuando estudia un hecho o un fenómeno o un proceso de Geología, de Oceanografía o de Meteorología no lo estudia como un hecho, un fenómeno o un proceso de carácter local que se desarrolla en una región de área reducida, sino que lleva la vista a otras regiones lejanas en que se desarrollan hechos, fenómenos o procesos análogos, los compara entre sí y expone lo que hay en ellos de común, formulando una ley general aplicable en circunstancias análogas. Para Humboldt el estudio de un punto no es nunca independiente del conocimiento global de la Tierra. La aplicación de este principio es lo que hace desaparecer definitivamente la barrera que separaba la Geografía sistemática de la

Geografía regional; es lo que da lugar, según Martonne, "a la aproximación de las dos ramas de una misma ciencia y a su fecundación recíproca". Las ideas de Humboldt, expresadas primero en admirables trabajos destinados a los naturalistas, se condensaron en una obra no menos admirable que escribió después, el *Cosmos*, destinada a los geógrafos, y de la cual el mundo culto conmemora este año el primer centenario de su publicación.

Humboldt, que pisó por primera vez tierra americana en Cumaná, Venezuela, el 16 de julio de 1799, permaneció en el Nuevo Mundo hasta el 9 de julio de 1804, en que salió del estuario del Delaware, Estados Unidos, hacia Europa. Durante esos cinco años Humboldt, mediante una labor, constante, fecunda y asombrosa, reunió una inmensa cantidad de materiales que le permitió escribir durante más de veinte y cinco años sobre lo que había visto, observado y estudiado en esta parte del mundo.

La obra americana de Humboldt está contenida en la que él llamó *Viajes a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, publicada en París, en francés, a partir de 1807, en treinta grandes volúmenes en folio y en cuarto y a la que acompañaban varios apéndices, mapas y tablas estadísticas. Además del *Viaje* los treinta volúmenes comprenden las *Vistas de las Cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, publicadas en dos volúmenes en 1810; el *Atlas geográfico y físico del reino de la Nueva España*, que data de 1811; el *Examen crítico de la Historia de la Geografía en el Nuevo Continente*, publicado en 1814; el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, que data de 1811; la *Relación histórica*, publicada en 1814 a 1825; y el *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, publicado en 1825.

No siendo suficiente sus esfuerzos para dar a la publicidad la enorme cantidad de material científico recogido en América, Humboldt se asoció a otros hombres de ciencia. El botánico Kunth cooperó en la publicación de la *Nova genera et species plantarum*, compuesta de siete grandes volúmenes en folio, que aparecieron de 1815 a 1825, y que contenía la descripción de más de 4,500 especies de plantas recogidas por Humboldt y por Bonpland, de las cuales 156 eran cubanas y procedían casi todas de las lomas inmediatas a Guanabacoa. La *Colección de observaciones astronómicas*, que apareció en 1808, fué publicada con la cooperación de Olmanns. En la larga publicación de la *Colección de observaciones de zoología*

y de anatomía comparadas, que duró de 1805 a 1833, cooperaron Cuvier, Latreille, Valenciennes y Gay-Lussac.

Estas publicaciones aparecieron en francés (y bien está decir que Humboldt escribía indistintamente y con la misma propiedad en francés y en alemán); pero al mismo tiempo daba a la publicidad, en alemán, sus *Cuadro de la Naturaleza*, impresos en Stuttgart en 1808, que en vida del autor alcanzaron varias ediciones y que han sido traducidos a todas las lenguas cultas.

Los estudios y observaciones que hizo en su viaje a Siberia aparecieron con el título de *Fragmentos de geología y de climatología asiáticas*, en dos volúmenes, en 1831, y en *Asia Central*, en tres volúmenes, en 1834.

Los últimos diez años de la vida de Humboldt, los que él llamaba "años improbables" (o sea de los 80 a los 90), los dedicó a la preparación y publicación del *Cosmos*, cuyos cuatro volúmenes aparecieron de 1847 a 1858.

Después de la muerte de Humboldt, ocurrida en 1859, el mundo culto se llenó de asombro cuando fueron apareciendo años tras años los numerosos volúmenes que contenían su correspondencia. Este trabajador incansable, mientras viajaba, estudiaba, ordenaba sus especímenes, concurría a las academias y ejercía la diplomacia, sostenía una constante correspondencia en varios idiomas con hombres de ciencia de todos los países del mundo. Sus más famosos correspondientes fueron Varnhagen von Ense, el barón de Forell, Berghaus, Pictet, Wildenow, Bunsen, Gaus, Wagenser y su hermano Guillermo de Humboldt. Los cubanos de la época que sostuvieron correspondencia con Humboldt fueron Francisco de Arango y Parreño, Antonio del Valle Hernández, José de la Luz y Caballero y otros. En una carta a su hermano Guillermo dice Humboldt de Trinidad que es una "bella y romántica región".

Humboldt nos pertenece intelectualmente por el *Ensayo político* que dedicó a nuestro país. El *Ensayo* apareció por vez primera en 1807 como parte del *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, obra escrita en francés y que fué traducida a varios idiomas. La traducción española apareció en 1826. El *Ensayo* apareció en español por primera vez, como obra aparte, en 1827. Comprende capítulos sobre Consideraciones generales acerca de la posición y del aspecto físico de la isla de Cuba; Observaciones astronómicas; Padrón oficial de La Habana; Extensión; Climas;

Estado de las costas; Población; Agricultura; Comercio; Hacienda; Esclavitud; Viaje al valle de los Güines, Batabanó, Trinidad, Jardines y Jardinillos, y un Apéndice con noticias estadísticas.

Esta obra es la primera Geografía científica escrita sobre nuestro país. Los capítulos que Humboldt dedica a las rocas, estructura, relieve, costas y clima de Cuba son de gran importancia; pero de importancia aun mayor son los que dedica a los problemas sociales y económicos, sobre todo al de la esclavitud. Humboldt llama a Cuba la "isla del azúcar y de los esclavos", y los juicios que expone sobre los problemas suscitados por la esclavitud fueron apasionadamente discutidos por los cubanos de entonces. Unos, como D. José de la Luz y Caballero, que llamó a Humboldt el *segundo descubridor de Cuba*, elogiaron la obra con gran entusiasmo, mientras otros, principalmente los pertenecientes a la aristocracia y los dueños de esclavos, la censuraron acremente. "La frase de D. Pepe —dice el doctor Fernando Ortiz— aguda y precisa, aunque no original, basta para indicár el alto concepto que del sabio berlinés y de la trascendencia de su labor se tuvo por la intelectualidad cubana que le fué contemporánea". Aquellos aristócratas, como el conde O'Reilly, el conde de Mompoix y de Jaruco, el marqués del Real Socorro, el conde de Bayona, el marqués de Casa Calvo, el conde de Peñalver, el de Lagunillas y el de Santa María de Loreto, no habrían hecho objeto a Humboldt de sus atenciones, cortesías y agasajos si hubieran sabido que su huésped de 1804 iba a pronunciarse unos cuantos años más tarde, con la publicación del *Ensayo*, de modo tan opuesto a sus intereses de esclavistas. "Al viajero que ha visto de cerca —decía Humboldt— lo que atormenta o degrada la naturaleza humana, pertenece el hacer llegar las quejas del infortunio a los que pueden aliviarlo. He observado el estado de los negros en los países en que las leyes, la religión y los hábitos nacionales se dirigen a dulcificar su suerte; y sin embargo, he conservado al dejar la América el mismo horror a la esclavitud que tenía en Europa".

Todo esto hizo que el Ayuntamiento de La Habana, en donde los aristócratas esclavistas tenían gran influencia (como la tenían en el Real Consulado y en la Sociedad Patriótica), en 1827, apenas habían llegado a Cuba los primeros ejemplares del *Ensayo político*, a propuesta de D. Andrés de Zayas, acordara prohibir su circulación, "por las observaciones que hacía referentes a la esclavitud". ¡Tanto

era lo que temían que Cuba, por una sublevación de esclavos les hiciera perder sus cuantiosos intereses y les arrebatara sus fortunas!

Mas empeño hubieran puesto los esclavistas cubanos en prohibir la circulación del *Ensayo* si hubieran advertido la simpatía recóndita de Humboldt por la independencia de las colonias españolas de América, entre las cuales se encontraba Cuba. “Después de descubrir el interés de Humboldt —dice el Dr. Fernando Ortiz— por las vicisitudes políticas de los pueblos de América, consideremos ahora el conocimiento penetrante que tuvo el gran germano de esta parte del mundo americano, de sus necesidades, de sus opresiones, de su gente y de sus anhelos; recordemos, además, su espíritu liberal, demócrata y republicano, y su indudable amor por las instituciones libres de América, y nos será hacedero y hasta fácil presumir que Alejandro de Humboldt pudo ser partidario de *Cuba Libre*. Sin embargo, sería aventurado sostener que lo fué, pues entonces el liberalismo no se traducía siempre en la fórmula independentista”.

La actitud benévola de Humboldt hacia los negros esclavos no se limitó exclusivamente a los de Cuba. En las regiones de América que recorrió nuestro viajero la esclavitud era entonces una verdadera institución social que sólo unos pocos, tachados de ilusos o de vendidos a la Gran Bretaña, se atrevían a combatir. En Venezuela, en Nueva Granada, en Quito, en el Perú, en Panamá, en México y en los Estados Unidos encontró Humboldt el hombre negro sometido a la férula del hombre blanco. En sus libros condenó la esclavitud del negro en todas partes. De regreso a Europa poco podía hacer de modo efectivo por la redención de los esclavos salvo atacar la esclavitud con todo el poder de su inteligencia y todas las palpitaciones de su corazón. Así, gracias a la influencia de que gozaba en el ánimo del rey de Prusia hizo que éste dictara un decreto en el que disponía que todo esclavo que pisara suelo prusiano adquiriría la condición de hombre libre. Medida romántica si se quiere, y simbólica en cuanto a Prusia; pero que tuvo la virtud de llevar a la realidad una situación jurídica hasta entonces no consignada en los códigos y que fué imitada en muchos países en los cuales su significación no fué romántica y simbólica, sino real y efectiva.

Humboldt vió en América no sólo la esclavitud del negro, sino la servidumbre del indio. En las regiones andinas y en la

meseta de Anáhuac encontró una sociedad feudal en la que los blancos eran los Señores y los indios los siervos. Es cierto que era una sociedad amable, atrayente y encantadora, en la cual su vigorosa personalidad científica despertó la admiración de los hombres, y su juventud, su esmerada educación y su exquisito don de gentes excitó el amor de las mujeres; pero por mucho que así fuese, era una sociedad compuesta de opresores y de oprimidos en la que los blancos, dueños de todo, explotaban a los indios, que no poseían nada. Humboldt denunció al mundo entero la servidumbre de los indios como había denunciado la esclavitud de los negros.

Humboldt no fué solamente defensor de los indios y de los negros. Su noble corazón rechazaba toda actitud que intentara establecer la superioridad de unas razas sobre otras, de unos hombres sobre otros por discriminación racial. En Europa no existía ni la esclavitud de los negros ni la servidumbre de los indios; pero sí existía el prejuicio contra los judíos, a los cuales se excluía, menospreciaba, humillaba y oprimía por su condición de tales. En cuanto a este punto "su acción personal—dice el Dr. Fernando Ortiz—pudo llegar hasta el rey e influir en la reforma legislativa que en su patria ponía fin a la opresión de los judíos, que entonces era aún, como en toda Europa, basada en motivos económicos y religiosos". Conocida es la anécdota de que cuando el rey de Prusia decidió condecorar a Mendelsohn por el alto mérito de sus composiciones musicales Humboldt hizo que también fuera condecorado Meyerbeer, a quien se excluía de aquel honor por el hecho de ser judío.

Señoras y señores: por ser Humboldt uno de los hombres de ciencia más grandes que ha producido la Humanidad, por ser el creador de la Geografía moderna, por ser el autor del *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, por haber sido un espíritu liberal y democrático, por haber defendido a los negros sometidos a la esclavitud, a los indios reducidos a la servidumbre y a los judíos sujetos a la opresión, por haber sido sabio, noble y bueno, la ciudad de Trinidad honra su memoria dedicándole esta tarja que ha colocado en la casa en que, aunque fuese por muy breve tiempo, viviera. Modesto como es este monumento, es el primero que Cuba dedica a Humboldt. Trinidad da con ello un hermoso ejemplo a La Habana y a Cuba entera, que tanto deben a Humboldt. Trinidad, noble y generosa, debía proceder así con el amigo más noble y más generoso que jamás hayan tenido Cuba y los cubanos...

ACTA FINAL

SESION PLENARIA

10 de Octubre de 1947



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ACTA FINAL

El Sexto Congreso Nacional de Historia, reunido en la ciudad de Trinidad, los días 8 al 12 de octubre de 1947, en sesión plenaria del día 10,

ACUERDA:

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1.

ADHESION A LA CAUSA DE LA DEMOCRACIA

Vive hoy el mundo una hora colmada de interrogaciones, grávida de ateneante inquietud. Quomantes aún los rescoldos de la última Guerra Mundial, que llevó hasta extremos que antes hubieran parecido inconcebibles la devastación y el exterminio, acumúlense en el horizonte siniestras nubes que parecen presagiar un nuevo conflicto, y los pueblos se preguntan, angustiados, si no han ofrecido ya sacrificios bastantes, en riquezas y en sangre joven de sus hijos, para asegurar o rescatar sus libertades, y si a esta generación, que ha afrontado ya tan duro destino, le está reservado un porvenir aún más pavoroso: hundirse en el abismo de una contienda de proporciones tales que aniquilaría quizás hasta los últimos vestigios de esta civilización creada por los ingentes esfuerzos humanos a través de siglos incontables.

Ante esta perspectiva, amenazadora, sí, pero no desesperada, si para impedir su realización se conciertan las fuerzas mejores de cada país, el Sexto Congreso Nacional de Historia, afianzándose en los mismos principios que animaron a los Congresos anteriores, proclama su inquebrantable adhesión a los ideales de libertad y democracia invariablemente presentes a lo largo de la historia cubana y americana; su convicción firmísima de la factibilidad de una paz real y perdurable, basada en la justicia, y de la posibilidad de la convivencia amistosa y el intercambio fructífero de valores materiales y culturales entre todas las naciones de la tierra; su seguridad de que tales bienes son positivamente asequibles por

medio de la movilización de todas las energías latentes en las multitudes ansiosas de preparar un futuro más luminoso para todos los hombres; y exhorta a todo nuestro pueblo a que, haciéndose digno, una vez más, del legado de los héroes nacidos de su seno que lucharon y murieron por darle una patria libre, se consagre, con todo su entusiasmo, a la tarea máxima de este momento histórico: salvar al mundo entero para morada de una humanidad libre y feliz.

PREHISTORIA DE CUBA

2.

Declarar que:

a)—la cueva, llamada del Purial por el Dr. Luis Montané, y en la cual realizó el hallazgo de restos humanos que estimó fósiles, es una solapa rocosa denominada Cueva del Indio del Pico Tuerto del Naranjal, o Cueva del Pico Tuerto del Naranjal, y se halla en el Término Municipal de Trinidad y no en el de Sancti-Spíritus según expresó Montané, a más de 15 klms. del verdadero Purial; los restos humanos no son fósiles y las semillas reportadas como de corajo son de jobo, determinándose que los cráneos recogidos ofrecen completa similitud con los de Soroa, así como el ajuar, por lo que deben considerarse como del grupo Guanahatabey;

c)—que el hecho de que históricamente era Guamuhaya una región muy poblada y de haberse determinado muchos yacimientos arqueológicos en la vecina y más alejada zona de Jagua (Cienfuegos) algunos con alfarería, permiten mantener la esperanza de que las futuras exploraciones sean fructíferas y aporten residuarios con alfarería, que aún no se han señalado en Trinidad.

3.

Declarar que hasta el momento no se puede determinar cuál era la finalidad a que dedicaban los indígenas precolombinos las *esferolitas* encontradas en Cuba, aunque muchas aparecen en los entierros juntos a los restos humanos y por ello se puede considerar que formaban parte del ritual funerario.

4.

Declarar que las fuentes documentales españolas del descubrimiento, la conquista y la colonización de las Antillas, aportan va-

liosos antecedentes para el mejor conocimiento de los indios que las habitaron y en ellas se indica que la cultura precolombina más extendida en Cuba y en el resto de las Antillas, fué la Ciboney.

5.

Declarar que los trabajos realizados por el Sr. Orencio Miguel Alonso en el Asiento indígena de "El Porvenir", Banes, constituyen un aporte arqueológico muy interesante, apreciándose la utilidad de la técnica del mencionado investigador en la extracción de esqueletos completos para presentarlos conforme aparecen originalmente enterrados.

6.

Declarar que:

a)—la transculturación indohispánica se produjo intensamente en la zona de Holguín probando una convivencia prolongada entre las dos razas, lo cual se comprueba con más precisión en los asientos indígenas de Yayal y el Pesquero;

b)—la transculturación fué más material que moral en el indio y menos marcada en el español, más lenta en el primero y más pronto terminada por su violenta desaparición como grupo cultural.

c)—la transculturación indígena persistió en algunos aspectos de la vida del español (habitación, alimentación, hamaca, tabaco, etc.)

7.

Recomendar a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología que active la convocatoria de la reunión dedicada a estudiar la pluralidad y la clasificación de las culturas indocubanas.

8.

Proclamar la importancia que tiene la exposición de objetos arqueológicos de Trinidad, ofrecida al Congreso por el Sr. Manuel J. Béquer, por ser estos los primeros hallazgos de interés habidos en la mencionada jurisdicción.

HISTORIA DE CUBA EN GENERAL

9.

Aprobar el dictamen en relación con las estatuas de Colón emplazadas en La Habana y en Cárdenas respectivamente, acla-

rando que, según se desprende del mismo, la erigida en el patio de la antigua Casa de Gobierno, hoy Palacio Municipal de La Habana, es anterior en fecha a la de Cárdenas, pero que fué en ésta ciudad donde por primera vez se develó digna y solemnemente una estatua en honor del ilustre Descubridor y Almirante.

10.

Declarar que:

a)—el testamento de D. José de la Luz y Caballero prueba que legó la libertad a sus esclavos, hecho que le sitúa entre los más distinguidos filántropos cubanos;

b)—el hecho de haber comprado, junto con otros cubanos, la libertad del esclavo Juan Francisco Manzano, así como su protesta en el incidente de Turnbull, lo ubican en el grupo de los antiesclavistas.

c)—del expediente de testamentaria, de sus incidentes y demás documentos que se han estudiado resulta evidente que José de la Luz y Caballero personalmente nunca poseyó esclavos.

11.

Encomendar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales el estudio del trabajo en que se recomienda que el próximo Congreso Nacional de Historia se dedique especialmente al período comprendido entre 1812 y 1868.

12.

Protestar del modo más enérgico por el lamentable estado de abandono en que se encuentra actualmente el Parque Nacional de La Demajagua y demandar de los poderes públicos, la restauración y conservación del mencionado lugar.

13.

Declarar que las palabras de José Martí ante el tribunal que le condenó a seis años de prisión, el año 1870, pueden considerarse como su primer discurso político.

14.

Recomendar la publicación del trabajo del Sr. Antonio Aguilera Ripoll, titulado *Sitio y Toma de Victoria de las Tunas*.

15.

Declarar que, según el estado actual de las investigaciones, el abanderado Worth Bagley debe ser considerado como la primera víctima de la guerra Hispano-cubanoamericana, el 11 de mayo de 1898.

16.

Recomendar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que, al confeccionar el temario del Séptimo Congreso Nacional de Historia, el próximo año de 1948, consagre una de las secciones de aquel a la Guerra Hispano-cubanoamericana, sus orígenes, causas, desarrollo y consecuencias, con estudio de la participación decisiva del Ejército Libertador en la misma.

17.

Pedir a la Comisión Organizadora del Séptimo Congreso Nacional de Historia cree la Sección de Historia de las Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, conforme quedó aprobado en el Cuarto Congreso Nacional.

18.

Celebrar el Séptimo Congreso Nacional de Historia, el año 1948, en la ciudad de Santiago de Cuba.

19.

RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y CUBA.

Declarar que:

a)—varios años antes de que se registraran las primeras conspiraciones libertadoras cubanas, ya los Estados Unidos laboraban por la anexión de Cuba.

El precursor de la anexión de nuestra Isla a los Estados Unidos fué el presidente Tomás Jefferson, que en noviembre de 1805 notificó al ministerio de Inglaterra en Washington que en caso de guerra con España los Estados Unidos se apoderarían de Cuba por necesidades estratégicas para la defensa de la Luisiana y de la Florida, ambicionada también por Norteamérica; insistiendo Jefferson sobre el asunto en 1807, 1809 y 1823, convirtiéndose en palacín constante de la incorporación de Cuba a la Unión.

James Madison, sucesor de Jefferson en la presidencia, declaró en 1810 a William Pinckney que “la posición [geográfica] de Cuba le dá a los Estados Unidos un interés profundo en el destino... de esa Isla que... no podrían estar satisfechos con su caída bajo cualquier gobierno europeo, el cual podría hacer de esa posesión un apoyo contra el comercio y la seguridad de los Estados Unidos”.

Desde entonces y continuadamente la política yanqui respecto a Cuba es: continuación bajo la soberanía de España, mientras no pueda ser o no convenga que sea norteamericana; el peligro inglés y no el español, respecto a Cuba, es el que preocupa a los Estados Unidos; la primera demanda en favor de la independencia de Cuba llegada a los Estados Unidos —la de Miralla en 1823 a Jefferson— es desoída por completo, pensándose por el contrario en la anexión;

b)—el 28 de abril de 1823 formuló John Quincy Adams, secretario de Estado del presidente James Monroe, la política—mantenida desde entonces por la Unión en relación con Cuba—, “de la fruta madura” o sea, de esperar pacientemente a que Cuba gravitara por necesidad hacia el Estado norteamericano y a éste le fuera imposible dejar de admitirla en su seno.

En la nota de dicho Canciller a Hugh Nelson, su ministro en Madrid, los Estados Unidos, por primera vez oficialmente, expresan la necesidad imperiosa que tienen de poseer la Isla, de este modo: “Estas islas —Cuba y Puerto Rico— por su posición local son apéndices naturales del continente norteamericano, y una de ellas, la Isla de Cuba, casi a la vista de nuestras costas, ha venido a ser, por una multitud de razones, de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión... La anexión de Cuba a nuestra república federal será indispensable para la continuación de la Unión y el mantenimiento de su integridad... La determinación de impedirlo [el traspaso por España a Inglaterra de las islas de Cuba y Puerto Rico], hasta por la fuerza si fuese necesario, se nos impone imperiosamente”.

No creyó Adams que era ese el momento de anexar Cuba a Estados Unidos, pero, aseguró: “hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento, no puede, aunque quiera, dejar de caer en el suelo, así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, es incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Nor-

teamericana, y hacia ella exclusivamente, mientras que la Unión misma, en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno;"

c)—el futuro de Cuba fué la causa directa y primordial que motivó la Doctrina de Monroe, formulada en el mensaje al Congreso de dicho Presidente, de 2 de diciembre de 1823, y redactada en realidad por su Secretario de Estado, Adams, quien ante la proposición hecha en 20 de agosto por el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Jorge Canning, a Robert Rush, ministro de los Estados Unidos en Londres, de que ambas naciones hiciesen una declaración conjunta negando la intención de apoderarse de ninguna de las colonias españolas en América, al declinarla, logra que Monroe proclame en su referido mensaje, como doctrina internacional norteamericana: "América para los americanos"... para los americanos del Norte, o sea, Europa no puede intervenir en América, pero los Estados Unidos tienen libertad para actuar.

Ni Canning ni Adams creían en verdad que el peligro para una y otra nación estuviese en la Santa Alianza, sino en el temor que cada una sentía de que su rival se apoderase de Cuba. Canning, para evitarlo, propone la declaración conjunta; Adams, hace lanzar a Monroe su famoso mensaje. Inglaterra se conformaba con no apoderarse de territorios hispanoamericanos —Cuba— si obligaba a los Estados Unidos a abstenerse de ello también. La declaración unilateral de los Estados Unidos no podía ser obstaculizada por la Gran Bretaña pero era en su letra la que Canning propuso hicieran Estados Unidos e Inglaterra conjuntamente.

Referente a los nuevos Estados hispanoamericanos y al futuro de Cuba, es totalmente mentirosa la declaración contenida en la Doctrina de Monroe de que "Nosotros no hemos intervenido ni intervendremos para nada en los negocios de las Américas," es totalmente falso el pronunciamiento contenido en la Doctrina de Monroe de no permitir la intromisión de las naciones europeas en América, porque entonces y después varias de ellas lo habían realizado con la tolerancia de Norteamérica; y es también falsa la declaración de que "nosotros no hemos intervenido ni intervendremos para nada en los negocios de las colonias o dependencias actuales de las naciones europeas en América", porque la conducta de la Unión se ajustó siempre, en cambio, a lo que ese mismo año declaró Calhoun, Secretario de la Guerra de Monroe: "Nosotros dejaremos

a Cuba donde está; lo que no toleraremos jamás es que ella pase a otras manos que las nuestras". Después de Adams y Monroe, todos los estadistas yanquis han de seguir, en cuanto a Cuba, la misma política: para España, mientras no pueda ser para Estados Unidos, nunca para los cubanos;

ch)—mientras México y Colombia laboran en 1825 por arrancar de la soberanía de España la isla de Cuba con fuerzas militares de ambas repúblicas, los Estados Unidos se oponen enérgicamente a esos propósitos, asegurando Mr. Henry Clay, secretario de Estado de Adams, a España el 27 de abril que "los Estados Unidos prefieren que Cuba y Puerto Rico permanezcan dependientes de España... están satisfechos con la condición actual de estas Islas en manos de España y con sus puertos abiertos a nuestro comercio como ahora lo están. Este gobierno no desea ningún cambio político que afecte a la actual situación". Dos años más tarde, Clay, ya presidente de los Estados Unidos, reafirmaba esos puntos de vista, no sólo contra México y Colombia sino contra los revolucionarios cubanos, al declarar: "No entra en la política o en las miras del gobierno de los Estados Unidos dar ningún estímulo o apoyo a los movimientos revolucionarios de Cuba, si tal cosa pretende alguna parte de sus habitantes";

d)—en 1826 los Estados Unidos se oponen oficial y terminantemente a los planes del Libertador Bolívar en el Congreso de Panamá tendientes a propiciar la independencia de Cuba y Puerto Rico, así como también a otra de las finalidades de dicha reunión: la abolición de la esclavitud. En el Senado John Holmes, senador por Maine, expresó la opinión del Congreso y Ejecutivo, en estos asuntos así: "¿Podremos permitir que las islas de Cuba y Puerto Rico pasen a manos de esos hombres embriagados con la libertad que acaban de adquirir? ¿Cuál tiene que ser nuestra política? Cuba y Puerto Rico deben quedar como están".

El presidente Adams, en su mensaje al Congreso de 15 de marzo de dicho año, recomienda que "la totalidad de nuestros esfuerzos habrá de encaminarse en el sentido de conservar el estado actual de cosas, la tranquilidad de las dos islas y la paz y seguridad de sus habitantes".

Y la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, al recomendar en 25 de marzo el envío, al Congreso de Panamá, no de delegados, sino de observadores —que no llegaron

a asistir a las sesiones de esa reunión— expresó que los Estados Unidos debían evitar la invasión proyectada para independizar a Cuba, teniendo en cuenta que el futuro destino de la Isla siempre ocuparía la atención de los Estados Unidos, pues “nuestras relaciones con Cuba son de tal naturaleza que lo que en ella pasa afecta a nuestra industria y el Castillo del Morro se puede considerar como una fortaleza en la boca misma del Mississipi”.

Esta oposición yanqui contribuyó primordialmente a que no se tomase en el Congreso de Panamá acuerdo preciso sobre la independencia de Cuba y Puerto Rico;

e)—el plan de invadir la isla de Cuba concebido por Bolívar en 1827, con ejército al mando del general José Antonio Páez, calurosamente aceptado por éste, encontró como obstáculo insuperable de orden exterior, y causa de su fracaso, la actitud adversa de los Estados Unidos, pues según confiesa aquel en sus memorias: “el gobierno de Washington, lo digo con pena, se opuso de todas veras a la independencia de Cuba, dando por razón entre otras una que debe servir siempre de enseñanza a los hispanoamericanos: “Ninguna potencia, ni aún la misma España, tiene en todo sentido un interés tan alto como los Estados Unidos en la suerte futura de Cuba . . . y que por lo que respecta a nosotros [los angloamericanos], no deseamos ningún cambio en la posesión ni en la condición política de la Isla, y no veríamos con indiferencia a que del poder de España pasase al de otra potencia europea. Tampoco queríamos que se transfiriese o agregase a ninguno de los nuevos Estados de América”.

Estas palabras condenatorias para la libertad de Cuba fueron escritas por Henry Clay, secretario de Estado del presidente Adams, y dirigidas a los comisionados observadores de Norteamérica al Congreso de Panamá, en las instrucciones dadas al efecto;

f)—descubierta una intriga inglesa para promover una revuelta en las islas Canarias y en Cuba, el Secretario de Estado de Norteamérica, Van Buren, escribió, en 2 de octubre de 1829, a Van Ness, su ministro en Madrid, para que lo hiciese saber al gobierno español, que así como “se había evitado antes [cuando el Congreso de Panamá] que cayese sobre las islas el golpe que estaba preparado, podría evitarlo otra vez.” Y el 13 de octubre de 1830, por el mismo conducto, los Estados Unidos comunicaban al gobierno español: “Nosotros estamos contentos con que Cuba permanezca en la si-

tuación en que se encuentra y no consentiremos en que se la transfiera a ninguna potencia europea”.

Este papel de defensores de España y enemigos de Cuba, tantas y tantas veces mantenido por los Estados Unidos, alcanzó proyecciones agudísimas diez años después, en 1840, siempre con miras a anular el peligro inglés, cuando Forsyth, secretario de Estado del presidente Van Buren, manifestó al gobierno español, por conducto de Aaron Vais, encargado de negocios en Madrid: “Está usted autorizado para asegurar al gobierno español que, en caso de que se efectúe cualquier tentativa, de donde quiera que proceda, para arrancar a España esta porción de su territorio, puede él contar con los recursos militares y navales de los Estados Unidos para ayudar a su nación, así para recuperar la Isla como para mantenerla en su poder”;

g)—mientras en Cuba se laboraba por la independencia en 1848, los Estados Unidos se resolvieron por primera vez, aunque momentáneamente, a abantionar respecto de Cuba, la política de la “fruta madura” —espera paciente de los acontecimientos que pusieran en sus manos la Isla— para inclinarse a la adquisición rápida de la misma, y, al efecto, el presidente James Knox Polk y su secretario de Estado, James Buchanan, animados por el éxito logrado en la realización de sus planes expansionistas contra México, decidieron apoderarse de Cuba por compra, y así lo plantearon al gobierno español por conducto diplomático; pero éste, por boca del presidente del Consejo de Ministros, general Ramón María Narváez y el Ministro de Estado Pedro J. Pidal, hizo saber al ministro norteamericano en Madrid, Saunders, que España ni quería desprenderse de la Isla ni le atemorizaban los peligros de futuras revoluciones, que lograría sofocar. Y los Estados Unidos no insistieron, adoptando entonces su contumaz actitud de mantenedores de España y enemigos de la independencia de la Isla, declarando oficialmente Buchanan, para tranquilidad de España “que el gobierno de los Estados Unidos no tiene participación alguna en esa obra de excitar descontento entre los cubanos... Descamos con toda sinceridad que no se intente en Cuba ningún levantamiento. Pero si por desgracia ocurriese alguno, no será porque el gobierno de los Estados Unidos haya dejado de cumplir fielmente sus deberes para con una potencia amiga”;

h)—al estallar los primeros movimientos libertadores cubanos;

los Estados Unidos no solo dejaron de prestarle su apoyo, como hicieron diversos pueblos hispanoamericanos, sino que adoptaron en todo momento una actitud de abierta hostilidad y oposición, manifestándose clara y reiteradamente propicios al mantenimiento de la soberanía española en la Isla.

En consecuencia de los pronunciamientos de Buchanan en 1848, y con motivo de los trabajos revolucionarios que al año siguiente, emprendía Narciso López en tierras norteamericanas, para invadir a Cuba, fueron destruidos sus planes por una proclama de 11 de agosto de ese año dada por el presidente Zacarias Taylor y refrendada por su secretario de Estado, John M. Clayton, en la que se condena ese proyecto, calificándolo de "criminal en alto grado... que compromete el honor nacional", advirtiéndole a los ciudadanos de la Unión que se unan a esa empresa, "que quedarán por ello sujetos a las severas penas que para estos casos determinan nuestras leyes, dictadas por nuestro Congreso, y perderán, además, todo derecho a la protección de su país". »Y en 1851, al continuar el general Narciso López, en unión de cubanos y americanos, sus actividades revolucionarias, de nuevo se interpuso en su camino el Estado norteamericano, representado ahora por el presidente Millard Fillmore y el secretario de Estado interino, W. S. Derrick, los cuales lanzaron una proclama de fecha 25 de abril, en la que se califican esas labores independentistas en favor de Cuba, de "criminales y hostiles preparaciones contra una potencia amiga... de reprobables planes, en lo que cometen un odioso abuso de la hospitalidad que se les ha dado, correspondiendo con flagrante ingratitud al beneficio de que se les haya dado asilo en este país contra la opresión que sufren en el suyo... estas expediciones no pueden considerarse de otro modo que como aventuras de latrocinios y saqueo, y tienen que merecer la reprobación del mundo civilizado, siendo además actos contrarios al derecho de gentes y a nuestras propias leyes que expresamente los prohíben";

i)—con motivo de las reiteradas tentativas revolucionarias de Narciso López y cubanos y norteamericanos, contra la soberanía española en Cuba y de las terminantes proclamas contra las mismas lanzadas por el gobierno de los Estados Unidos, quiso el gobierno español, con la ayuda de Francia e Inglaterra, obtener, entonces y para el futuro, formal garantía de la pacífica posesión de la Isla, y los ministros de esas dos potencias presentaron al pre-

sidente Fillmore por separado, el 23 de abril de 1852 un proyecto de convención por el cual las tres naciones negasen abrigar todo intento de obtener la posesión de Cuba y se comprometiesen a reprimir cualquier tentativa libertadora. Webster, secretario de Estado, no contestó, falleciendo el 24 de octubre, y su sucesor, Everett sí lo hizo el primero de diciembre, rechazando la concertación de todo compromiso sobre Cuba, o sea, reservándose libertad de acción para actuar, en ese sentido, según sus conveniencias y necesidades: "Ninguna administración de este gobierno, por grande que sea el apoyo con que cuente en la opinión pública, podrá mantenerse en pié un sólo día contra el odio universal que caería sobre ella si estipulase con las grandes potencias de Europa, que en ningún tiempo futuro, e independientemente de todo cambio de circunstancias, ni aun por arreglos amistosos con España, ni por legítimos actos de guerra, si esta última calamidad llegase por desgracia a ocurrir, ni por consentimiento de los habitantes de la Isla, si ellos, a ejemplo de los demás países que fueron posesiones de España en este Continente, lograsen hacerse independientes, ni por razón de ningún género, aunque sea la sumamente imperiosa de la conservación propia, podrían nunca los Estados Unidos efectuar la adquisición de Cuba";

j)—William R. Marcy, Secretario de Estado del presidente Pierce, propició en 1854 una habilidosa maniobra política, utilizando a sus ministros en Inglaterra, España y Francia, los cuales se reunieron en las llamadas *Conferencias de Ostende*, celebradas en esa ciudad los días 9, 10 y 11 de octubre y continuadas del 12 al 18 en Aix-La-Chapelle, con el fin de lograr la compra de Cuba a España. En el informe, de esa última fecha, los ministros norteamericanos, ponderando las conveniencias de plantear la compra y descubriendo abiertamente las intenciones que los Estados Unidos tenían sobre Cuba, dicen a su jefe, el Canciller: "Si después de haber ofrecido a España por la Isla un precio superior a lo que ella vale, resulta que nuestra oferta es rechazada, el momento habrá llegado de considerar si Cuba española expone o no nuestra paz interior y la existencia de nuestra amada Unión. Si la respuesta es afirmativa, estaremos justificados dentro de toda consideración de derecho divino y humano, en arrancarla del poder de España si tenemos modo de hacerlo. Procederíamos bajo el mismo principio que autoriza el derrumbe de la casa del vecino, cuando está

incendiada y no hay modo de impedir que las llamas se comuniquen a la nuestra... Faltaríamos a nuestros deberes y resultaríamos indignos descendientes de nuestros valientes antepasados, cometiendo también un acto de indigna traición a nuestros descendientes, si permitiésemos que Cuba se vuelva africana o llegue a ser un segundo Santo Domingo”.

Estos ministros interpretaban la manera de pensar respecto a Cuba del Presidente y del Secretario de Estado, pues ya éste, en 3 de abril le había expuesto a uno de ellos, Soulé: “La conexión natural de Cuba es con los Estados Unidos. Bajo nuestro sistema de gobierno, esa conexión aseguraría al pueblo de la Isla el beneficio de nuestras instituciones políticas, y si se les dejase libres de expresar sus deseos es de presumir que desearían ser comprendidos en la Unión americana. Si se presenta una ocasión oportuna, el Presidente le manda a usted que renueve la tentativa de comprar la Isla... Si el orgullo de España se irrita [como efectivamente se irritó, no aceptando la proposición] ante la proposición de vender la Isla a una potencia extraña, puede ser que se la induzca a que consienta en su independencia y que sean los Estados Unidos los que contribuyan esencialmente a ese resultado”, tal y como en efecto ocurrió en 1902;

k)—Buchanan, ya presidente de la República, continuó desde 1857 las gestiones para adquirir la Isla de Cuba, exponiéndolo así oficialmente en sus mensajes de 8 de diciembre de ese año y de 6 de diciembre del siguiente, lo que provocó la presentación en la Cámara y el Senado de sendos informes recomendando la aprobación de una ley que sancionaba el proyecto de compra y proporcionaba al presidente los recursos necesarios para realizar la negociación, aunque no llegó a tomarse resolución alguna, y la Guerra de Secesión echó a un lado el problema de Cuba;

l)—al estallar el Diez de octubre de 1868, en La Demajagua, provincia de Oriente, la revolución libertadora encabezada por Carlos Manuel de Céspedes, se produjeron en el territorio de la Unión cálidos pronunciamientos populares en favor de la independencia cubana y en la Cámara y el Senado fueron presentadas varias resoluciones demostrando, unas, las simpatías hacia la causa independentista y ordenando, otras, el reconocimiento de la independencia de la Isla, proponiéndose en algunas la declaración de beligerantes a favor de los revolucionarios. Pero el Presidente

Grant, no obstante las gestiones realizadas por José Morales Lemus, representante de la revolución en los Estados Unidos, en las esferas oficiales y de la entrevista que con él tuvo el mencionado patriota, sólo hizo promesas para el futuro, que jamás se convirtieron en realidad;

11)—al demandar Morales Lemus del Secretario de Estado del Presidente Grant, Hamilton Fish una proclamación de beligerancia en favor de los revolucionarios cubanos, sólo obtuvo, muy por el contrario, la entrega de un documento en el que se ofrecían los buenos oficios a España para poner término a la guerra en Cuba mediante el reconocimiento de la independencia, —fijándose una indemnización de cien millones de pesos, con garantía de los productos de las Aduanas—, la abolición de la esclavitud y un armisticio durante las negociaciones.

Para llevar a cabo esa negociación Fish envió a España al general Daniel E. Sickles, rechazándola los gobernantes españoles y provocando airadas protestas entre los españoles de la península y de la Isla.

Demostración de la verdadera actitud de Fish respecto a la revolución cubana fué la proclama lanzada por él y el presidente Grant el 12 de octubre de 1871, en la que se condena dura y abiertamente la actitud de cuantas personas "inclinadas al mal" hayan acometido o preparado empresas o expediciones militares contra territorios o dominios pertenecientes a potencias con quienes los Estados Unidos están en paz; actos, que según dicen, "han atraído sobre sus autores la condenación de todos los ciudadanos honrados y observadores fieles de las leyes". Y a continuación, recomendaba a las autoridades la persecución y castigo "de todos y cada uno de los citados delincuentes";

m)—antítesis de Grant y Fish, en cuanto a la actitud sobre la revolución cubana libertadora, fué John A. Rawlins, secretario de la guerra, el mejor amigo de Cuba entre los gobernantes norteamericanos de todos los tiempos, quien batalló tesoneramente para que el Presidente declarase la beligerancia de los revolucionarios y reconociese la independencia de Cuba, llegando a conseguir que Grant firmara una proclama —que no llegó a promulgarse— en que se declaraba beligerantes a los cubanos que luchaban contra España.

Y murió, recomendando a Cresswell, su compañero de Ga-

binete, poco antes de expirar, “a la desgraciada Cuba, hoy en guerra”, y pidiéndole: “Deseo que le prestéis vuestro apoyo. Cuba debe ser libre. Su tiránico enemigo debe ser aniquilado, y no sólo Cuba, sino todas las demás islas, sus hermanas, deben ser libres. Esta República es responsable de esa libertad. Yo desapareceré prontamente, pero vosotros debéis ocuparos de la cuestión. Hemos trabajado juntos; ahora corresponde a vosotros solos velar por ello”;

n)—en 1871, mientras el Gobierno de Washington practicaba la tan conocida política de “la fruta madura”, esperando que el desarrollo de los acontecimientos, el hecho fortuito o la anarquía precipitaran la Isla en las manos de los gobernantes yanquis, se dió apoyo oficial a un proyecto de empréstito, ofrecido por un sindicato americano a España en 1871, que tendía a acrecentar el poder yanqui en Cuba, a facilitar la penetración del capital norteamericano, atando al gobierno español por las cadenas, siempre difíciles de romper, de los empréstitos extranjeros.

En esta primera unión de Washington y Wall Street para apoderarse de Cuba, se negociaba, disfrazada de empréstito, la venta de las islas de Cuba y Puerto Rico, por ciento cincuenta millones de pesos. La operación político-bancaria no se realizó, aunque quedó demostrada, una vez más, la inalterable línea de conducta del Estado Norteamericano contra Cuba libre.

Dos años más tarde, en 1873, ocurrió la captura del vapor expedicionario cubano, *Virginus*, y el fusilamiento de buena parte de su tripulación, integrada por cubanos y norteamericanos; no obstante tener conocimiento de esta salvaje masacre, Grant y Fish nada hicieron para detenerla y castigarla, conformándose, después de largas negociaciones diplomáticas por aceptar la entrega del barco, sin prejuzgar su nacionalidad, aunque con el pabellón norteamericano izado, y de sus supervivientes; contrastando ésta actitud que el representante diplomático de Norteamérica en Madrid, Sickles, salvando su responsabilidad en el incidente del *Virginus*, calificó años más tarde de “vacilante y tímida política, dando a España la impresión de que le teníamos miedo”, con la enérgica, valiente y humanitaria de Sir Lambton Lorraine, capitán de la fragata inglesa *Niobe* anclada en el puerto de Santiago, que impidió fuese asesinada toda la tripulación y pasajeros del *Virginus*;

ñ)—si hasta ahora—1871—se habían producido en Norteamérica diversas tentativas para la anexión de Cuba a la Unión, se registra en 1822 la primera propuesta cubana anexionista, y fué recogida por John Quincy Adams en su Diario el 27 de septiembre, como procedente de un Mr. Sánchez, personaje no determinado precisamente, cuyas demandas fueron rechazadas por el presidente Monroe y su gabinete. Adams declara que se manifestó partidario de no tener en cuenta para nada a los cubanos en la cuestión, conservando los Estados Unidos completa libertad para actuar por sí cuando les conviniera y evitar en aquellos momentos complicaciones con España o Inglaterra;

o)—la tendencia cubana del anexionismo a los Estados Unidos comenzó al mismo tiempo que se iniciaba en la Isla la lucha contra el absolutismo español y como uno de los medios, el más rápido y menos cruento de lograr la justicia y la libertad que a los criollos negaban los gobiernos de la Metrópoli, pero fué perdiendo poco a poco prestigio y fuerza al convencerse los cubanos que jamás lograrían, ni aun a costa de la entrega de la personalidad política, justicia ni libertad del Estado norteamericano;

p)—esta actitud, quedó comprobada cuando Carlos Manuel de Céspedes, en 3 de enero de 1869, y los jefes revolucionarios en 6 de abril del mismo año, demandaron del presidente Grant, ayuda para arrancar la Isla de la dominación española e incorporarla como un estado más de la Unión Norteamericana;

q)—terminada, con la Tregua del Zanjón, la guerra de los Diez Años, tanto en Cuba como en los Estados Unidos se agitó de nuevo la tendencia anexionista. Y en el periódico de Filadelfia *The Manufacturer*, inspirado y escrito por los líderes del Partido Republicano, se publicó un artículo, el 16 de marzo de 1889, *¿Queremos a Cuba?*, denunciando que se afirmaba con alguna insistencia que “el Gobierno actual considerará seriamente el proyecto de invitar a España a que venda la Isla de Cuba a los Estados Unidos”.

A esta opinión del órgano del proteccionismo yanqui, se sumó la del representante de las ideas opuestas, *The Evening Post*, de Nueva York, no para defender la anexión, sino para atacarla también por las mismas razones de los proteccionistas, insistiendo sobre el peligro negro, y considerando la anexión de Cuba como “un castigo” de que “es probable nos veamos libres por la negativa de España a vender la Isla”.

De esa manera, tan denigrante para los cubanos, nos juzgaban las dos tendencias políticas yanquis el año 1889.

Contra ambas se revolvió airado nuestro Martí, publicando una carta en *The Evening Post*, de 25 de marzo de ese año, *Vindicación de Cuba*, refutando la “ofensiva crítica” sobre los cubanos hecha por uno y otro periódico. “Ningún cubano honrado —declara Martí— se humillará hasta verse recibido como un apestado moral, por el mero valor de su tierra, en un pueblo que niega su capacidad, insulta su virtud y desprecia su carácter”. Y defiende a los cubanos de las duras e injustas inculpaciones yanquis, haciendo resaltar sus dolores, sacrificios, protestas y rebeldías contra el despotismo español, e increpándolos así: “No han de vernos morir por la libertad a sus propias puertas, sin alzar una mano o decir una palabra para dar un nuevo pueblo libre al mundo. Extendieron los límites de su poder en deferencia a España. No alzaron la mano. No dijeron una palabra”;

r)—en ese período interesantísimo de la historia de Cuba comprendido entre la paz del Zanjón y el inicio de nuestra última guerra de independencia, 1878-1895, ocurrieron en nuestra tierra entre otros hechos de significación y trascendencia extraordinarias para la suerte futura de la Isla: el desplazamiento de España por los Estados Unidos como metrópoli económica de Cuba, debido no sólo a la circunstancia fatal de nuestra situación geográfica, vecindad territorial de la Unión y riqueza de nuestro suelo, al expansionismo imperialista de Norteamérica, ya en marcha en aquellos tiempos, y a los propósitos desde 1805 manifestados por aquella de poseer la Isla, sino también a los errores y torpezas de los gobiernos españoles. Y al estallar la revolución de 1895, Cuba había pasado definitivamente a convertirse en colonia económica yanqui. En manos de los gobernantes norteamericanos estaba ahora, de modo exclusivo, el adueñarse del poderío político que aun conservaba España sobre la Isla, en el momento y en la forma que a los intereses de la Unión conviniese;

s)—Martí, conocedor profundo de este status económico cubano, así como de las inalterables actitudes de Norteamérica, desde 1805, en pro de la incorporación de la Isla a la Unión, se cuida mucho, al desatar la guerra contra España, de que en ésta no participen los Estados Unidos, tanto más cuanto que él no sólo se proponía independizar a Cuba y Puerto Rico, sino también convertirla en

valladar del desbordamiento del imperialismo yanqui —que él preve— sobre las Antillas, sobre América y sobre el mundo.

Y consecuentemente con todo ello, deja a sus compatriotas, como legado precioso, sabios y patrióticos consejos y enseñanzas, para la revolución y en la República, a fin de que aquélla se desenvuelva por el sólo esfuerzo de los cubanos y ésta logre su instauración, y con ella su consolidación y engrandecimiento, libre de trabas económicas que dificulten o imposibiliten el pleno disfrute de la soberanía política;

t)—Antonio Maceo, Máximo Gómez y Calixto García, coinciden totalmente en este orden de cosas con Martí, registrándose así una clara ideología antimperialista en los que, con palabras de hoy, podemos llamar los *Cuatro Grandes* de la Guerra Libertadora Cubana de 1895;

u)—los cubanos al reanudar la lucha libertadora en 1895, encuentran de nuevo la hostilidad del Estado norteamericano, representado ahora por el presidente Grover Cleveland, el secretario de Estado, Richard Olney y sus aliados los inversionistas de Cuba, que se exteriorizó en la enemiga a cuanto significase ayuda o protección a la causa independentista, ya en las facilidades para el envío de expediciones, ya en el reconocimiento de la revolución, mediante una declaración de beligerancia; manteniéndose, por el contrario, la persecución oficial de las primeras, como secuela de una neutralidad favorable a España, con la cual Cleveland y Olney estuvieron siempre de acuerdo y hasta siguieron sus orientaciones, ofreciéndole apoyo para sus planes militares y tratando, así mismo, de favorecer una pacificación de la Isla, bajo la soberanía española.

Y tanto más resalta esta actitud anticubana del Estado norteamericano, cuanto que estuvo en abierta contradicción con los sentimientos y demandas del pueblo norteamericano, noblemente favorables a la independencia cubana.

En su mensaje anual de 2 de diciembre, el Presidente, no obstante reconocer la pujanza de la revolución, “más activa que la que le precedió de 1868 a 1878... amenazando extenderse”, que el pueblo cubano “parece estar luchando por conseguir la posesión de una suma mayor de libertad”, y “la impresión de horror que nuestra humana sensibilidad experimenta al contemplar las crueldades que parecen caracterizar tan especialmente esta guerra feroz y sanguinaria”, volvió a dar solemnes seguridades de neutralidad

a España y de “la determinación del Gobierno de cumplir honradamente con todas sus obligaciones internacionales”, lo que equivalía en la práctica, a colocarse abiertamente al lado de España y contra Cuba;

v)—a medida que la revolución cubana libertadora iba demostrando en el decursar de los meses y después de la marcha triunfal de la Invasión, de Oriente a Occidente, la capacidad de los jefes mambises y la ineficacia de las medidas represivas —las trochas militares y la bárbara reconcentración de la población civil campesina impuesta por Weyler—, el pueblo de los Estados Unidos, sensible a toda causa generosa y noble, revelaba, más y más, su total identificación con los anhelos y dolores cubanos, mediante la celebración de mítines, y publicación de manifiestos, exposiciones y cartas dirigidos al presidente Cleveland y al Congreso, en pro de una inmediata declaración de beligerancia y el reconocimiento inmediato de la República de Cuba; pronunciamientos ante los cuales se mostró sordo e insensible el Presidente, dando crédito, en cambio, a los juicios interesados y a las demandas de banqueros, industriales e inversionistas.

Ejemplo elocuente del desprecio de Cleveland y Olney por la opinión pública de su país, fué la nota diplomática entregada por este último al representante español en Washington, el 4 de abril de 1896. En ella se reconoce “el rápido aumento y desenvolvimiento de la revolución” y “la disciplina” del Ejército Libertador, al que despectivamente califica de “insurrectos”, presos de racismo desenfrenado, cuyo triunfo no sería más que “a merced del establecimiento de una república blanca y otra negra”. Declara la imposibilidad en que se encuentra de reconocer la beligerancia de los cubanos y termina ofreciendo “cooperar con España para la inmediata pacificación de la Isla, bajo una base que dejando a España sus derechos de soberanía, consiga para el pueblo de la Isla todos aquellos derechos y poderes del gobierno propio local que puedan razonablemente pedir.”

Nuevamente rechazó Cleveland, en su mensaje de despedida al Congreso, de 7 de diciembre de 1896, las posibilidades de que su gobierno declarase la beligerancia de los patriotas cubanos, ni mucho menos acogiese las peticiones de estos, de numerosos congresistas y de la opinión pública norteamericana en favor del reconocimiento de la independencia de Cuba.

Se mostraba resuelto a ser neutral. No le importaban la sanguinaria política de Weyler, ni los horrores de la reconcentración. Ni por sentimientos de humanidad, ni por principios de civilización creía oportuno intervenir ni actuar. Volvía a hablar de las posibilidades de que España ofreciera la autonomía a los cubanos. El reconocimiento de la independencia lo juzgaba imposible, por no convenir a los intereses yanquis. Estaba cruzado de brazos esperando... ¿Hasta cuándo? Lo advertía: "...Cuando se haya demostrado la imposibilidad, por parte de España, de dominar la insurrección, y sea manifiesto que su soberanía en la Isla está prácticamente extinguida, resultando que la lucha para conservarla degenera en un esfuerzo infructuoso, que sólo signifique inútiles sacrificios de vidas humanas, y la total destrucción de la cosa misma porque se está combatiendo, habrá llegado entonces el momento de considerar si nuestras obligaciones a la soberanía de España, han de ceder el paso a otras obligaciones más altas, que escasamente nos será posible dejar de 'reconocer y de cumplir'".

O sea: no intervendrá, mientras la anarquía y el caos no afecten gravemente los intereses, conveniencias y necesidades de los Estados Unidos. O hasta que, "por virtud de incidentes que ocurran, no cambie radicalmente la situación";

w)—el gobierno del presidente Cleveland había sido funesto para la causa de la independencia de Cuba, más pernicioso aún fué el de su sucesor William Mc Kinley, quien echó a un lado "las simpatías por Cuba" y el ofrecimiento de "que el gobierno de los Estados Unidos haga uso activamente de su influencia y buenos oficios para restablecer la paz y dar la independencia a la Isla", expuestos en el programa electoral del Partido Republicano, que lo llevó al poder, siguiendo impasible la política de su antecesor, esperando el caos y la anarquía o el hecho fortuito perjudicial a las personas e intereses americanos para que la "fruta madura" de Cuba cayese en sus manos.

En las instrucciones dadas por el gobierno de Mc Kinley, a Woodford, ministro en España, y entregadas el 18 de septiembre de 1897, al ministro de Estado español, Duque de Tetuán, se reconoce que, ante el empuje arrollador de la revolución, "se propagó la contienda por casi toda la Isla... de día en día toma fuerza la convicción de que es ilusorio para España esperar que Cuba, aún en la hipótesis de haberla podido sojuzgar por el completo aniqui-

lamiento de sus fuerzas, pueda jamás mantener con la Península relaciones que, ni remotamente, se parezcan a las que en un tiempo sostuvo con la madre patria". Y porque ello ha producido profunda crisis en el desarrollo de las inversiones norteamericanas en la Isla y en el comercio con la misma, está Mc Kinley decidido a intervenir, esperando llegar a "un pacífico y duradero resultado, justo y honroso, al mismo tiempo, para España y para el pueblo cubano" y ofrece a aquella, "para ahora y en el futuro, sus amistosos oficios".

Ante los acontecimientos, grandes y de trascendente gravedad, que se producen en la Isla —triumfal desarrollo de la revolución, fracaso total de Weyler y su sustitución por el general Ramón Blanco e implantación de la autonomía, cuyo régimen a su vez fracasa por la inquebrantable firmeza de los patriotas cubanos revolucionarios de no transigir con lo que no significase la independencia y constitución de la República— el Estado norteamericano precisa cada vez más, saltando por sobre la voluntad de su pueblo, sus planes para apoderarse de Cuba y acentúa su enemiga contra la revolución cubana. Y aunque el ministro Woodford dá seguridades en nombre de su gobierno, a los representantes diplomáticos en Madrid, de Rusia, Alemania y Francia, de que "los Estados Unidos no pretenden anexarse a Cuba, ni establecer un protectorado sobre ella", en despacho de 17 de octubre, el citado diplomático, sabiendo bien cómo piensa y actúa Mc Kinley, le confiesa su convicción de que "la causa del desorden en Cuba es la continua injusticia de la administración española... que dura desde hace cuatro siglos... y la rebelión es la única protesta posible contra los métodos españoles de administración". Le afirma que él "trabaja para la paz... La restauración de la paz acaso pueda dar, como resultado razonable y deseable en la práctica, un protectorado", pero considerando a los cubanos "pupilos legales muy insatisfactorios"... y que "la paz acaso traiga como necesaria finalidad última la anexión, espero que ésta no llegue hasta que los cubanos hayan aprendido a gobernarse a sí mismos o hasta que se haya establecido allí el número suficiente de americanos para formar una sólida base de ciudadanía inteligente";

x)—mientras el pueblo americano demanda el reconocimiento de la República de Cuba, Mc Kinley culmina sus planes anexionistas.

Así, resulta de su mensaje al Congreso de 6 de diciembre de 1897, después de proclamar “el notable incremento de la revolución cubana... su tenaz resistencia contra las enormes fuerzas congregadas por España, para combatirla”, quedando “burlados los esfuerzos de ésta para reprimirla”, y sin que dieran resultados “la cruel política... la horrible orden de la reconcentración”, y la inutilidad de las gestiones para lograr una solución pacífica con España.

Rechaza Mc Kinley enfáticamente la acusación española de haber favorecido su gobierno los trabajos desarrollados por los revolucionarios cubanos en territorio norteamericano, reafirmando en cambio “los constantes esfuerzos que este gobierno ha hecho gastando millones y poniendo en juego la maquinaria administrativa de la nación entera, para cumplir plenamente sus deberes según las leyes internacionales”, constituyendo sus palabras plena confesión de haber impedido el aprovisionamiento y salida de las expediciones que trataban de llevar auxilios bélicos al Ejército Libertador: “Sería bastante respuesta a aquella acusación el hecho de haber sido detenida, por violación de nuestras leyes, una sólo expedición militar o un sólo barco armado antes de salir de nuestras costas”.

A pesar de los reiterados pronunciamientos del Congreso en favor del reconocimiento de la beligerancia y de la República de Cuba, Mc Kinley apoyándose en la actitud de Grant en 1875, opina que “es imprudente en la actualidad, e inadmisible”, acusando mendazmente a los cubanos de las crueldades que sabía solo se registraban del lado español. Tampoco cree que pueda ser invocada la necesidad de “una intervención basada en motivos de inhumanidad”, porque la inhumanidad había pasado ya con la retirada de Weyler, sin dar las razones —que no podía tener— de por qué no había intervenido antes. No llega en su mensaje a conclusiones definitivas. Espera, hasta que se vé forzado a cambiar radicalmente en su actitud al impulso de cuatro acontecimientos que se producen en la Isla en los comienzos del año 1898: los desórdenes en las calles habaneras que motivaron el envío al puerto de La Habana del acorazado *Maine*; la publicación por periódicos norteamericanos del facsímile de la carta de Dupuy de Lome a Canalejas, en que se calificaba a Mc Kinley de “débil y populachero, y además un políticastro que quiere dejarse una puerta abierta y

quedar bien con los *jingoes* de su país” y la voladura del *Maine* el 15 de febrero, que ocasionó 260 víctimas.

Ante el clamor público y las conclusiones, acusatorias para España, del informe sobre las causas de la explosión del *Maine*, rendido por la comisión norteamericana, Mc Kinley se vé forzado a enviar a aquella, el día 29 de marzo, un ultimatum, conminándola con la intervención, de no poner término inmediato a la guerra, a lo cual España contesta tratando de ganar tiempo e involucrar los problemas planteados por el gobierno de Mc Kinley.

Al fin, Mc Kinley envía su mensaje de 11 de abril, en el que renuncia a seguir dirigiendo la política norteamericana con respecto a España y a Cuba, como hasta entonces lo habían hecho todos los presidentes de la Unión y pide al Congreso le autorice a emplear nuevas normas. Niega toda posibilidad de reconocimiento de la República de Cuba, por no creerlo “sabio ni prudente”, o mejor dicho, conveniente a los intereses norteamericanos. Reitera una vez más su enemiga a la revolución cubana y se lamenta de que “somos impotentes para impedir del todo las expediciones filibusteras.” Sienta la conclusión de que “es necesario acabe la guerra de Cuba”, y pide al Congreso poderes para esa finalidad;

y)—ya desde los meses anteriores al fracaso del general Martínez Campos y sus sustitución por Weyler, se había ido incrementando en el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos el interés por la cuestión cubana, reflejado en la presentación de numerosas proposiciones, demandando del Presidente la intervención, la declaración de beligerancia y el reconocimiento de la República de Cuba.

Al recibir el último mensaje presidencial, uno y otro cuerpo colegislador comenzaron a actuar, presentándose proyectos de ley y pronunciándose fogosos discursos, atacando algunos congresistas duramente la actuación de Mc Kinley. Pasadas todas las proposiciones a informe de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, ésta emitió una resolución que, puesta a votación con un voto particular presentado por cuatro senadores, se aprobó por 67 votos contra 21, reconocía la independencia de Cuba. Pero en la Cámara el acuerdo fué adverso al reconocimiento de la independencia y la República, por 324 votos contra 19, no aceptándose el acuerdo del Senado, que se mantuvo firme en su resolución,

por lo que fué necesario someter la discrepancia a una comisión mixta, que produjo el proyecto de la tan conocida resolución conjunta sancionada por el Senado por 42 votos contra 35 y por la Cámara por 311 contra 6, la cual aprobó el Presidente el 20 de abril de 1898, provocando un estado de guerra entre los Estados Unidos y España.

La referida Resolución conjunta, no obstante sus pronunciamientos de los artículos primero y segundo, constituyó un escamoteo hecho por el Estado norteamericano al pueblo norteamericano que, con caracteres de clarísima y definida manifestación de la opinión pública, demandaba el reconocimiento de la independencia y de la República de Cuba y la intervención de los Estados Unidos para lograrlo cabalmente, demostrándose una vez más, en tan trascendente oportunidad, que Norteamérica como Estado divorciado del pueblo, seguía siendo, como antes, ahora y siempre, enemiga de Cuba Libre;

z)—con el propósito de recaudar fondos para la causa revolucionaria cubana, especialmente la adquisición de pertrechos bélicos, el Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba en armas, Tomás Estrada Palma, con autorización del Consejo de Gobierno, inició gestiones, desde mediados del año 1895, tendientes a realizar una emisión de bonos y lograr la concertación de empréstitos con banqueros y hombres de negocios de los Estados Unidos.

Los bonos fueron emitidos en abril de 1896 por la suma de diez millones de pesos, con las denominaciones de 50, 100, 500, y 1,000 pesos, poniéndose inmediatamente a la venta, sin que fuera posible colocarlos en cantidad alzada, hasta que al ocupar la presidencia Mc Kinley, creyeron banqueros y hombres de negocios norteamericanos que éste haría buenas desde el poder las promesas contenidas en la plataforma electoral del Partido Republicano, que lo llevó al triunfo, en favor de la independencia de Cuba, encontrando, por tanto, en el Ejecutivo y el Congreso las garantías necesarias para la inversión de sus capitales en la compra de los referidos bonos.

Al efecto, un sindicato de *lobbyistas*, al frente de los cuales figuraban el abogado financiero neoyorquino John Mc Cook, íntimo amigo del presidente Mc Kinley, y Samuel M. Janney, de la firma bancaria Christy V. Janney, radicada en Wall Street número 6, en

Nueva York, concertó con Estrada Palma un convenio que fué firmado el 5 de agosto de 1896, por éste, en nombre y representación de la República de Cuba, y por Janney, con el propósito “de llevar a efecto un plan para comprar a España la Isla de Cuba”, comprometiéndose Mr. Mc Cook a pedir y obtener del Gobierno de los Estados Unidos “que consienta en actuar como *trustee*”, recibiendo con ese carácter en la Tesorería de Washington, en la primera quincena de cada mes, la mitad de la suma total de los derechos de Aduanas, entregándose su importe a los tenedores de bonos en los correspondientes vencimientos, obligándose, además, a hacer presente a España “la necesidad de que la actual guerra termine con la independencia absoluta de la Isla de Cuba, notificándole su intención de obrar como tal *trustee* a los efectos indicados”.

Estrada Palma se comprometía a entregar, cuando tuviese la seguridad “que el Gobierno de los Estados Unidos consiente en actuar como *trustee* y que ha hecho al gobierno de España las notificaciones indicadas, a *The Mercantile Trust Company*, establecida en Nueva York, Broadway Núm. 120, un certificado de ciento cincuenta millones de pesos en bonos, al cuatro por ciento de interés anual en calidad de depósito y sujeto a los términos y condiciones de este contrato”, pagándose los intereses semanalmente y el principal en cincuenta años, y destinada aquella cantidad a indemnizar a España por la pérdida de la soberanía de la Isla, a sufragar los gastos originados por la ejecución del contrato “y a compensar los trabajos del Sr. Janney y sus asociados”. Estos se reservaban el derecho de “no dar cuenta por la entrega y disposición que se haya hecho de todos o parte de los mencionados bonos”. El contrato quedaría nulo si la Asamblea de Representantes de Cuba no lo ratificaba o no era evacuada Cuba por las tropas españolas antes de octubre de 1897, ampliado dicho plazo a 1.º de noviembre del mismo año y prorrogado por el Consejo de Gobierno, al aprobar el contrato en 10 de diciembre, al término de seis meses a contar desde el 1.º de enero de 1898, con las modificaciones de elevar la emisión de bonos a doscientos millones de pesos, para que Cuba hiciera frente a las deudas de la Revolución, de no estar obligada la naciente República al pago de las deudas contraídas por España con cargo al tesoro de la Isla, ni hacerse responsable por los daños y perjuicios sufridos por los extranjeros residentes en Cuba, a consecuencia de la guerra.

Esta negociación tuvo repercusiones internacionales; capitalistas norteamericanos e ingleses se interesaron en la misma, protestando los últimos de que no se les permitiera participar en ella según se le hizo saber el 19 de octubre de aquel año, Drummond-Wolff, embajador de Inglaterra en Madrid, al ministro norteamericano Woodford y éste le comunicó al presidente Mc Kinley, al día siguiente, participándole que el representante británico afirmaba que uno de los promotores de la negociación era el Sr. Mc Cook, persona de gran influencia y alta posición en Nueva York, "que tenía estrechas relaciones y mucha influencia con el Jefe de Estado de la Unión". Como es natural, esta pretendida intromisión inglesa en los asuntos cubanos, y precisamente en esos momentos críticos de la historia de las relaciones cuadrangulares entre Cuba, España, los Estados Unidos e Inglaterra, tuvo la inmediata y enérgica repulsa del representante norteamericano quien expuso a su colega británico que "no creía que ningún gobierno europeo, después de reflexionar bien, se mezclaría en los asuntos cubanos ni se pudiera encontrar en los Estados Unidos, ni entre los banqueros más ricos, ni entre los más humildes ciudadanos, alguien que tolere cualquier interferencia, colectiva o política, en los asuntos administrativos de Cuba".

Ante las perspectivas del fracaso de esta negociación al adoptar España las medidas pacifistas consecuentes al relevo de Weyler, supresión de la reconcentración e implantación del régimen autonómico, el referido sindicato de *lobbyistas* presentó a Estrada Palma otro convenio, que fué firmado por éste y Janney en 18 de noviembre de 1897 y del que dió cuenta al Consejo de Gobierno por carta del día 26, y que el mismo conoció en sesión celebrada el 27 de enero asegurando al agente principal del anterior contrato "la cantidad de treinta y siete y medio millones de pesos en bonos, si se llega a la solución de independencia y evacuación de la Isla por las fuerzas españolas, reconocida la soberanía de la República de Cuba por los Estados Unidos, todo ello sin pagar indemnización a España, pues este contrato sería nullo y sin ningún valor, si se obtuviese el resultado apetecido por razón del contrato primero", aprobando el Consejo de Gobierno este nuevo contrato, "sirviéndole la certificación de este acuerdo, de poder bastante y suficiente para formalizarlo y llevarlo a cabo, así como para realizar, como representante legal del Consejo de Gobierno de la República de Cuba, la

parte que en el expresado contrato le corresponda, a cuyo efecto le queda concedida autorización necesaria y especial”.

En 12 de mayo de 1898 el Consejo de Gobierno envió a su Vice-presidente Dr. Domingo Méndez Capote, representante especial cerca del Gobierno de los Estados Unidos, para que informara debidamente y tomara las medidas que creyera justas acerca de los dos contratos aprobados en 10 de diciembre y 27 de enero. En la sesión de 23 de octubre se dió cuenta y aprobó el informe presentado por aquél, acompañando original del acta de la reunión celebrada el 5 de mayo de 1898 en Nueva York, a la que, por convocatoria de Tomás Estrada Palma, asistieron, presididos por éste, en su carácter de Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba, los señores, José Zayas, Gonzalo de Quesada, José Emilio Terry, José Antonio González Lanuza, Carlos I. Párraga y Carlos I. Zaldo. Referido por el Sr. Estrada Palma el proceso de concertación de los mencionados contratos con Samuel Janney, agregó que habiendo vencido la última prórroga, hasta 2 de mayo de 1898, concedida a dicho señor para “obtener del Gobierno americano el reconocimiento de la República cubana”, le había notificado “que en vista de la situación creada, respecto del problema cubano, por virtud de la resolución adoptada por el Presidente de la República, había determinado no conceder nueva prórroga. Y que como no resultaba cumplido el objeto de los contratos en cuestión, los consideraba desde luego rescindidos”.

Pero Mr. Janney y Mr. Cook insistieron en que “el objeto del contrato de 18 de noviembre de 1897 se había cumplido, al quedar reconocida la independencia del pueblo cubano, por lo cual eran acreedores a la retribución que en el referido contrato se pactó”. Rechazada esta demanda por Estrada Palma, ofreció, como simple indemnización al Sr. Janney por su trabajo, quinientos mil pesos para “corresponder de alguna manera a los servicios que aquellos señores habían prestado a la causa de Cuba”, lo que no fué aceptado.

En vista de esta situación, Estrada Palma sometió el caso a la junta exponiendo que si es cierto que el Gobierno americano no había reconocido la independencia de Cuba ni al propio Gobierno Revolucionario, “es innegable que el supremo ideal de los cubanos se había alcanzado, al proclamarse que Cuba era de hecho y de derecho independiente” y que “ese resultado era debido, en gran

parte a las reiteradas gestiones de los elementos que secundaban a Mr. Janney, quienes pusieron al servicio de Cuba todas sus energías, toda su influencia, toda su actividad, como podía corroborarlo el Sr. Quesada (que así lo corroboró después) quien tuvo ocasión de observar en Washington la eficacia de las gestiones practicadas por los expresados señores, cerca de importantes elementos políticos en aquella ciudad. Y que para él era innegable que a ellos se debía en gran parte la declaración de que el pueblo cubano es independiente, así como la protesta, de que el Gobierno americano repudia toda tendencia o propósito anexionista", y terminó expresando que "era necesario mantener buenas relaciones de amistad con esos elementos por cuya mediación habían podido aproximarse a los elementos oficiales".

La junta acordó, con criterio unánime: "Que si bien los contratos de 5 de agosto y 18 de noviembre no son ya obligatorios... es indiscutible, después de los informes dados por Estrada Palma y Quesada, que han sido valiosos los servicios prestados a la causa de Cuba por Mr. Janney y los amigos suyos interesados en dichos contratos, quienes han contribuido poderosamente a que se votara el reconocimiento de la independencia del pueblo cubano; que parecía evidente que a sus gestiones débese en mucha parte la declaración contenida en la resolución del Congreso, de que el Gobierno americano no abriga ningún propósito de anexarse la Isla de Cuba y la afirmación de que pacificada Cuba, dejará el gobierno y dominio de la Isla al pueblo de ésta, declaración que tenía señalada importancia para los cubanos que cifran sus esperanzas en lograr la independencia de su patria; que esos servicios, sin duda alguna, ameritan una retribución proporcionada a su importancia y a la de los individuos que lo prestaron; que ciertamente es muy importante no romper con tan valiosos elementos".

Teniendo en cuenta todo ello, se acordó entregar a Mr. Janney y sus asociados dos millones de pesos en bonos de la República de Cuba, "como compensación adecuada a los servicios que han prestado", y porque "el pago de esos bonos produciría el efecto de interesar a dichos señores en que se llegue al reconocimiento de la República de Cuba, para que tales bonos adquieran valor efectivo, por lo que era lógico esperar que continuarán prestando el servicio de su apoyo y su influencia".

Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, en 10 de octubre

de 1898, el acuerdo de la junta de notables que bajo la presidencia de Estrada Palma se celebró el 5 de mayo, le fueron entregando a los señores Janney y Mc Cook los bonos correspondientes a los dos millones de pesos, por sus gestiones que culminaron en la aprobación por el Congreso de los Estados Unidos y sanción por el presidente Mc Kinley del artículo primero de la *Joint Resolution* de 20 de abril de dicho año.

Constituida ya la República los tenedores de esos bonos los presentaron al cobro al presidente Tomás Estrada Palma, y este envió el asunto al Congreso.

El 12 de enero, en sesión secreta, el Senado conoció del asunto, acordando el pago de los bonos, lo que ratificó la Cámara de Representante, el día 19, sancionando el Presidente, el 22, la ley, que fué publicada en la Gaceta Oficial, del mismo día, y por la cual se calificaban como legítimos, de acuerdo con la primera disposición transitoria de la Constitución, los bonos emitidos por la Delegación del Gobierno Revolucionario Cubano en el extranjero, pertenecientes a las emisiones de 1896 y 1897, ascendientes, los de la primera a 2,793, con un valor nominal de \$2.195,250, y los de la segunda, a 203 con una valor nominal de \$1,235; autorizándose al Presidente de la República los intereses de dichos bonos devengados hasta la fecha y los que se devengaren en lo sucesivo.

De acuerdo con dicha ley, la Secretaría de Hacienda, por decreto número 48, de 6 de febrero, refrendado por el Secretario, José M. García Montes y el presidente Estrada Palma, señaló como fecha en que se iniciaría el pago de los bonos, a sus tenedores, por sí o por medio de sus legítimos representantes, la del 15 de dicho mes de febrero, de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 4 de la tarde, en la Tesorería General, debiendo ser "reconocidos y anotados en el libro que al efecto se abrirá en esa dependencia", con otras varias disposiciones para el pago de los intereses.

Y según aparece de dicho libro, que se conserva en la Tesorería General, ese mismo día 15 se inició el pago de los bonos y sus intereses a sus tenedores que, como es corriente en esta clase de operaciones, estaban representados por bancos o agentes bancarios, continuando los pagos durante los restantes días de ese mes y los meses siguientes del año, quedando después algunos bonos sueltos que fueron pagados durante los años 1905, 1906, 1907, 1909 y 1912.

Al celebrarse ese año de 1904 una Exposición Universal en San Luis, Missouri, la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio de Cuba, a cargo del Secretario de Obras Públicas Manuel Luciano Díaz, publicó un folleto, en español e inglés, *Breve Reseña*, según reza la portada, para dicha Exposición, en la cual se recoge la historia de dichos bonos y de su pago por el Gobierno cubano, lo que provocó sensacional escándalo, con motivo de lo cual el ministro norteamericano en Cuba G. Squiers, emitió en septiembre 9 informe al Secretario de Estado John Hay, despacho número 1063, adicionándolo con un memorándum en el que relata minuciosamente la discusión y acuerdo de la reunión celebrada en Nueva York, bajo la presidencia de Estrada Palma, el 5 de mayo de 1898; presentación al cobro de los bonos, aprobación de su pago por el Senado y la Cámara, sanción por el Presidente de la República de la ley a esos efectos votada; y de la publicación del folleto citado para la Exposición de San Luis, afirmando el ministro Squiers que las pruebas del mismo "fueron corregidas y examinadas en el Palacio Presidencial", y llanándole la atención al Secretario de Estado Hay, que "tan pronto como la República de Cuba fué establecida y el señor Palma apuntaba para presidente, se rodeó de los mismos hombres que estaban presente en la reunión de la *Casa Astor*, de 5 de mayo de 1898".

Hasta el 11 de enero de 1912, último pago efectuado de los bonos de a \$1,000.00 se habían pagado 2,023 de estos bonos, o sean \$2.023,000. Y hasta el 9 de septiembre de 1909, último pago efectuado de los bonos de a \$500.00, se habían liquidado 98 de los mismos, o sean: \$49,000, lo que arroja un total general de \$2.072,000.

ESTUDIO DE ACONTECIMIENTOS, PERSONAJES Y LUGARES DE LAS VILLAS

20.

Señalar la conveniencia de que, por historiadores, geógrafos y arqueólogos cubanos se realicen todas las investigaciones necesarias para comprobar la identidad del actual río Guaurabo, de Trinidad, y el llamado río de las Misas por Cristóbal Colón en su segundo viaje de descubrimiento.

21.

Declarar que el estudio del folklore de Sancti-Spíritus constitu-

ye, en conjunto, un valioso aporte a la historia local de una de la poblaciones más antiguas de Cuba y de aquellas donde más se han conservado tradiciones y costumbres de nuestro pasado.

22.

Declarar, después de analizar la historia política de Sancti-Spíritus hasta 1868, que:

a)—de acuerdo con la opinión expuesta por Manuel Martínez Moles, en su *Epttome de Historia de Sancti-Spíritus*, pg. 93, puede darse por cierto y probado que la mencionada ciudad, en forma colectiva o popular, no fué cuna, laboratorio o teatro importante de conspiraciones contra el poder español, sino hasta el año 1868, en que ya tuvo su comité o junta revolucionaria, al igual que Trinidad, Villaclara, Cienfuegos y Remedios;

b)—no obstante esa constatación general, Sancti-Spíritus participó, de modo relativo, desde luego, en la larga cadena de movimientos revolucionarios contrarios al régimen colonial, unas veces, por la actuación de individuos nativos y avocindados, con intereses económicos o que ejercían cargos oficiales o particulares en la región, y, otras, por que algunas parte de su territorio sirvieron de marco a episodios patrióticos conocidos por precedentes investigaciones;

c)—por consecuencia, el nombre de Sancti-Spíritus o de personas allí nacidas o habitantes, ha figurado en los siguientes episodios, todos anteriores a 1868: En la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, en la Junta Promotora de la Libertad Cubana, en la Expedición de los Trece, en la defensa de Turnbull, en la llamada Conspiración de la Escalera, en la conspiración de la Mina de la Rosa Cubana, en el levantamiento del Jucaral, en la insurrección de Trinidad, en la Conspiración de Vuelta Abajo y en la causa y el suplicio de Ramón Pintó.

ESTUDIO DE LA FIGURA DEL PADRE BARTOLOME DE LAS CASAS, Y DE LOS ORIGENES DEL DERECHO AMERICANO.

23.

Recomendar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que, como paso previo a la obra de divulgación

y estudio de la figura del Padre Bartolomé de las Casas, adquiera todas sus obras y las deposite en la Biblioteca Pública *Francisco González del Valle*, de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, para consulta general.

24.

Proclamar que:

a)—los ideales del Padre Las Casas pueden condensarse en la siguiente forma: indigenismo, antiesclavismo, igualdad humana, difusión pacífica de la religión católica y tendencia hacia la libertad de conciencia;

b)—su vida es una lección admirable de firmeza, dignidad, benevolencia y humanidad, sobrepasando moralmente a todas las demás figuras históricas del descubrimiento y la conquista.

25.

Recomendar la revisión cuidadosa de todos los textos de enseñanza primaria y secundaria para dar a conocer la figura del Padre Bartolomé de Las Casas en toda su magnitud, contribuyendo a la formación de los más nobles sentimientos en los niños y los adolescentes.

HISTORIA DE LA MEDICINA EN CUBA

26.

Pedir a la sesión plenaria permita al Dr. Tomás Durán Quevedo explicar las conclusiones de su trabajo titulado *La Historia de la Caña y del Azúcar de Caña como alimento, en Cuba*, presentado a esta sección.

27.

Aprobar, habida cuenta los elementos históricos de la seguridad social en Cuba, el siguiente pronunciamiento: “La experiencia histórica de los pueblos cultos, recomienda el establecimiento de Seguros Sociales por riesgos, y no por sectores de trabajo como se viene haciendo en Cuba”.

28.

Recomendar la designación de una comisión que se encargue de revisar las obras publicadas en idiomas extranjeros, y, aun en

español, siempre que las ediciones de estas últimas estén agotadas, con objeto de que en aquellas oportunidades que los méritos históricos lo acreditaran, recomiende a esta Sección de Historia de la Medicina en Cuba, la traducción al español y su publicación íntegra o resumida en ediciones económicas, si se tratare de obras extranjeras, o su reedición, si se tratare de libros en español.

29.

Declarar que la primera operación cesárea practicada en Cuba, la realizó con éxito el prof. Dr. Enrique Fortún, el año 1899, y no el prof. Bustamante, el año de 1905. Como dato particular se afirma que de aquella intervención quirúrgica nació una niña a quien se puso por nombre Enriqueta Fortunata Cesárea y que la referida operación se llevó a cabo en el antiguo Hospital Núm. 1.

30.

Declarar que:

a)—el Sexto Congreso Nacional de Historia rinde tributo de admiración al médico cubano Dr. Carlos J. Finlay reconociendo el mérito indiscutible que le corresponde por su genial descubrimiento trascendental para la humanidad, sobre el medio de transmisión de la fiebre amarilla, sentando las bases para la profilaxis de esa enfermedad;

b)—la Comisión encargada de examinar la tesis del mencionado sabio cubano, pudo desarrollar sus investigaciones y experimentos, porque el General y Doctor Leonardo Wood—gobernador militar de la Isla— facilitó los recursos necesarios aportando toda la autoridad de su alto cargo; de mediar otras circunstancias y estar al frente del Gobierno una persona menos comprensiva, las investigaciones no hubieran continuado y entonces hubieran pasado muchos años, con cientos de vidas sacrificadas inútilmente, antes de que pudiéramos obtener el triunfo sanitario alcanzado entonces;

c)—la Comisión realizó una investigación científica altamente meritoria, comprobando la teoría del Dr. Finlay, en forma tan definitiva que sus conclusiones fueron ratificados íntegramente por diversas instituciones científicas y profesionales, reconociéndose su utilidad;

d)—el aprecio y consideración públicos al conservar vivo el recuerdo de su gesto, debe enfocarse exclusivamente sobre los que

se prestaron desinteresadamente a los experimentos comprobatorios, haciendo excepción de aquellos que lo hicieron por el interés de la retribución con que se les pagó;

e)—además del mártir de la ciencia —primero de este tipo en Cuba—Dr. Jesse Layear, que contrajo la fiebre amarilla y murió, el Dr. James Carroll, que estuvo muy grave, y los Dres. Walter Reed y Aristides Agramonte, integrantes de la Comisión, el mérito heroico de ese hecho histórico corresponde a los valerosos John R. Kissinger, soldado sirviente del cuerpo de Hospitales del Ejército Americano y a John R. Morán, empleado civil americano, que se ofrecieron, sabiendo el riesgo que corrían, en aras de la ciencia, precisando la condición de que no se les pagaría por ese sacrificio. Uno y otro contrajeron la fiebre amarilla. También fué de mérito excepcional el Dr. Robert P. Cook, que sin reenumeración, probando su fe en la teoría de la trasmisión por el mosquito fué utilizado en la repugnante comprobación de la inofensividad de los fonútes, en compañía de otros soldados americanos retribuidos por ese esfuerzo;

f)—es muy relativo el valor y mérito del soldado William H. Dean, que fué el primero en contraer la fiebre amarilla experimental, pues aunque se ofreció voluntariamente y gratuitamente, expresó que no creía en la eficacia del experimento con los mosquitos, del que se burlaba, y, por tanto, no esperaba correr ningún riesgo;

g)—ninguna recompensa podría haber testimoniado suficientemente la gratitud que debe la humanidad a sus esclarecidos benefactores, el Dr. Carlos J. Finlay, en primer término, a los miembros de la Comisión, Dres. Layear, Reed, Carroll y Agramonte, y a sus colaboradores desinteresados, Dr. Cook, soldado Kissinger y Sr. Morán, cuyos nombres deben figurar siempre en todo monumento conmemorativo;

h)—el *Campo Layear* donde tuvo lugar el trabajo experimental estaba situado en la finca San José, entonces propiedad del Dr. Ignacio Rojas y actualmente queda entre la barriada de Redención (Pogolotti), Marianao, y una cantera. De las dos casitas construídas, persiste la primera que llamaban Edificio de los Mosquitos. Localizada por Hench y compañeros en 1941, fué de nuevo identificada por la Comisión de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología que la declaró Monumento Nacional, y este Congreso de Historia solicita la atención gubernamental urgente para que se

ponga en vigor ese acuerdo a los efectos de su restauración y conservación, que debe realizarse con el concurso de la Junta de Arqueología.

i)—debe recabarse de las autoridades correspondientes la colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde Finlay realizó sus primeras inoculaciones en 1881, situada en la calle Prado entre Refugio y Colón, número 52, que corresponde al número 156 actual;

j)—el cuadro del pintor Dean Corwell denominado "Conquerors of the Yellow Fever", desde el punto de vista histórico no se ajusta a la verdad, pues aunque comprende a las figuras de relieve en ese hecho, en ningún momento estuvieron reunidos todos, ni en las barracas de Columbia y mucho menos en el *Campo Layear* establecido con ese nombre después de la muerte de ese Mártir de la Ciencia.

31.

Reconocer la brillante labor del Prof. Dr. Sergio García Marruz, al destacar internacionalmente los méritos indiscutibles de nuestro compatriota Dr. Carlos J. Finlay, según consta del Congreso Internacional de Historia de la Medicina, celebrado en Madrid, España, durante el año 1934, al cual asistió como uno de los delegados de nuestro país.

32.

Solicitar de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana que organice de inmediato un Seminario sobre Historia de la Medicina en Cuba y que continúe en sus gestiones por crear la Cátedra de la asignatura.

33.

Recomendar a la Sesión Plenaria del Congreso, que haga, a su vez, una recomendación al Comité Organizador del VII Congreso Nacional de Historia, para que en este se cree la sección de Bibliografía Histórica General.

34.

Expresar a los organizadores del VI Congreso Nacional de Historia, el agrado con que nuestra sección, ha visto la designación del Dr. José A. Martínez-Fortún y Foyo para la Presidencia del Congreso.

HISTORIA DE LAS ARTES EN CUBA

35.

Solicitar del Poder Ejecutivo que, por mediación del Ministerio de Educación y del Departamento de Cultura del mismo, se adquiera y dé a la publicidad el Archivo Musical del Maestro Nicolás Ruiz de Espadero.

36.

Solicitar del Gobierno de la República la impresión de la colección completa de las obras de Ignacio Cervantes al objeto de su divulgación general.

37.

Declarar que:

a)—es necesario despertar y fomentar desde la infancia, en los centros de enseñanza pública y privada, la afición al estudio y conocimiento del maestro Ignacio Cervantes, como máxima figura de nuestra historia musical;

b)—debe propenderse por medio de nuestras bandas de música, tanto del Estado como de los Municipios, a la divulgación de las obras del ilustre compositor.

38.

Recomendar que se establezcan clases de arpa en nuestro conservatorio y demás instituciones musicales oficiales.

39.

Recomendar que sea creado por el Estado el Conservatorio Nacional de Música y la Facultad de Música y Declamación en la Universidad de La Habana.

FELICITACIONES

40.

Felicitar al compañero Dr. Emilio Roig de Leuchsenring por su obra *Los Estados Unidos contra Cuba Libre* y recomendar su publicación.

41.

Expresar al Ing. J. A. Cosculluela y a la Dra. María Elena

Coscolluela la felicitación a que son acreedores por su trabajo titulado *Prehistoria Documentada. Cuba y Haití*.

42.

Felicitarse al Dr. José A. Martínez-Fortún y Foyo por su obra *Cronología Médica Cubana*, fascículo primero, presentada en este Congreso.

43.

Felicitarse a la Agrupación La Rosa Blanca, fundada en la ciudad de Trinidad, el año 1940, por la Dra. Irene Curbelo Gálvez, por su obra de divulgación y de amor martianos.

44.

Felicitarse al Alcalde de Pinar del Río, Sr. Francisco Sánchez González, por la hermosa iniciativa de haber propiciado la publicación del interesante folleto de nuestro compañero, Dr. Pedro García Valdés, titulado *La idea de la anexión de Cuba a los Estados Unidos de Norteamérica fué una consecuencia circunstancial del momento y nunca el ideal acariciado por los cubanos*, y agradecerle la gentileza de enviar 150 ejemplares del mismo para su difusión entre los congresistas.

45.

Felicitarse al Ayuntamiento de la Ciudad de Sancti-Spíritus y al Alcalde, Sr. Rafael Orizondo, por el inicio de las *Publicaciones Pérez Luma*, de divulgación histórica y al Historiador de Sancti-Spíritus, Sr. Segundo A. Marín García, autor de esta hermosa iniciativa, y a cargo de quien se encuentra su realización.

46.

Felicitarse al Sr. Presidente de la Delegación de Matanzas del Centro de Veteranos de la Independencia; al Sr. Presidente del Ateneo de Matanzas, al Sr. Alcalde de Matanzas, al Sr. Presidente del Ayuntamiento de Matanzas, al Sr. Capitán José A. Treserra, Historiador Oficial de Matanzas, y al Dr. Luis Rodríguez Rivero, Miembro de la Sección de Historia del Ateneo de Matanzas por la eficaz y patriótica actuación con que han contribuido a que se haya retirado del Parque Central de dicha ciudad la estatua del tiránico monarca Fernando VII, a fin de colocarla en un museo como objeto de exclusivo valor histórico.

VOTOS DE GRACIAS Y MENSAJES

47.

Guardar un minuto de silencio en memoria de los profesores Dres. Sergio García Marruz y Enrique Fortún, de la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana, del compañero Sr. Eradio García Salazar, miembro de los anteriores Congresos, del Dr. Rafael Azcárate Rosell, historiador y arqueólogo, y Sr. Ignacio Avello, arqueólogo.

48.

Enviar un sentido voto de gracias al Sr. Alcalde Municipal de La Habana, Sr. Nicolás Castellanos Rivero, por la eficaz cooperación que ha prestado a la celebración de este Congreso, y también por el apoyo que viene prestando a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana —organizadora de estos Congresos en colaboración con la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales— y muy especialmente por haber propiciado la instalación de dicha Oficina en un local más amplio y adecuado que le ofrecerá mayores facilidades para el desenvolvimiento de sus labores de divulgación cultural.

49.

Enviar un expresivo voto de gracias al Sr. Ministro de Salubridad y Asistencia Social, Dr. José R. Andreu, por haber honrado el Congreso con su presencia, accediendo a la invitación que le hizo el Comité Organizador de que concurriera al mismo en calidad de Invitado de Honor, y por haber realizado con su autorizada palabra la presente Sesión de Clausura.

50.

Expresar su más sentida gratitud al Excmo. Sr. Nelson García Serrato, Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Cuba, por haber honrado a este Congreso con su presencia y con su participación en la sesión inaugural, en la que pronunció un hermoso discurso de exaltación del ideal de libertad en América.

51.

Manifestar su sincero reconocimiento al Ministro de Educación, Dr. Carlos J. de Arazosa, al Subsecretario de Educación, Dr. Mi-

guel de la Guardia, y al Subsecretario de Comunicaciones, Dr. José Ramón Gutiérrez, por haber contribuido al mejor éxito del Congreso propiciando la concesión de pasajes gratuitos a los congresistas para su traslado a la ciudad de Trinidad.

52.

Agradecer a la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, el cordial envío de su adhesión y de su delegado ante el Congreso, y a la vez, manifestar la más viva simpatía por la apertura de ese centro de cultura, felicitando calurosamente a los organizadores del mismo por su magnífica iniciativa y por la eficacia y el entusiasmo que han demostrado al convertirlo en realidad.

53.

Manifestar a la Fundación Cubana del Buen Vecino, en la persona de su Presidente, Mr. William Campbell, y del Dr. Alejandro Barrientos, Presidente de la Sección de Mejoramiento Campesino de dicha Fundación, su sincero reconocimiento por el espléndido agasajo ofrecido a los congresistas, con motivo de concurrir, correspondiendo a su amable invitación, a visitar las obras que esa institución está realizando en Iznaga, cerca de Trinidad, al igual que en otros lugares de la República en beneficio de la población campesina cubana; rendir, asimismo un caluroso homenaje a la Fundación, en la persona de sus directivos por esa obra de mejoramiento rural, haciendo extensiva esta felicitación al Ministro de Salubridad y Asistencia Social, Dr. José R. Andréu, por la colaboración que está prestando a tan magnífico empeño.

54.

Enviar un sentido voto de gracias al Comandante del Ejército Libertador, nuestro querido compañero Sr. Luis Rodolfo Miranda, Presidente de la Agrupación Pro-Enseñanza de Hechos Históricos por su valiosa adhesión a las labores de los Congresos Nacionales de Historia que ha puesto especialmente de manifiesto con la creación de un premio anual para el mejor trabajo presentado a cada uno de ellos, y que este año ha convertido generosamente en dos premios por recomendación del jurado, ante la imposibilidad de discernir el primer lugar entre los trabajos presentados por los compañeros Ing. Mario Guiral Moreno y Miguel Varona Guerrero, Comandante del Ejército Libertador, al Quinto Congreso Nacional de Historia.

55.

Dirigir un sentido voto de gracias al compañero Dr. Joaquín Fermoselle Bacardí por la brillante demostración cinematográfica del sistema que ha implantado en la Sección de Educación y Divulgación Sanitarias recientemente creadas y puesta a su cargo por el Ministro de Salubridad y Asistencia Social, Dr. José R. Andreu, demostración que resultó del mayor interés para todos los concurrentes; y felicitar al compañero congresista por la meritoria obra que está llevando a cabo al frente de la mencionada Sección.

56.

Expresar la pena que experimenta el Congreso por no haber podido contar con la asistencia y cooperación del compañero Dr. Jenaro Artiles, perteneciente a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, que se ha visto impedido de asistir a esta sexta sesión; y cuya colaboración había sido tan valiosa en los anteriores Congresos.

57.

Aprobar un especial voto de gracias al Sr. Manuel J. Béquer, por la valiosa e infatigable labor que ha llevado a cabo así en la preparación como en la realización de todos los actos del Congreso y que de modo tan destacado ha hecho posible el éxito en que culminaron sus actividades; y que este voto de gracias se haga extensivo a la meritísima Asociación Pro-Trinidad que nuestro compañero Béquer tan digna e insustituiblemente preside.

58.

Enviar un voto de gracias a la Compañía Embotelladora Rada, de Cienfuegos, y al Sr. Fernando Echerri, en particular, por la fina atención que tuvieron para los congresistas, al recibirles en el Palacio Brunet, en nombre de la mencionada industria cubana.

59.

Enviar un sentido voto de gracias a la prensa habanera, aquí representada por los compañeros Sres. Carlos Picazo, Rafael Farías y Juan Faz, por la entusiasta y muy apreciada contribución que han aportada al mejor éxito del Congreso.



I N D I C E

	Pág.
Nota preliminar por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	7
Sexto Congreso Nacional de Historia	
Mesa Ejecutiva	9
Mesas Ejecutivas de las Secciones	11
Relación de los congresistas	13
Trabajos presentados	21
Programa	25
Homenaje a José Martí	
Martí, inspiración de los Congresos Nacionales de Historia, por <i>Manuel J. Béquer</i>	31
Sesión Inaugural	
Unidad histórica de Las Villas, por el <i>Dr. José A. Martínez- Fortún y Foyo</i>	37
La Historia de América, esencia de libertad, por el <i>Excmo. Sr. Nelson García Serrato</i>	43
Conmemoración del Diez de Octubre	
El Diez de Octubre fué la encrucijada de la lucha de Cuba por la independencia, por el <i>Ing. Mario Guiral Moreno</i> ..	51
Sesión de clausura	
Discurso, por el <i>Dr. José R. Andreu</i>	59
Homenaje a la obra patriótico-revolucionaria de la Masonería	
Significación patriótica de la Masonería cubana, por el <i>Dr. Felipe Torres Roche</i>	65
Tarja conmemorativa del paso de Colón por las costas de Tri- nidad en su segundo viaje.	

La Historia legendaria del Guaurabo, por la <i>Dra. Hortensia Pichardo de Portuondo</i>	73
Homenaje al patriota trinitario José Sánchez Iznaga	
José Sánchez Iznaga, por el <i>Dr. Fernando Portuondo</i>	83
Homenaje al segundo descubridor de Cuba, Alejandro de Humbolt.	
La obra americanista y liberal de Humboldt, por el <i>Dr. Salvador Massip</i>	91
Acta final.	
Declaración de principios.....	101
Prehistoria de Cuba.....	102
Historia de Cuba en general	103
Estudio de acontecimientos, personajes y lugares de Las Villas.....	130
Estudio de la Figura del Padre Bartolomé de Las Casas y de los orígenes del Derecho Americano.....	131
Historia de la Medicina en Cuba.....	132
Historia de las Artes en Cuba.....	136
Felicitaciones.....	136
Votos de gracias y Mensajes.....	138

